



**Secretaria de Cultura Ciudadana
Municipio de Medellín**

**Plan Especial de Salvaguardia de la
Manifestación Cultural Silletera**



**Instituto de Estudios Regionales -INER-
Universidad de Antioquia**

Medellín, 2014

*La identidad del tipo que sea, no es únicamente algo que se siente o piensa,
sino algo que se debe manifestar abierta y públicamente.*
Jean Frigolé

*La verdadera novedad perdurable es aquella que retoma todos los hilos
de la tradición y teje con ellos un lienzo que la tradición no podía tejer.*
Fernando Pessoa

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
1. IDENTIFICACIÓN DE QUIÉN PRESENTA EL PES	5
2. ORIGEN DE LA POSTULACIÓN.....	5
3. MEMORIA METODOLÓGICA	5
4. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CAMPOS DE ALCANCE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	8
4.1 Ubicación geográfica	8
4.2 Características y campos de alcance como patrimonio cultural inmaterial.....	9
5. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	15
5.1 Actores internos y externos	15
5.2 Fortalezas actuales de la manifestación cultural.....	15
5.3 Problemas y riesgos actuales de la manifestación.....	18
6. SALVAGUARDIA.....	29
6.1 Los vínculos con lo campesino.....	29
6.2 El territorio	30
6.3 Conocimientos (tradición).....	31
6.4 Las silletas	31
6.5 “Carácter silletero” del desfile y sus condiciones para los silleteros	31
7. OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA.....	32
8. EJES DE ACCIÓN DE LA SALVAGUARDIA	33
8.1. Principios generales de los ejes de salvaguardia.....	33
8.2. Eje 1: Proyectos de investigación.....	36
8.3. Eje 2.: Gestión e incidencia en políticas públicas.....	37
8.4. Eje 3: Transmisión, educación y comunicación social del patrimonio	38
8.5. Eje 4: Productividad campesina y sostenibilidad de la vida silletera	39
9. PROYECTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA MANIFESTACIÓN CULTURAL SILLETERA 40	
9.1. Eje 1: Proyectos de investigación.....	40
9.2. Eje 2.: Gestión e incidencia en políticas públicas.....	49
9.3. Eje 3: Transmisión, educación y comunicación social del patrimonio	59
9.4. Eje 4: Productividad campesina y sostenibilidad de la vida silletera	72
9.5. Otros proyectos	79
10. ESQUEMA INSTITUCIONAL.....	80
11. ESTRATEGIA FINANCIERA.....	80
12. ANEXO FINANCIERO.....	81
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – ENTIDAD GESTORA.....	81
13.1 Composición y conformación.....	81
13.2 Funciones	82

INTRODUCCIÓN

Este documento es el resumen del Plan Especial de Salvaguardia –PES– de la manifestación cultural silleterera entregado por la Alcaldía de Medellín y los silleteros de Santa Elena al Ministerio de Cultura, para la inclusión de dicha manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial –LRPCI– del ámbito nacional en diciembre de 2014. Su elaboración contó con el acompañamiento de un equipo de profesionales del Instituto de Estudios Regionales –INER– de la Universidad de Antioquia, quienes construyeron el Plan con todos los actores que inciden en la manifestación.

El territorio de Santa Elena y el oficio silleterero son los dos grandes temas que componen el PES. El territorio por su importancia como condición de integración, arraigo histórico y pertenencia social de sus habitantes campesinos, por lo menos desde la segunda mitad del siglo XIX, pero cuya observación se remonta a períodos precolombinos a través de las investigaciones arqueológicas; y el oficio entendido como un conjunto de conocimientos y prácticas campesinos, y de saberes y habilidades concernientes a la creación de silletas de flores, a su presentación, y a la representación ante distintos públicos. La narración reúne reconstrucciones de la memoria silleterera que emergió en numerosas conversaciones, en talleres reflexivos, y en diversos momentos en que las silletas se exhiben o el campesino está inmerso en su cotidianidad. También se nutre de lecturas retrospectivas de la prensa local, archivos históricos y numerosos libros y artículos, leídos y analizados en una maratón de conocimiento y sensibilidad que empezó en agosto de 2012 para formular el PES.

Al relato lo cruzan las perspectivas cultural e histórica. La cultural, a través de los discursos de identidad, destaca las visiones de sí mismos que emanan de quienes se saben poseedores de la tradición silleterera, observándose diferencias y matices en la construcción de sentidos alrededor de lo que es ser silleterero hoy en día. A través de esta perspectiva puede reconocerse la confluencia de visiones tradicionalistas, en las que se esgrimen argumentos asociados a la pureza, la autenticidad y *un mismo origen* para defenderse y defender de los foráneos lo más valioso: la posesión de la tierra y la unidad familiar; y otras más abiertas, aunque minoritarias, en las que se reivindican nuevos aprendizajes y adopciones, cambios y dinámicas como legitimadores de vínculos sociales, y esgrimen quienes se sienten excluidos y quieren pertenecer pero no encuentran apertura ni fácil acomodo. La perspectiva histórica, el otro soporte fundamental, pone en diálogo y complementa los ecos que resuenan desde las fuentes documentales -archivo y prensa- provenientes de registros institucionales y medios de comunicación de la época; y la memoria colectiva y la tradición oral como volátiles narrativas que a veces olvidan, silencian o encubren los procesos históricos por sobre aquello que dicen o gritan, pues ellas hablan un lenguaje simbólico que muchas veces requiere ser interpretado. Este esfuerzo investigativo aporta nueva información para la discusión del carácter colonial y aun precolombino de la manifestación silleterera, o las que limitan su historia hasta donde alcanza la memoria recibida de anteriores generaciones, es decir, fines del siglo XIX. En todo el relato es notoria la confluencia y superposición de dos tipos de voces: las de los silleteros y las del equipo de investigación, que no necesariamente ni en todo coinciden con las anteriores, pero que buscan transmitir y reflejar sus visiones y perspectivas.

Este documento sintetiza la memoria metodológica, la descripción y el diagnóstico participativo contenidos en el PES, e incluye el plan de salvaguardia propiamente dicho en su totalidad.

1. IDENTIFICACIÓN DE QUIÉN PRESENTA EL PES

El PES es presentado por la Alcaldía de Medellín –Secretaría de Cultura Ciudadana– y por cinco corporaciones de silleteros de Santa Elena que representan a todos los portadores de la manifestación cultural en cuestión: Corporación de Silleteros de Santa Elena –COSSE–; Corporación Cultural y Ambiental Familia Londoño Londoño: Tradición Silletera; Corporación Flores del Silletero; Corporación Ecocultural Caminos del Silletero; Corporación Internacional de Silleteros por el Mundo.

2. ORIGEN DE LA POSTULACIÓN

A través de la Ley 838 de 2003 “por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación a los Silleteros y a la Feria de las Flores de Medellín, en el departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones”, el Congreso de Colombia otorgó carácter patrimonial a los silleteros que participan en el Desfile de Silleteros de la Feria de las Flores de Medellín. Las transformaciones normativas ocurridas en la legislación colombiana durante la última década, ajustadas a nuevas formas de concebir y administrar el patrimonio inmaterial en el ámbito mundial, han demandado pensarlo en función de otras necesidades como la salvaguardia. La elaboración del PES de esta manifestación cultural partió de la necesidad de sus portadores, representados por las distintas corporaciones de silleteros de Santa Elena, de preservar, visibilizar, proteger, revitalizar y promocionar esta manifestación como expresión de su identidad, su historia y su cultura. Desde 2011 sus representantes vienen gestionando la salvaguardia de la manifestación con la asesoría del Ministerio de Cultura y de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín, la cual se propuso facilitar los medios financieros y técnicos y acompañar la propuesta de quienes se identifican como silleteros.

En 2011 la Corporación de Silleteros de Santa Elena entregó un documento PES al Consejo Nacional de Patrimonio que recomendó su reelaboración, pues carecía de contenidos y procesos metodológicos adecuados para considerarse terminado. En consecuencia, por invitación de la Secretaría de Cultura Ciudadana, a este proceso se sumó desde octubre del 2012 el equipo de profesionales del INER responsable de coadyuvar, desde la coordinación metodológica y técnica, al cumplimiento de este objetivo articulado a la normativa correspondiente vigente y a las necesidades que los silleteros de Santa Elena expresan sobre su patrimonio mediante la formulación de un proceso pensado para ejecutarse en varias fases. El proyecto “Acercamiento histórico y etnográfico preliminar a la manifestación cultural silletera en Santa Elena, corregimiento de Medellín” (2012), fase inicial del proceso realizado por el INER, produjo un balance bibliográfico para dar cuenta del acumulado de conocimientos relacionados con la manifestación cultural y sentar las bases para el diagnóstico y la formulación participativos del PES. Desde junio de 2013 hasta junio de 2014 se desarrolló la segunda fase enfocada en la elaboración de la descripción y diagnóstico participativo de la manifestación del PES. La tercera fase consistió en el diseño participativo de las medidas de salvaguardia y en la concertación final del PES. Ésta, además del apoyo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, contó con el del Ministerio de Cultura. En ella fueron incluidos los ajustes al documento final y su presentación ante las autoridades competentes.

3. MEMORIA METODOLÓGICA

Para la formulación del PES, el equipo del INER construyó un marco metodológico interdisciplinar que articuló enfoques e instrumentos de la Antropología y la Historia, orientado a la búsqueda de un conocimiento contextualizado y más significativo de la manifestación, y marcado por la participación comunitaria y el diálogo de saberes. Éste se expuso desde el comienzo a los representantes de las cinco corporaciones de silleteros y de otros sectores involucrados, con quienes se acordó la implementación y su participación en la planeación de actividades.

El diseño metodológico incluyó tres momentos concernientes a la ejecución de actividades y a los productos requeridos para el PES, los cuales se superpusieron en concordancia con las dinámicas comunitarias y organizativas de Santa Elena y con las necesidades del proceso; y la

implementación de una estrategia de comunicación que posibilitó una participación más nutrida en todas las actividades.

Momento I: El objetivo de este momento fue empezar a construir la descripción de la manifestación. Comprendió el simultáneo rastreo, sistematización y análisis de información proveniente de fuentes primarias y secundarias. Incluyó una lectura crítica del balance bibliográfico;¹ la recolección de información de fuentes primarias –archivos históricos y prensa– y secundarias;² el diseño de instrumentos de recolección de fuentes primarias: base de Excel para el registro analítico de fuente primaria documental, guías de observación y entrevistas, modelos de talleres y relatorías, instrumento de seguimiento de actividades y presupuesto; y un ejercicio transversal de escritura que permitió avanzar en la interpretación de información y en la construcción de la descripción.

Momento II: Se centró en la construcción del diagnóstico participativo, integrando visiones sobre los significados construidos por los portadores en torno a la manifestación, sus fortalezas, problemas, riesgos y amenazas, y propuestas para su salvaguardia. La información de este momento constituye también la base fundamental de la descripción.

El trabajo de campo fue un componente transversal que permitió observar eventos clave asociados a la manifestación. Fue más intenso entre los meses de junio y octubre de 2013, aunque abarcó momentos posteriores. En general conjugó los métodos etnográfico e histórico como estrategia de recolección de información y de contraste de fuentes. Incluyó observación directa, entrevistas en profundidad, y talleres de diagnóstico, acopio y concertación; y un rastreo y contraste de fuentes documentales, visuales y orales. Este trabajo ayudó a definir e interpretar los grandes temas de la descripción y el diagnóstico, a identificar a los actores estratégicos para el PES, y vincularlos a través de entrevistas y talleres en los cuales se indagaron los elementos descriptores y diagnósticos de la manifestación.³

Las entrevistas fueron un instrumento central para abordar temas concretos. Se recogió información resultante de veintisiete entrevistas en profundidad, hechas a representantes de distintos sectores en Santa Elena, Guarne, Envigado y Medellín. Esta información se complementó con la resultante de ocho tipos de taller, diseñados en concordancia con las líneas del PES,⁴ la formulación de medidas de salvaguardia y la concertación. Dos talleres de Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) con las cinco corporaciones y con la Red de Turismo de Santa Elena permitieron esbozar fortalezas, problemas y riesgos, y el mapa de actores y tensiones asociado a la manifestación. Un taller de pintura con niños ayudó a avizorar distintas representaciones sociales asociadas a ella y aspectos relativos a su transmisión. Otro, en el que algunos jóvenes entrevistaron silleteros, permitió explorar y evidenciar el conocimiento que aquellos tenían de la manifestación. Un taller de “árbol de problemas y propuestas” con las cinco corporaciones de silleteros profundizó en el diagnóstico y trazó posibles ejes de acción. Un taller con todos los actores involucrados en el proceso, se centró en los elementos de la manifestación a salvaguardar, y en el contraste de información para nutrir el diagnóstico. La necesidad de acordar ejes de acción, medidas de salvaguardia, y de identificar las funciones de los distintos actores, motivó la ejecución de un proyecto con el Ministerio de Cultura en el que

¹ Se hace referencia al proyecto *Acercamiento histórico y etnográfico preliminar a la manifestación cultural silleterera en Santa Elena, corregimiento de Medellín* (2013) realizado por el INER en la primera fase, en el cual se identificaron 212 referencias bibliográficas, y se adelantó el análisis de 96 de ellas referidas a transporte, cargueros, caminos, territorio, identidad cultural, feria de las flores, desfile de silleteros, entre otros descriptores.

² El rastreo y análisis de prensa fue hecho por un estudiante de historia de la U de A, quienes hicieron un registro analítico de cada artículo en un instrumento diseñado por el equipo técnico. Se revisaron 146 artículos publicados entre los años cincuenta y el presente. El rastreo documental en archivos estuvo a cargo de los historiadores del equipo, para la búsqueda de información puntual para la descripción. La revisión de fuentes bibliográficas adicionales fue una tarea transversal realizada por todo el equipo.

³ Entre estos actores se destacan: las cinco corporaciones y silleteros de distintas generaciones, funcionarios públicos, representantes del sector educativo, estudiantes de primaria y secundaria, representantes del sector turístico y sus subsectores asociados, etc.

⁴ Los talleres realizados en esta etapa fueron once. Las líneas a las que se alude son: 1. Factores internos y externos que amenacen con deteriorar o extinguir la integridad y continuidad de la manifestación. 2. Viabilidad y sostenibilidad de la estructura social e institucional que soporta la manifestación. 3. Transmisión de conocimientos y prácticas asociados a la manifestación. 4. Su valoración entre la comunidad, así como su visibilización y divulgación. 5. Fomento de la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación y de los procesos sociales relacionados con ella, con la participación o consulta de la comunidad. 6. Derecho de acceso de las personas al conocimiento, uso y disfrute de la manifestación.

se realizaron otros dos tipos de taller con todos los actores: en uno se identificaron las fortalezas de la manifestación; y en el otro se identificaron y propusieron las medidas de salvaguardia que luego fueron contrastadas, depuradas y concertadas para su inclusión en el PES.⁵ La información de todos los talleres fue sistematizada mediante un instrumento denominado *registro*, documento analítico intervenido por el equipo técnico para articular los resultados del proceso y en el que se consignaron los logros por taller según los objetivos de cada tipo. Este proyecto con el Ministerio de Cultura, además de los talleres referenciados, incluyó un proceso de sensibilización que se plasmó en reuniones y mesas de trabajo con los portadores de la manifestación y con otros grupos sectoriales, realizadas con el objetivo de propiciar un mejor escenario de concertación. Su realización permitió garantizar mayor compromiso y participación en los talleres, y ayudó a mejorar su diseño en concordancia con cada tipo de actor y con su forma de involucrarse en la formulación del PES.

La observación se hizo en diversos escenarios de expresión de la manifestación: Desfile de Silleteritos, Desfile de Silleteros, y eventos realizados durante y después de la Feria de las Flores; festivales de la silleta; exposición de pesebres y exhibición Entre Cruces y Flores durante la Semana Santa; eventos realizados por los silleteros en sus hogares para turistas y visitantes; etc. Las reflexiones resultantes fueron acopiadas en los diarios de campo y registros.

Momento III: Los objetivos de este momento fueron integrar los resultados en un diseño preliminar del PES, nutrirlo y ajustarlo en los talleres hasta su consolidación, concertarlo con los actores, y conformar el Grupo Gestor. El diseño fue expuesto y cotejado con los representantes sectoriales; y se ejecutaron dos actividades paralelas que permitieron consolidar sus ejes y acciones, y concertarlo. La primera fueron cuatro talleres con silleteros en los que se retroalimentó el PES. La segunda fueron dos jornadas con la Mesa de Concertación del PES,⁶ en las que se ajustaron y concertaron los ejes de acción y las propuestas emanadas de todos los sectores, en concordancia con las problemáticas identificadas en el proceso; y se definió la conformación de la Entidad Gestora del PES, sus características y funciones.

Como cierre de la concertación, se realizó un evento en Santa Elena en el que los acuerdos fueron firmados públicamente por los representantes de las entidades y organizaciones que integraron la Mesa de Concertación.

Estrategia de comunicación: Esta estrategia conjugó acciones de comunicación directa e indirecta. La primera estuvo representada por la continua socialización de resultados por parte del equipo técnico; y por las actividades que realizaron las corporaciones de silleteros como estrategia de empoderamiento en las que transmitieron la importancia del PES a población diversa del territorio. La segunda se concretó en 2013 en tres productos: una estrategia Free-Press que divulgó resultados de la formulación del PES en medios de comunicación masiva – impresos, radiales o audiovisuales–, un paquete de impresos informativos orientado también a promover la participación de la comunidad –cartilla, plegable y publrreportajes–, y el documental *Que no se marchiten las flores* producido por la Corporación Pasolini en Medellín que muestra algunos de los valores históricos, estéticos y cultural-identitarios de la manifestación. Esto se reforzó en 2014 a través de otros dos productos: el libro *Silleteros: un pasado que florece*, publicado en agosto por la Editorial Tragaluz cuyo texto recoge la descripción de la manifestación cultural; y un video-clip de 3 minutos producido por Árbol Visual que narra aspectos significativos de la misma. Ambos productos, junto con el documental, constituyen en sí mismos un avance en el proceso de salvaguardia en tanto recogen elementos sustanciales y significativos de la manifestación cultural.

⁵ Los talleres realizados en esta etapa fueron catorce.

⁶ En esta actividad participaron las cinco corporaciones de silleteros de Santa Elena, el Sector Educativo de Santa Elena, el Concejo Corregimental de Cultura, la Red de Turismo de Santa Elena, la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, y las alcaldías de Guarne y Envigado. En la segunda jornada se contó además con la participación y el apoyo del Ministerio de Cultura.

4. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CAMPOS DE ALCANCE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

4.1 Ubicación geográfica

La manifestación cultural silletera se presenta en las veredas que conforman el territorio de Santa Elena y que integran el corregimiento del mismo nombre del municipio de Medellín y otras veredas pertenecientes a los municipios de Guarne, Envigado y Rionegro. El corregimiento es el de mayor área (74,1 km²) entre los cinco que conforman el territorio rural del municipio de Medellín. Su ubicación, al Oriente de esta ciudad, ha sido históricamente considerada estratégica puesto que se encuentra entre el Valle de Aburrá y el Valle de San Nicolás, lo que le convirtió en un sitio de paso importante hacia el oriente antioqueño y el Valle del Río Magdalena. Su centralidad se encuentra a una distancia de 17 Km del centro de Medellín. Limita al Occidente con el perímetro urbano de este municipio, al Norte con los municipios de Guarne y Copacabana, al Oriente con los de Rionegro y El Retiro, y al sur con el de Envigado. En términos político administrativos el corregimiento está estructurado por once veredas que son Piedras Blancas, Matasano, Las Palmas, El Plan, Mazo, Piedra Gorda, Barro Blanco, Santa Elena Sector Central, El Llano, El Placer y El Cerro. Las veredas de los municipios restantes son San Ignacio y El Porvenir pertenecientes al municipio de Guarne, Perico y Pantanillo de Envigado y la Quiebra de Rionegro.

Santa Elena cuenta en la actualidad con distintas vías de acceso directo, de orden regional y nacional desde Medellín y otros municipios cercanos. Entre ellas están las carreteras Santa Elena, Las Palmas, la autopista Medellín - Bogotá y la antigua carretera a Guarne. Otro tipo de acceso a la parte norte del corregimiento está dado por el Metrocable de Medellín que conecta las estaciones de Santo Domingo y Parque Arví.

De acuerdo con el Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena, las fuentes disponibles al momento de su formulación arrojaban datos poblacionales disímiles para el corregimiento, calculándose para el año 2012 un número aproximado de 14.501 habitantes.⁷

Las dinámicas económicas de Santa Elena evidencian grandes cambios en el tiempo. Desde las primeras oleadas de poblamiento colonial, este altiplano estuvo articulado a las dinámicas socioeconómicas y políticas de Medellín como centro económico y de poder. Podría decirse a grandes rasgos que su vocación ha transitado por la producción aurífera, salina, extractiva, agrícola, por la provisión de recursos y de servicios ambientales y más recientemente turísticos. Múltiples factores han incidido en la transformación paisajística, económica, poblacional y sociocultural del territorio de los últimos cincuenta años, entre ellos su proximidad con núcleos urbanos importantes del Valle de Aburrá y del Valle de San Nicolás, el crecimiento y expansión acelerados de Medellín desde la década del setenta, la llegada de nuevos pobladores urbanos que han establecido en el territorio su *sector dormitorio* o segunda residencia, y los cambios en las dinámicas socioeconómicas de los pobladores nativos articuladas a labores urbanas.

La urbanización y la desagrarización progresivas de Santa Elena provienen de su relación con la centralidad municipal y regional, esto es, con la definición externa de su vocación productiva y con dinámicas que han implicado prácticas concretas definitivas de la realidad actual del territorio. Según el Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena, cerca del 72% del corregimiento está compuesto por bosques nativos, bosques plantados y pastos naturales, un 18.7% de su área total estaba destinado en 2010 a actividades agropecuarias y un 7.8% a predios urbanizados.⁸ Esta relación entre áreas evidencia que las prácticas y formas de subsistencia de sus habitantes y los usos del suelo hacen más parte en la actualidad del mundo

⁷ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Plan especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena. Formulación. Documento técnico de soporte. 2012. p. 32. Esta cifra solo da cuenta de las veredas que hacen parte del corregimiento de Medellín. En 2010 se estimó la población de las veredas Pantanillo y Perico, del municipio de Envigado, en 938 hab. y 462 hab. respectivamente. Al respecto ver: Alcaldía de Envigado. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. Documento diagnóstico. p. 4. Consultado en noviembre 25 de 2013, <http://www.envigado.gov.co/Secretarias/OficinaAsesoradePlaneacion/documentos/POT/DIAGNOSTICO%202010.pdf>

⁸ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Plan especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena. Fase inicial. Tomo II. 2010, pp. 390-391.

urbano que del campesino, aunque la proporción del área destinada a bosques refuerce la percepción de Santa Elena como espacio rural.⁹ Esto se expresa en la diversa destinación de los predios, los cambios en las actividades de subsistencia, el desalojo de población campesina por el aumento especulativo de los precios de la tierra, y el aumento de la oferta de servicios en detrimento de la productividad agropecuaria, lo cual ha cualificado a Santa Elena como territorio rur-urbano.¹⁰

Cabe recalcar que la agricultura ha sido una práctica tradicional asociada a la economía de subsistencia y al abastecimiento de productos a la ciudad y que, a pesar de su disminución alarmante y progresiva, sigue siendo muy significativa por su estrecho vínculo con la manifestación cultural y por cuanto aún provee a muchas familias campesinas de sus ingresos, o una buena parte de ellos, mediante el cultivo de hortalizas, papa, mora, frutales, hierbas aromáticas y flores, entre otros productos, actividad que en muchos casos complementan con otras como la venta de servicios y el trabajo en fincas como mayordomos, jardineros, etc. Una vocación económica más reciente es el turismo, sustentado en atractivos naturales, recreativos, históricos y culturales del territorio como las reservas de Piedras Blancas y Montevivo, el Parque Arví, los salados, los caminos prehispánicos o republicanos, y las actividades y eventos relacionados con la tradición silleterera. La oferta de servicios turísticos ha sido importante para la dinamización de la economía local y es concebida, dentro de parámetros sostenibles, como un potencial enorme para el desarrollo del territorio.

4.2 Características y campos de alcance como patrimonio cultural inmaterial

La manifestación cultural silleterera reúne alrededor de 500 familias -más de dos mil personas- que portan conocimientos y prácticas campesinas y artísticas en torno a las flores y a unas herramientas de transporte conocidas como *silleta* y *cargador*, que han sido transmitidos por varias generaciones desde hace aproximadamente 150 años. Se compone de distintos elementos interconectados de saberes agrícolas, comerciales y artísticos que en conjunto expresan la identidad de un grupo social diferenciado asentado en Santa Elena, territorio conformado por veredas de los municipios de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro. En los últimos 50 años el reconocimiento alcanzado por la expresión artística de la manifestación logró posicionarla como símbolo de la identidad regional y nacional, hasta el punto de convertirse en un referente del patrimonio cultural para Antioquia y para Colombia en el ámbito internacional. Sus prácticas campesinas y comerciales son menos conocidas pero siguen arraigadas en el territorio y en las familias portadoras a través de la vida cotidiana y de la memoria.

Entre los elementos interdependientes que componen esta manifestación cultural y que la hacen coincidir con las características generales que definen el Patrimonio Cultural Inmaterial -PCI- en la *Convención y política de salvaguardia del PCI* colombiano,¹¹ se encuentran:

- *Es colectiva e identifica a un grupo social particular, transmitida de generación en generación y que hace parte de su memoria cultural.* Dicho grupo social se reconoce por la pertenencia a clanes familiares que han habitado el territorio de Santa Elena desde hace más de 100 años, entre los que sobresalen apellidos como Atehortúa, Alzate, Grajales, Grisales, Hincapié, Londoño, Ríos, Sánchez, Soto y Zapata. Es, dentro de los descendientes de las primeras familias de estos clanes, que se ha transmitido el quehacer silleterero y que se conserva su memoria como parte de la historia familiar.
- *Es una tradición viva que se recrea constantemente, de manera presencial, por la experiencia y, en especial, por comunicación oral.* La manifestación ha vivido distintas transformaciones a lo largo de su existencia debido a que los portadores introducen

⁹ ZULUAGA SÁNCHEZ, Gloria Patricia. "Dinámicas territoriales en frontera rural-urbana en corregimiento de Santa Elena, Medellín". Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura, 2005, p. 146.

¹⁰ ZULUAGA SÁNCHEZ, Gloria Patricia. "Dinámicas territoriales en frontera rural-urbana en corregimiento de Santa Elena, Medellín". Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura, 2005, pp. 5, 6, 28, 29, 31, 135.

¹¹ MINISTERIO DE CULTURA. *Convención y política de salvaguardia del PCI*. Bogotá, Editorial Nomos S.A., 2011. Pág. 41.

ideas que la van modificando sin desdibujar su autenticidad ni sentido esencial. Ello ha permitido que se llegue a un conocimiento acumulado y dinámico de la misma que la re-significa constantemente. La manera de transmitirse es presencial y por la experiencia, ello implica que los portadores de la manifestación son sujetos de un cúmulo de actividades y sentidos heredados a través del aprendizaje experimental y por la comunicación oral.

- *Es dinámica, recrea elementos culturales propios, adapta y reinterpreta elementos de otras comunidades o colectividades y de la cultura universal, cambia y se recrea en el tiempo y adquiere particularidades.* Esta manifestación se asocia históricamente con un medio de transporte de mercancías y de personas, que se presentó de forma generalizada en sociedades indígenas americanas que lo utilizaban desde la época prehispánica. Con sus múltiples variaciones y transformaciones, se extendió por toda la época colonial, republicana e incluso hasta el siglo XX; es posible que esta práctica, en tanto oficio, no se haya extinguido aún y que continúe en algunos territorios inhóspitos diferentes a Santa Elena. A quienes lo ejecutaban se les conocía con denominaciones como *tameme, ganapán, mozo de cordel, changador, esportillero, terciador, carguero, sillero, silletero*, entre otras.

Esta forma de transporte pervivió en Santa Elena a lo largo del tiempo y se ha transformado al punto de coexistir en la actualidad el uso campesino, funcional y cotidiano con otros usos artísticos y expositivos. La apropiación y transformaciones en los usos del cargador y de las silletas, junto con la incorporación de las flores como elemento distintivo, le han dado un carácter particular y único a la manifestación cultural. En resumen se identifican los siguientes momentos en el uso del cargador y de la silleta en Santa Elena: 1) desde el siglo XIX se usaba para el transporte de personas (enfermos), de productos del bosque combustibles que se llevaban a vender a los principales centros poblados del centro de Antioquia, de herramientas, materiales, productos para las huertas y ropa por parte de lavanderas; 2) para finales del siglo XIX y comienzos del XX se usaba en el transporte de productos agrícolas y especialmente de flores, cuya alta demanda había hecho volcar a los habitantes de Santa Elena hacia su cultivo; continuaban usos como el de transporte de enfermos, de ropa y de herramientas; 3) desde mediados del siglo XX se empleaba para el transporte de productos agrícolas, herramientas, materiales y productos para las huertas, pero sobre todo para el transporte de las *silletas* que desde entonces adquirieron un significado como elemento artístico y estético, producto de la creatividad de estos mismos campesinos, quienes comenzaron a exhibirlas en las principales ferias de la ciudad de Medellín.

- *Tienen un valor simbólico derivado de su significado social y de su función como referente de tradición, memoria colectiva e identidad” y por eso es valorada “como un activo social que debe ser conservado, transmitido y protegido.* Históricamente, las características paisajísticas de Antioquia significaron por varios siglos grandes dificultades para acceder o salir de ella, lo que produjo la adaptación de sistemas de transporte que hoy se consideran patrimoniales por los significados culturales que legaron, por sus transformaciones, y porque con base en ellos se dieron procesos sociales migratorios de gran envergadura –*colonización antioqueña*– con los cuales se consolidaron algunos rasgos identitarios con los que se caracteriza al *antioqueño* o al *paisa* en cualquier lugar de Colombia y en muchos del mundo;¹² esos sistemas fueron esencialmente el de los arrieros, y el de los cargueros y los silleros. Aunque han sido más popularizados los rasgos antioqueños a partir de la figura del arriero, en la actualidad puede constatar que al silletero se lo ha asociado con estos mismos, debido probablemente a su conexión implícita con una memoria sobre el transporte, los caminos, las cargas y las dificultades

¹² Por ejemplo como se indica en esta referencia: “La figura del paisa tradicional continúa cultivando espontáneamente cinco características que marcan su relación con el mundo: amor al trabajo continuo y a la tierra; fuertes lazos familiares; tendencia a la movilidad, lo que le hace está constantemente conquistando o colonizando otros espacios; cuenta, además, con un fuerte fervor religioso católico que enmarca todas sus jornadas; y por último, tiene una reconocida habilidad para las actividades comerciales”. MINISTERIO DE CULTURA. *Paisaje cultural cafetero: un paisaje cultura productivo en permanente desarrollo*. Bogotá, Taller editorial escuela taller de Bogotá, 2011. P.31.

para andar por Antioquia; de allí que popularmente se enuncie por ejemplo que “cuando pasa un silletero es Antioquia la que pasa”.

Este símbolo de la cultura paisa se ha catapultado internacionalmente gracias al Desfile de Silleteros de la Feria de las Flores de Medellín, lo que ha significado el ingreso de un creciente número de turistas al país y el reconocimiento del símbolo *silletero* como parte del patrimonio colombiano. Este paso al reconocimiento internacional también se explica en función de la apropiación del símbolo por parte de colombianos, no necesariamente antioqueños, quienes lo transmiten en lugares del país o de afuera durante fiestas, exhibiciones, eventos, conmemoraciones, decorados, etc.; un ejemplo representativo de este hecho es el desfile y la representación de silleteros que se realizan cada año durante el Festival de las Flores de New York.

- *Es integral “en el sentido que la Convención de PCI de 2003 les da al reconocer “la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural”.* La manifestación silleterera ocurre en un lugar específico debido a la identificación de sus portadores con un *territorio cultural* conocido como Santa Elena, en donde se han asentado sus familias desde el siglo XIX y que, a pesar de las transformaciones jurídico administrativas, siguen habitando y reconociendo como un solo lugar de procedencia. Las prácticas campesinas, comerciales y artísticas que componen la manifestación –el cultivo de flores, de plantas aromáticas, hortalizas y frutos; la comercialización de flores y de otros productos en plazas, cementerios e iglesias; la elaboración de arreglos florales; la jardinería; la elaboración de silletas y de obras escultóricas en flores; y la exhibición y puestas en escena asociadas a las flores– están arraigadas a este lugar de procedencia y, por lo tanto, a formas de vida que desde su materialidad e inmaterialidad la sustentan. De este modo el cargador, la silleta y las flores (aspecto material), y el cultivo de flores, la elaboración y la exhibición de silletas (aspecto inmaterial), no son los únicos componentes de este patrimonio. Junto con estos aparecen situaciones de la vida cotidiana –formas de ser y de hacer– que se conjugan en torno a la casa, el jardín, la huerta, el paisaje, y que involucran sociabilidades propias del grupo social portador. Lo que se genera en torno a esta manifestación es una interdependencia del lugar –*Santa Elena*– con tangibles e intangibles transmitidos por un grupo social a través del tiempo, y es en esa medida un patrimonio cultural integral.
- *Tienen normas consuetudinarias que regulan su acceso, recreación y transmisión, y están inscritas en una red social particular y, por ende, en una estructura de poder.* La manifestación silleterera se transmite de generación en generación dentro del grupo familiar, por lo cual se inscribe en una red particular que se identifica por la pertenencia a clanes familiares específicos. Dentro de esta forma de transmisión se hallan insertas transmisiones de aspectos particulares de la manifestación, entre las que sobresale la de la participación en el Desfile de Silleteros de la Feria de las Flores de Medellín. Sólo un grupo de cerca de 500 silleteros, de los más de 2.000 que viven en el territorio, tienen el derecho legítimo a desfilar gracias a la posesión de un número consecutivo asignado por la Alcaldía de Medellín que los identifica, y que ha pertenecido a la familia desde los primeros desfiles, y por lo tanto, que se hereda. La transmisión de la manifestación en términos amplios genera, como se indica en la *política*, “procesos sociales complejos, dinámicos y no exentos de conflictos”, debido a cierta exclusión producida por las delimitaciones familiar (apellidos) y organizativa propias del desfile. Sin embargo, es esta delimitación en la transmisión lo que permite identificar al grupo social de los silleteros.

La manifestación cultural silleterera agrupa distintos campos, señalados como los propios de lo inmaterial en la definición de la *Convención y política de salvaguardia del PCI*. Aunque puede indicarse un orden jerárquico de correspondencia, estos campos se conjugan en el caso de la manifestación y están intrínsecamente asociados. Ellos son:

1. Procesos productivos y técnicas artesanales tradicionales.
2. Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo.
3. Eventos de la vida cotidiana.
4. Artes populares.
5. Actos festivos, lúdicos y religiosos de carácter colectivo.

6. Paisajes y espacios de alto valor cultural.

La práctica silleterera surge y ha mantenido sus valores esenciales a partir de *procesos productivos y comerciales tradicionales* que incluyen *técnicas artesanales* para la elaboración de herramientas concretas como el cargador y las silletas. Los silleteros fueron desde el siglo XIX comerciantes de productos agrícolas y del bosque, y debieron adaptar un sistema de transporte para las trochas, caminos escarpados y pendientes que conducían de Santa Elena hacia Medellín y hacia otras poblaciones cercanas, por donde debían transitar a pie porque era imposible hacerlo a lomo de mula. Para algunos productos se usaba el *cargador*, un sujetador de cabuya que se lleva en la cabeza y que sirve para sostener con mayor facilidad materiales pesados como madera, carbón, y productos agrícolas. Pero para la carga de flores, debió adaptarse la *silleta*, una silla de madera sostenida por el cargador, que permitía mayor acomodación de las flores para transportarlas en la espalda conservando los tallos. La adaptación de esta herramienta llegó a ser tan importante que en la plaza de mercado de Medellín la *silleta* se convirtió en una denominación de medida y de peso para referirse solamente a las cargas de flores.

Desde comienzos del siglo XX el principal producto que comercializaron los campesinos de Santa Elena fueron las flores, y ya que lo hacían con este sistema de silletas se les conocía popularmente como *silletteros*, entendiéndose entonces que ellos eran los cultivadores y vendedores de flores que desde Santa Elena iban hasta el Valle de Aburrá y hasta algunos pueblos del Oriente antioqueño. La especialización en este *proceso productivo* –el cultivo de flores al que se le agregaba el de plantas aromáticas y otros productos agrícolas– y su vinculación permanente con el campo, les permitió la apropiación de *conocimientos tradicionales sobre la naturaleza y el universo* expresada en la experticia que adquirieron desde entonces en tipos de flores y formas de preparar la tierra, cultivar y cosechar (técnicas) que están asociadas a ciclos lunares, cambios climáticos y creencias religiosas. Sobre las flores por ejemplo, se destaca el conocimiento que tienen todavía sobre las variedades que se produjeron desde principios del siglo XX en Santa Elena, y que en la actualidad han perdido fuerza en el cultivo y en la comercialización debido a la demanda que tiene el mercado nacional y extranjero de flores foráneas como rosas y girasoles. Para los silleteros, entre las flores tradicionales o “nativas” de Santa Elena –así las nombran– se encuentran: clavel, estrella de Belén; varsovia, botón de oro, cartucho, lirio azul, geranios, miosoles, rosa amarilla, pomarroja, pensamientos, pascuitas, gladiolo holandés, cresta de gallo, ilusiones, narcisos, astromelia, tritoma, chispa, realidad, tul de novia, clavellina rosada, albarinas, pino de oro, tulipán, cortejos, nardos, gasa, margaritas criollas, gatos, flor de frisoles petácos, etc. A pesar de las dificultades y de la poca rentabilidad, muchos silleteros siguen cultivando y comercializando esta variedad de flores en plazas de mercado, cementerios e iglesias, con las que se sienten identificados por ser “las de toda la vida”, y sostienen así un oficio que por sus características se ha vuelto tradicional.

En la medida en que se afianzaron los *conocimientos tradicionales sobre la naturaleza y el universo* y en que se perfeccionaron las *técnicas productivas, comerciales y artesanales* asociados a las silletas, se insertó todo un conjunto de elementos tangibles e intangibles en la *vida cotidiana* de los silleteros de Santa Elena. La sociabilidad, a partir de lazos solidarios, es uno de los rasgos más importantes que ha sido destacado por ellos como propio de su patrimonio. Al respecto rememoran épocas en las que las silletas cumplían la función de ambulancias, y eran los vecinos más fuertes quienes debían transportar a enfermos y parturientas por las trochas del territorio para que fueran atendidos en hospitales de Medellín o de Guarne. La solidaridad se vive ahora entre los vecinos “nativos” –la misma denominación que usan para las flores pero ahora refiriéndose a quienes son descendientes de los primeros pobladores de Santa Elena– para quienes hay miramientos particulares y en especial cuando se trata de intercambiar flores, plantas medicinales y favores. Es un mecanismo implícito de diferenciación social respecto de los ciudadanos que habitan en Santa Elena, y con quienes el tipo de relación varía debido a las distancias culturales que los separan. El mantenimiento de estos lazos solidarios entre *nativos* se expresa además en fiestas, eventos religiosos, reuniones familiares, sitios de encuentro, producción de músicas, de alimentos tradicionales y en el sostenimiento de una memoria colectiva que se transmite por algunas prácticas y por el relato contado.

En la *vida cotidiana* los silleteros siguen utilizando el cargador y la silleta como herramientas del trabajo agrícola, siendo las huertas y los cultivos de flores fundamentales en su quehacer diario. Todavía hoy el visitante puede ver cómo en Santa Elena algunos campesinos tercián

bultos de abonos, maderas y productos a sus espaldas sujetos con cargadores de cabuya en la cabeza. Para los silleteros, dentro de los *saberes de la vida cotidiana*, se halla el saber amarrar y cargar, que se hacen necesarios para transportar cualquier cosa por trayectos que siguen siendo difíciles debido a sus inclinaciones y restricciones naturales para animales de carga o para carros. En este sentido, muchos silleteros aseguran que las casas o las mejoras de éstas fueron posibles porque ellos transportaron materiales de construcción en silletas. Una anécdota reciente señala que incluso, hasta el conocimiento, tuvo que llevarse en silleta cuando debieron transportarse bibliotecas por las veredas.

Los jardines, las macetas que adornan los frentes de las casas y la capacidad creativa para decorar interiores o exteriores de casas o de iglesias con flores durante festejos religiosos (día de la Santa Cruz, de Santa Helena, Semana Santa, Navidad) o en cualquier época del año, hacen parte de las prácticas y saberes inmersos en la vida cotidiana que le dan un sello particular al grupo social y lo caracteriza como especializado en casi cualquier asunto que tenga que ver con flores.

Pero la capacidad creativa de los silleteros ha transitado de su vida cotidiana a escenarios públicos y por ello devino en la creación de las silletas, consideradas ahora un elemento escultórico parte de las *artes populares*. Los silleteros ya estaban familiarizados con la creación de elementos estéticos con flores desde antes que se iniciaran los desfiles de silleteros. Al rol de cultivador y comercializador, algunos de ellos ya habían agregado el de decoradores de tumbas y realizadores de coronas fúnebres y de ramos de flores; hoy en día muchos siguen ejerciendo este oficio que ha prosperado para algunos hasta el punto de llegar a ser socios o propietarios de floristerías en el Valle de Aburrá.

Esas capacidades artísticas han conocido su despliegue con las evoluciones y transformaciones que ha tenido la silleta que, como elemento estético, tiene categorías creadas por los propios silleteros para diferenciarlas entre sí: tradicional, monumental, emblemática y comercial. El sillettero hoy en día se autodenomina como artista y así se lo considera casi siempre desde afuera porque lo que realiza es una obra de arte escultórica que requiere técnicas especializadas, hasta el punto de que no todos los silleteros saben realizar cualquier tipo de silleta y que no cualquier persona sabría reproducir este arte de una manera auténtica. Es un *arte popular* en la medida en que es relativo a un grupo social específico y en que es metafórico o figurativo: los silleteros encontraron en las silletas formas de representación de sentimientos, pensamientos, situaciones, eventos, personajes, etc. Su sentido estético se basa en la capacidad de representar y más aún de auto-representarse, pues al tiempo que se refiere a asuntos exógenos no deja de referirse a la historia compartida en la que los antepasados bajaban cargados de flores para venderlas en las plazas de Medellín.

Las flores como tal han renovado o potenciado los significados y usos a partir del uso que les da el sillettero: por ejemplo las estrellas de belén o los gladiolos rojos son flores que se utilizan con mayor frecuencia cuando se tratan motivos religiosos. La armonía de los colores y el significado otorgado a estos, o las características físicas de las flores son factores clave para significar o para expresar, se convierten así en elementos conscientes de creación artística. Como *arte popular* la silleta está viva y por ello cada año se transforma o adquiere nuevos elementos que responden a la creatividad de los silleteros. Así por ejemplo, en los últimos años se ha incorporado el movimiento mecánico a las silletas que va proponiendo nuevas estéticas y por qué no, la posibilidad de una nueva categoría: silletas con movimiento. Conservan, no obstante, los elementos esenciales que las conectan con el pasado común: cajón de madera, flores, cargador de cabuya y el transporte humano.

El principal escenario de exhibición, creación y transformación de este *arte popular* es el Desfile de Silleteros realizado desde hace más de 50 años en distintos eventos de Medellín, del que resulta el más recurrente de todos y que sigue hasta la actualidad, la Feria de las Flores. Este desfile es un *acto festivo y lúdico de carácter colectivo* que por su periodicidad y concurrencia hace parte del calendario festivo de Colombia. Su creación respondió a la necesidad de buscar elementos identitarios para Medellín que se pudieran mostrar en eventos turísticos de la ciudad. Al sillettero se lo identificó desde los años cincuenta del siglo XX como un “personaje típico” del acontecer económico de la ciudad que deambulaba por las plazas y calles cargado de herramientas de trabajo que podían resultar llamativas y bellas, y por ello se invitó a un grupo de silleteros para que desfilara.

El desfile fue creciendo en participación de silleteros y de espectadores. Cada año con el paso del desfile, silleteros de Santa Elena aprendieron a hacer de sus silletas elementos estéticos, y aquel escenario fue volviéndose inherente e indispensable para el desarrollo del lado estético y artístico de la manifestación. A lo largo del tiempo, ello atrajo espectadores de Antioquia, de todo el país y del extranjero que aplaudieron la capacidad creativa de los silleteros y la magnificencia del desfile, que en sus últimas versiones agrupa a casi 500 silleteros. Con el paso del tiempo el desfile adquirió un carácter simbólico que sobrepasa los referentes identitarios que se querían plasmar al comienzo, limitados a la ciudad, para terminar representando la identidad regional y la del país en escenarios extranjeros. Ello se debe en parte a la capacidad que tienen los silleteros de representar valores e ideas destacados en los discursos y sentidos identitarios regionales y nacionales, tales como trabajo, esfuerzo, exuberancia de la naturaleza y creatividad, y en el potencial simbólico derivado del carácter campesino e histórico de la manifestación.

A todos estos campos del Patrimonio Cultural Inmaterial en los que se inscribe la manifestación cultural silleterera, se suma que el territorio de Santa Elena tiene un *alto valor cultural* para sus habitantes, que como tal sobrepasa las concepciones jurídico-administrativas, y es el enclave fundamental para producir la manifestación. Su valor radica en los significados históricos que comporta y en ser el espacio primordial en donde se lleva a cabo la manifestación desde sus aspectos campesinos y comerciales, para los que resulta indispensable la tierra, hasta para el desarrollo de la vida cotidiana y de las expresiones artísticas que no se pueden dar sin los vínculos establecidos entre el grupo social en ese espacio. Santa Elena es percibida como *territorio cultural* por los silleteros y es a partir de ello que se delimita su espacio geográfico para el ejercicio de su patrimonio. Pero en la actualidad el territorio ofrece valores agregados a la manifestación que podrían pensarse incluso como parte de un *paisaje cultural* más complejo, pues además de los activos naturales que contiene (aguas, bosques, huertas, fauna, minerales), coincide con caminos prehispánicos y coloniales, y con huellas de otros grupos culturales, anteriores y posiblemente alternos a los silleteros, que elevan la riqueza histórica y cultural de este sitio.

Todas estas características y campos de alcance descritos coinciden con los criterios de valoración para incluir manifestaciones culturales en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial señalados en el Artículo 9 del Decreto 2941 de 2009: pertinencia, representatividad, relevancia, naturaleza e identidad colectiva, vigencia, equidad y responsabilidad. Es pertinente en la medida en que se ajusta a los campos de alcance indicados en la política de patrimonio cultural; representativa y relevante porque identifica a un grupo de portadores y al mismo tiempo a la comunidad externa (colombiana) que la valora como parte de sus manifestaciones identitarias, produciendo de esta forma, bienestar colectivo; su naturaleza e identidad es colectiva en la medida en que el grupo portador transmite este patrimonio de generación en generación y en que hace parte de la memoria y de la historia de los grupos sociales asentados en el territorio de Santa Elena y en los territorios que inciden en el mismo: Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro; es vigente porque testimonia una tradición y es al tiempo una expresión cultural viva; es equitativa porque su disfrute y beneficio son para la comunidad portadora pero además para quienes se identifican con la manifestación; y es responsable porque no atenta contra ningún derecho y porque trabaja cada día por el respeto a la salud y al medio ambiente.

5. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

5.1 Actores internos y externos

Los actores internos son los silleteros con sus respectivas familias, o los portadores de la manifestación; actores diferenciados por su arraigo histórico en Santa Elena (los silleteros suelen identificarse como nativos) y por practicar el oficio, indistintamente de si están o no adscritos a una corporación de silleteros. Se calcula que son más de 2.000 personas. Los actores externos se agrupan según su ámbito de incidencia en la manifestación. En primer lugar están los que interactúan con los silleteros en el territorio: Red de Turismo de Santa Elena y subsectores asociados, Consejo Corregimental de Cultura, Sector Educativo, y comunidad. En segundo lugar las Alcaldías de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro; y la Gobernación de Antioquia y el Estado colombiano, representados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia –ICPA– y en el Ministerio de Cultura. En tercer lugar el sector privado que interactúa con los silleteros y sus corporaciones, entre ellos el Medellín Convention & Visitors Bureau y la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, ASOCOLFORES, ambos con incidencia directa en el Desfile de Silleteros de la Feria de las Flores. Finalmente se identifica a la comunidad externa –local, regional, nacional e internacional– que también posibilita el reconocimiento de la manifestación.

5.2 Fortalezas actuales de la manifestación cultural

Si bien el tema de las fortalezas de la manifestación cultural surgió durante el trabajo de campo en conversaciones espontáneas, entrevistas y reuniones de trabajo con los distintos actores, uno de los talleres implementados se centró en su identificación por equipos interinstitucionales conformados aleatoriamente.¹³ Esta actividad arrojó una serie de aspectos cuyo análisis permitió la formulación de siete grandes fortalezas que contienen elementos interconectados entre sí.

1) *Sustrato tradicional e identitario: historia y memoria, sentido de pertenencia, continuidades y transformaciones de la manifestación cultural:* La permanencia del oficio en el territorio de Santa Elena a través del tiempo es concebida como una de las principales fortalezas. Se anota la singularidad de esta permanencia articulada al territorio en función de los significados que un grupo social específico le fue confiriendo al oficio hasta representárselo como un “legado ancestral”, un soporte vital de su propia historia, un referente que los identifica y los distingue como comunidad, un saber hacer digno de conservarse, de heredarse y de transmitirse generación tras generación. Sus raíces coloniales como expresión de movilidad o transporte, pero sobre todo su continuidad, resignificación y diversificación en el territorio, hacen que este *saber hacer* sea considerado por los campesinos-silleteros como una manifestación única en el mundo, autóctona, auténtica y exclusiva.

Su singularidad se expresa en las características de las silletas, contenedoras de la tradición, por la evocación que con ellas se hace de un pasado, pero también de un presente que es dinámico y cambiante, en el que interactúan las formas actuales de relación entre la ruralidad y el centro urbano, las cotidianidades de los campesinos-silleteros, y del futuro que ellos imaginan para sí mismos y su comunidad. La manifestación “tiene una historia para contar”, es recipiente donde se condensa una historia, aquella que se construye y se proyecta día a día, cuyas permanencias y transformaciones se corresponden con ciertos modos de representarse, con las necesidades propuestas e impuestas por contextos próximos y lejanos, y con la capacidad de responder a ellas. Su fortaleza es entonces también, por lo tanto, que sea una tradición viva que se renueva constantemente.

En consonancia con lo expuesto emergen otras fortalezas, como el vínculo emocional que viabiliza o el sentido de pertenencia, y la diversidad que se expresa a través suyo. Se antepone explícitamente a esto que la manifestación cultural no se reduce al Desfile de Silleteros, ni se define sólo por él, sino que comprende un amplio conjunto de conocimientos y prácticas que hablan de las formas de vida de sus portadores. Esto remite en primer lugar a la agricultura y la floricultura como un soporte básico en doble vía puesto que, siendo fundamento vital de la

¹³ Taller de fortalezas. Biblioteca de Santa Elena, abril 28 de 2014.

manifestación cultural, es al mismo tiempo garante de su continuidad y regeneración. La manifestación entraña un vínculo profundo con la tierra y simultáneamente “despierta el sentimiento de arraigo por la tierra”; revela saberes y técnicas asociados al cultivo y a su aprovechamiento –alimenticio, medicinal, simbólico y artístico– que son necesarios para conservar su sentido más complejo. De ahí los esfuerzos de los campesinos-silleteros por visibilizar y mantener la tradición agrícola, a pesar de las dificultades que afrontan para sostener sus predios y vivir de la labranza, y su insistencia en la necesidad de fortalecerla en el territorio. La valoración del sentido profundo que tiene la manifestación cultural para los silleteros los ha motivado cada vez más a la siembra de flores tradicionales, lo que conciben como estrategia importante para restaurar o fortalecer el vínculo con la tierra y salvaguardar una identidad que tiene sus bases en el mundo campesino. En segundo lugar se resalta que han existido otros escenarios representativos de la tradición distintos al Desfile, incluyendo aquellos que reproducen en parte las formas de comercialización de flores que dieron origen a la manifestación, aquellos en los que las silletas se exponen de maneras distintas, u otros en los que las flores han servido para expresar la devoción religiosa. Esto lleva a mencionar eventos que se están realizando en el territorio para que la tradición silletera se presente en todos los momentos del año y de esta manera se fortalezca, los de Navidad y Cruces en Flores son muestra de ello; y al mismo tiempo lleva a rememorar expresiones campesinas que los silleteros valoran y asocian con la manifestación cultural, algunas de ellas muy diluidas en el tiempo, como las romerías religiosas, la música y las danzas con que se amenizaban los encuentros y convites, ciertas recetas de antaño, etc., que consideran importante recuperar.

Los elementos expuestos generan sentimientos de apropiación y de orgullo que los silleteros también sienten como una gran fortaleza, toda vez que los motiva y los compromete con su patrimonio inmaterial y con la representación que cada uno de ellos hace de sus contenidos y significados. Finalmente, en todas las actividades involucradas en la creación y exposición de silletas y en el representar se produce un intercambio cultural que es apreciado y percibido como otra fortaleza de la manifestación cultural.

2) La manifestación en el territorio: La articulación manifestación-territorio como fortaleza se corresponde con la representación del territorio que ha sido construida por los silleteros como pilar narrativo de identidad. Con esta articulación se hace énfasis en las particularidades históricas de Santa Elena y en su carácter distintivo, y se pone en evidencia la preeminencia de los límites simbólicos frente a los político-administrativos en cuanto a la significación de un espacio concreto y a la construcción de un sentido de unidad como grupo social específico. El arraigo de la manifestación en un territorio que abarca varios municipios le confiere una identidad, allí es donde se expresan el saber hacer silletero o el conjunto de conocimientos y prácticas que lo determinan, y el entramado simbólico y social de quienes lo reproducen. Esta identidad ha permanecido a pesar de su transformación en territorio rur-urbano y la llegada progresiva de personas con formas de vida y concepciones del mundo ciudadinas. No obstante este cierre de la manifestación sobre el territorio, se anota que actualmente ésta tiene un carácter *glocal*, lo que se considera también una fortaleza en la medida en que los saberes del territorio logran difundirse por el mundo.

De otro lado se plantea que aunque cercanía con Medellín ha implicado para los silleteros algunas problemáticas, al mismo tiempo supone ventajas como la facilidad de acceso para visitantes urbanos y turistas nacionales y extranjeros a las actividades y eventos en los cuales se expresa la manifestación cultural en el territorio. Ello permite un acercamiento y reconocimiento de la misma en su propio contexto social y geográfico, y da a sus portadores la posibilidad de un aprovechamiento autónomo para el mejoramiento de su calidad de vida.

Finalmente se hace mención de la fortaleza que supone el que muchos silleteros aún sean dueños de su propia tierra, lo cual ha garantizado el mantenimiento de prácticas agrícolas y floricultoras a ellos y el sentido de pertenencia por el territorio que defienden como fundamento de la manifestación cultural.

3) La familia como unidad de producción, creación y transmisión: Una de las fortalezas de la manifestación cultural más significativas es la unión familiar, puesto que constituye uno de sus cimientos principales, al tiempo que se nutre o robustece con las actividades mismas de la manifestación cultural. La familia es para los silleteros el núcleo central de producción, pero también de trabajo creativo, de valoración y de transmisión de los conocimientos y prácticas

asociados a la manifestación cultural. Este es el ámbito social primario en el cual las silletas se imaginan o conciben, se crean y se enseñan a hacer, de manera que el gran sentido de unidad familiar asociado al trabajo colectivo garantiza tanto la producción misma del saber hacer como su transmisión a las generaciones sucesivas. La familia constituye la fuente principal de renovación de la manifestación cultural, los conocimientos y los referentes de identidad de los silleteros. Por ello ese vínculo que une a toda la familia en torno al diseño y a la construcción de las silletas se considera una fortaleza de primer orden para la manifestación cultural. Así mismo se plantea que la fiesta más significativa del año para la familia silleterera, entendida como núcleo extenso, se da en torno a la elaboración de las silletas, de modo que la cultura silleterera es generadora de encuentros en general y principalmente de encuentros familiares.

Como fortaleza relacionada se nombra la “trascendencia” de la manifestación cultural, articulada a la transmisión del conocimiento, los valores y las prácticas silleteras. En este sentido, sumada a la transmisión que se produce en el ámbito familiar, se refiere la correspondiente a los ámbitos comunitario y escolar, representada por propuestas de formación en marcha como el PEI de la Escuela de El Placer y los talleres de la escuela cultural para niños de la vereda El Plan, y por los desfiles de silleteritos que se realizan en Santa Elena y Guarne. Estas propuestas y eventos han fortalecido el sentido de pertenencia entre los niños, así como la valoración de la manifestación cultural en general.

4) Lazos de solidaridad y cooperación, y asociatividad: El espíritu de solidaridad y de cooperación es un rasgo característico de los silleteros y su tradición, que se extiende desde el núcleo familiar al vecinal o veredal. Se plantea que en el contexto actual de la manifestación cultural, de cara a la preparación del Desfile de Silleteros u otros escenarios representativos en los que ésta se despliega, se expresa una integración comunitaria que ha permitido a los silleteros fortalecerse como grupo social y dignificar su trabajo. Algunas prácticas actuales que ejemplifican esa integración son el trueque de flores y de otros materiales necesarios para la elaboración de silletas, y un trabajo articulado en torno a ellas en el que amigos y vecinos participan de su diseño o de su construcción, brindan apoyo al silleterero, o ayudan a las familias en la atención de visitantes y turistas realizando actividades diversas.

La colectividad silleterera tiene además una gran calidad humana, un “don de gentes” y una hospitalidad que atrae a las personas que llegan de afuera con el objetivo de apreciar la creación de silletas o los eventos que se realizan en el territorio, lo cual ha vuelto más atractiva la manifestación cultural y la ha potenciado como un referente simbólico y como un recurso que revierte en ingresos económicos para la ciudad y el territorio y en el mejoramiento de la calidad de vida de los silleteros. Se anota además que esta es una manifestación con un enorme impacto social, toda vez que Santa Elena vive gran parte de su cotidianidad en torno a la manifestación cultural.

Otra fortaleza relacionada con lo anterior es la capacidad organizativa de la comunidad de Santa Elena en general, que se concreta en la existencia y funcionamiento de numerosas organizaciones sociales enfocadas en diferentes áreas, no sólo en el oficio silleterero. Ejemplo de ello es el proceso comunitario alrededor del turismo rural, organizado y gestionado a través de la Red de Turismo que recoge a doce subsectores productivos diferenciados del territorio; las asociaciones mutuales, y las cinco corporaciones de silleteros. Esta capacidad asociativa ha sido una base fundamental para la defensa de los derechos de los habitantes de Santa Elena, pero también para promover, respaldar y proteger su patrimonio.

5) Respaldo institucional: Los silleteros y demás actores locales conciertan que una enorme fortaleza es el amplio y continuo respaldo que la Alcaldía de Medellín ha dado a la manifestación cultural, el cual se ha materializado en numerosos esfuerzos y compromisos de diversa índole orientados a su reconocimiento, valoración, difusión y preservación. Este soporte institucional hoy se articula concretamente a la activación del patrimonio silleterero, gracias a la voluntad, la iniciativa y el apoyo de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín para dinamizar y llevar a cabo la formulación y concertación del PES. En esa medida destacan el lugar que ha tenido la Secretaría en el proceso, al tiempo que expresan complacencia con que las administraciones de los municipios de Guarne y Envigado y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, hayan respondido favorablemente a la invitación de vincularse también al proceso.

Al respaldo al PES se suman otros esfuerzos importantes de los municipios que conforman el territorio, los cuales coadyuvan al fortalecimiento y a la salvaguardia de la manifestación cultural: su inclusión en los planes de desarrollo de los municipios de Medellín y Guarne, y la reciente participación de algunos silleteros en la semana cultural de Envigado como una política pública del Municipio.

De igual forma consideran que la existencia de una declaratoria patrimonial previa (Ley 838 de 2003), se tradujo en oportunidades para que la manifestación se proyectara más en Colombia y en otros países del mundo. Y finalmente añaden que el respaldo de los medios de comunicación ha sido importante para el reconocimiento y la valoración de la manifestación cultural ante el mundo.

6) Reconocimiento y lugar simbólico en la región, la nación y el mundo: De lo anterior se desprende una fortaleza muy importante que consiste en el reconocimiento que la manifestación cultural ha alcanzado en los ámbitos regional, nacional y mundial. Este reconocimiento ha hecho que el interés por el saber hacer silletero se extienda cada vez más, se convierta en centro de atención de la Feria de las Flores a través de la víspera y del desfile de silleteros, y sobre todo en uno de los símbolos más importantes de la ciudad, la región y el país. Los silleteros expresan con orgullo que representan estos territorios ante el mundo, y que con esta representación aportan a la construcción permanente de una imagen positiva de Medellín, que resumen en la frase "Medellín cree en el mundo y el mundo cree en Medellín", y a la imagen de una Colombia culturalmente diversa.

7) Desarrollo económico: La manifestación cultural es considerada como un "polo de desarrollo" del territorio, en la medida en que ha permitido fortalecer e incrementar su dinámica económica por la activación del turismo nacional e internacional. Si bien el Desfile de Silleteros es el atractivo turístico principal asociado a la manifestación, existen otras actividades y eventos que han ido adquiriendo importancia y que constituyen una fuente de generación directa o indirecta de recursos muy significativa para los silleteros y la comunidad de Santa Elena en general. En este contexto donde se articulan manifestación y economía, en Santa Elena se ha demostrado una capacidad de emprender empresas y proyectos que redundan en beneficios y en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente del territorio. No obstante verse o considerarse este aspecto como una fortaleza, también se anota la necesidad de establecer medidas restrictivas que protejan la manifestación cultural y las formas de vida de sus portadores.

8) El PES: La formulación del PES es una fortaleza actual y futura de la manifestación cultural toda vez que establece los acuerdos, pautas y propuestas orientadas a su salvaguardia. Se anota al respecto que el proceso ha sido incluyente y, en virtud de ello, permitió la integración de las corporaciones de silleteros, organizaciones e instituciones gubernamentales en pro de sus objetivos.

5.3 Problemas y riesgos actuales de la manifestación

La identificación de problemas y riesgos de la manifestación cultural fue un ejercicio participativo que se nutrió de diferentes escenarios reflexivos durante el proceso de construcción del PES, de los cuales surgió un conjunto de ocho temáticas interrelacionadas entre sí que a su vez se articulan a las medidas de salvaguardia propuestas en el Plan.

1) Estructura social y organizativa de la comunidad silletera y de las corporaciones de silleteros: Los portadores identificaron cuatro problemas en esta línea que están interconectados pero se pueden diferenciar de la siguiente forma: 1. La estructura social silletera no es lo suficientemente sólida ni unificada, y eso dificulta el trabajo en pro de intereses comunes. 2. Algunos silleteros no se sienten representados por la COSSE ante la administración municipal de Medellín. 3. En los últimos años han surgido rivalidades entre las corporaciones de silleteros alrededor de intereses particulares y de la interacción con la administración municipal. 4. Se han debilitado los vínculos de solidaridad y de cooperación entre los silleteros, que han caracterizado su tradición.

El debilitamiento de la unión entre los silleteros es percibido como un problema grave, particularmente ante circunstancias que exigen un trabajo orientado a acciones de interés colectivo. Este problema se evidencia en que no haya una única organización que represente los intereses de todos los portadores. La iniciativa más cercana a ello fue la Asociación de Silleteros de Santa Elena, Corporación –COSSE– desde 2003, creada con el objetivo organizar a los participantes del desfile de la Feria de las Flores e intermediar ante los organizadores del desfile para garantizar unas buenas condiciones durante el evento para ellos. Según el comité organizador del desfile, la administración vio en esta agremiación una representación clara de la comunidad silletera que tenía contrato con la administración. Pero existen divergencias entre los silleteros sobre el mecanismo de adscripción a COSSE, que está sustentado básicamente en el *listado* de silleteros contratistas administrado por la Alcaldía de Medellín, y sobre la legitimidad de esta corporación para representar los intereses de todos los silleteros frente al ente gubernamental. A ello se suma que la inicial declaratoria como patrimonio cultural de la nación en 2003 propició una transformación en las dinámicas de la manifestación; los silleteros empezaron a ser más visibles durante todo el año en los ámbitos local, nacional e internacional, lo cual desencadenó nuevas necesidades administrativas para la COSSE, pero también propició la emergencia de nuevas corporaciones de silleteros. Mientras la COSSE generaba mecanismos de control que sirvieran a los intereses de los silleteros (regulando las exposiciones por fuera del desfile, tasando los contratos de silletas encargadas por particulares, o expidiendo una marca registrada para la silleta), aparecieron corporaciones que querían trabajar al margen de aquella, entendiendo que las nuevas dinámicas turísticas y comerciales eran una oportunidad económica en sus vidas.

Se advierte que la organización social de los silleteros no debería acoger solo a quienes desfilan, pues desde sus valores históricos y culturales la manifestación va más allá de esa puesta en escena. De ahí que las cuatro corporaciones restantes tengan miembros que no desfilan, pero que desde su identidad ratifican su condición de portadores. Resulta entonces paradójico que al tiempo que las cinco corporaciones trabajan por la protección y la divulgación de concepciones como ésta, es decir, que la manifestación no se reduce al desfile de silleteros, y de los conocimientos y prácticas conexos a ella, surjan contradicciones frente a la representatividad y la organización asociadas al desfile y a la interacción con la Alcaldía de Medellín. El comité organizador del desfile considera que la interacción entre Alcaldía y silleteros está dada en lo fundamental a través de COSSE, pero que a través del PES se ha incluido a las demás corporaciones y se ha logrado superar el ámbito del desfile, lo cual se expresa en los proyectos desarrollados con los silleteros.

Las contradicciones entre las corporaciones se expresaron en los talleres diagnósticos como situaciones en las que se ha dado *copia y apropiación de proyectos, falta de sentido de pertenencia por la cultura, rivalidades, egoísmo, individualismo*, entre otros. Esto ha dificultado un diálogo entre sus representantes que les permita llegar a acuerdos sobre cómo articularse mejor frente a los entes públicos y privados, y en el caso señalado, frente a la administración municipal, de modo que haya un beneficio colectivo por encima del particular. La situación ha conducido además al debilitamiento de los vínculos de solidaridad y de cooperación entre los silleteros, manifiestos en las relaciones familiares y de vecindad que son un componente clave de su patrimonio. Al debilitarse éstos, se pone en riesgo la estructura social que ha sostenido históricamente la manifestación, y se propicia que sean los intereses particulares y comerciales los que sostengan la cultura silletera. Dimensionar esta situación ha hecho que recientemente las corporaciones hagan mayores esfuerzos por trabajar articuladas en distintos proyectos y escenarios, siendo el PES uno de ellos. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer respecto al tema de representatividad a través de las corporaciones o de otra figura jurídica que pueda considerarse más conveniente; y queda por definir una forma menos conflictiva de relacionarse con la Alcaldía de Medellín para el caso específico del desfile, pero también para cualquier otro propósito en donde silleteros y administración pública (de ésta u otras jurisdicciones) deban actuar juntos.

2) Comunidad de Santa Elena y silleteros: La falta de articulación social u organizativa ha entorpecido las relaciones con el resto de la comunidad de Santa Elena. Sin embargo, se considera que esta desarticulación tiene que ver con el territorio que, por sus particularidades culturales, sus dinámicas demográficas y turísticas, y su condición jurídico administrativa fragmentada en cuatro municipios (Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro), impone un mayor esfuerzo para generar procesos de cohesión social. Por tanto, en cierto modo debe considerarse

síntoma de un contexto territorial que en sí mismo es fragmentado, debido a la convergencia de grupos sociales, municipios, subsectores turísticos y organizaciones tan diversas, que pugnan por sus propios intereses sin el suficiente diálogo entre ellas. No obstante, los silleteros consideran que su desarticulación con los demás sectores de Santa Elena se debe también a la propia falta de liderazgo y emprendimiento, y a la falta de espacios comunitarios y de una infraestructura adecuada que permita mayor intercambio.

La diferenciación desde los entes administrativos es reveladora de la forma cómo se planean y ejecutan los recursos, y se accede a ellos dependiendo de la administración municipal a la que se esté adscrito. Salvo las iniciativas de organización de los silleteros y de la Red de Turismo, hasta ahora no se conocen las propuestas que integren la estructura social de Santa Elena más allá del plano jurídico-administrativo. Sobre la organización social de Santa Elena sólo se cuenta a la fecha con los datos que el Municipio de Medellín acopió a través de *Santa Elena 2008-2020: Planeando entre todos y todas el presente y futuro de nuestro corregimiento*¹⁴, que recoge información sobre las diez veredas del corregimiento, dejando por fuera las otras siete que no le pertenecen, pero que son fundamentales a la hora de pensar de manera global este territorio en relación con la manifestación cultural. El diagnóstico sobre la organización social realizado para este estudio arrojó que, a pesar de este potencial organizativo, la comunidad tenía preocupaciones fundamentales sobre la participación y organización comunitaria. En la actualidad sólo se pudo identificar que los silleteros participan en la Red de Turismo de Santa Elena como sector diferenciado, es decir representando al gremio de silleteros, y que la participación en otras organizaciones o mesas comunitarias se canaliza casi siempre a través de la COSSE, conllevando en ocasiones los problemas de representatividad que fueron enunciados antes.

Para una mejor integración entre los silleteros y las demás organizaciones de Santa Elena, deberá articularse primero la estructura propia de los silleteros. Contando con ello, es posible suponer que la articulación con el resto de la comunidad en el marco del PES tendrá éxito, siempre y cuando se garantice que ejerzan como actores directos de la manifestación los distintos sectores que tienen incidencia en ella y que integran la organización social de Santa Elena como territorio, no sólo como corregimiento de Medellín.

3) Desfile de Silleteros de la Feria de las Flores de Medellín: El desfile de silleteros es la puesta en escena de mayor importancia para los portadores y uno de los componentes actuales más significativos de su manifestación. Aunque el diagnóstico permite afirmar que el desfile no se encuentra en riesgo, por el apoyo institucional que tiene y su centralidad en la Feria de las Flores de Medellín, existen problemas asociados a éste que implican riesgos para la manifestación, y que son detonantes de muchas de las tensiones entre los silleteros y, en buena medida, de los problemas y riesgos que amenazan su estructura social e institucional. Estas tensiones se reflejan en seis puntos centrales: 1. El mecanismo de asignación, transmisión y regulación de los contratos entre Alcaldía de Medellín, el Medellín Convention & Visitors Bureau y los silleteros. 2. La forma de evaluar y valorar las silletas en el desfile, aunada a la premiación. 3. Los desacuerdos sobre las transformaciones estéticas del desfile y de las silletas. 4. La organización logística del desfile. 5. Las restricciones de acceso a Santa Elena en víspera del desfile. 6. La realización de la víspera por fuera del territorio.

Como se indicó antes, la participación de los silleteros en el desfile está regulada por un contrato con la Alcaldía que actualmente maneja el Medellín Convention & Visitors Bureau. Para algunos silleteros, uno de los aspectos más problemáticos de esto es la inexistencia –o la falta de claridad– de un mecanismo formal que regule la asignación y transmisión de estos contratos, y garantice un acceso justo y transparente de los silleteros al desfile. Esto implica riesgos, como la adquisición de contratos mediante transacciones comerciales por parte de personas que no son *nativas* del territorio ni portadoras de la tradición, lo cual acarrea para los silleteros una pérdida de su identidad, y del conocimiento y los significados de la manifestación. Los silleteros reconocen que la Alcaldía y el Bureau les han instado a que el traspaso de contratos sólo se haga entre miembros de la misma familia, pero para vigilar que así sea tampoco existe un dispositivo formal. Si bien la COSSE ha actuado como veedor del proceso, al no haber un mecanismo concertado, su aval se ha obviado eventualmente y el contrato ha sido comprado por personas

¹⁴ ALCALDÍA DE MEDELLÍN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN; CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. *Santa Elena 2008-2020: Planeando entre todos y todas el presente y futuro de nuestro corregimiento (Plan de Desarrollo Local, Corregimiento de Santa Elena)*. 2008

que proceden de familias silleteras pero no han tenido acceso a la participación en el desfile, o por otras que no pertenecen a familias silleteras; sobre esta situación no hay un registro exacto. Al mismo tiempo, que la COSSE actúe como garante del traspaso ha generado cierto malestar en las otras corporaciones y entre algunos silleteros no corporados, quienes sienten que entre la Alcaldía, el Bureau y la COSSE han dejado al margen a muchos silleteros, y han incluido a otras personas que en su concepto no merecen desfilan.

La centralidad que tiene el desfile resulta problemática también porque la definición misma de silletero queda reducida a aquel que tiene contrato para desfilan y no al portador de la manifestación. Pero a pesar de que una de las preocupaciones más grandes de los silleteros es que se los reduzca al desfile, o que su identidad parezca supeditada al contrato, a través de la historia se los ha reconocido como tales relacionándolos directamente con el desfile, y ha sido a partir de éste que se han generado mecanismos (acertados o no) para regular la transmisión de los contratos y, por extensión, de un elemento importante de la identidad silletera. De ahí que, aunque planteen la necesidad de generar mecanismos de salvaguardia para pensar a los silleteros más allá del contrato y del desfile, éste sea un componente fundamental en la definición de su identidad y de la manifestación como tal.

Otros problemas relevantes tienen que ver con los criterios de evaluación de las silletas; con el tipo de jurados que las califican; y, aunado a esto, con las transformaciones estéticas del desfile y las silletas. La asignación de viajes a destinos nacionales o internacionales para representar al territorio local, regional y nacional, como incentivo a los silleteros destacados por su creación, comporta dificultades administrativas similares a las del contrato, que merecen aclararse según plantean muchos silleteros. Igualmente se enuncian como problemáticos algunos aspectos logísticos del desfile, relacionados por ejemplo con la alimentación, el manejo de recursos económicos destinados al evento, la asistencia de las familias silleteras al mismo, el transporte y el recorrido; asuntos que son cuestionados por considerarse inadecuados e insuficientemente consultos.

Cuál es la mejor forma de organizar a los silleteros en función del desfile, quién desfila o no, cómo se asignan y transmiten los contratos, cuánta debe ser la remuneración económica para los silleteros teniendo en cuenta las ganancias que deja el desfile a la ciudad, cuáles son las obligaciones contractuales entre las partes, cuáles son las mejores condiciones para los silleteros en el desfile, quiénes viajan y bajo qué criterios en representación de la cultura silletera a otros lugares del país y el mundo, se consideran puntos fundamentales susceptibles de clarificación y concertación entre los actores involucrados, en la medida en que todo esto incide directamente en la valoración de la manifestación.

Finalmente, existen dos problemas relacionados con *la víspera* del desfile. Por un lado, las restricciones de acceso al territorio durante esa noche previa afectan a los silleteros en la medida en que muchas veces sus familiares no pueden acceder hasta donde se encuentran elaborando la silleta. Este asunto concreto afecta la manifestación misma porque el grupo familiar es crucial en esos momentos, entre otras cosas porque afianza la transmisión de conocimientos o de aspectos tradicionales asociados la manifestación cultural. Estas restricciones afectan además el aprovechamiento económico que los silleteros pueden obtener de los turistas. Por otro lado, la realización de una especie de víspera por fuera del territorio es considerada un grave riesgo por la descontextualización que se hace de la manifestación, el desdibujamiento de sus vínculos con el territorio y de los lazos sociales; dicho en otros términos, porque produce una desterritorialización de la manifestación.

El comité organizador del desfile tiene otra perspectiva frente todo lo expuesto. En cuanto a la asignación y traspaso de contratos, los funcionarios señalan la necesidad de mayor claridad en cuanto a cómo se autorizan los cambios de propietario del contrato. Plantean que los criterios de evaluación de silletas y de asignación de premios fueron definidos por los mismos silleteros antes del surgimiento de COSSE y se formalizaron mediante un decreto. Indican que la logística del desfile ha mejorado en los últimos años y que el municipio ha incorporado otros aspectos de la cultura silletera, como su articulación territorial. Y señalan que el fenómeno cultural de la víspera ha sido monetarizado por los silleteros mismos; que durante la Feria se produce una explotación económica exacerbada y una competencia entre los mismos vecinos; y que la internacionalización ha implicado un mayor flujo de turistas, y la comunidad silletera no tiene la suficiente percepción del riesgo en vísperas del desfile. Esto los lleva a plantear que los

silleteros no tienen una forma de autorregular este tipo de situaciones y que no existe cohesión social entre ellos, por lo cual a veces no perciben la eficiencia de las acciones que se desarrollan desde el municipio para aminorar sus impactos. Este accionar se ve limitado, según plantean, porque el problema tiene raíces en la estructura social y organizativa de la comunidad silletera. Como propuesta frente a esta problemática sugirieron que el municipio, sin crear instituciones nuevas, ni sacar muchos recursos, ni entregar poder a una o dos corporaciones, se preocupe por fortalecer la cohesión social. Consideran también que la víspera organizada en otros escenarios de Medellín, representa una solución a la incapacidad de carga del territorio.

Los anteriores problemas afectan la relación de los silleteros con el desfile y su participación en él, más allá de la remuneración económica y de la calidad de la puesta en escena, afectando por esa vía la manifestación. Estos problemas generan también sentimientos de imposición que puede afectar la relación entre los portadores y la administración municipal, y con ello menoscabar la viabilidad y sostenibilidad de la estructura social e institucional que soporta la manifestación, afectar el sentido de pertenencia por ella y su valoración entre la comunidad, y vulnerar el derecho de acceso al conocimiento, uso y disfrute de la manifestación.

4) Explotación económica de la manifestación cultural: Otros problemas álgidos identificados en el diagnóstico tienen que ver con la explotación económica de la manifestación, evidenciada en la tendencia a su privatización a través de marcas registradas, eventos con acceso restringido y ánimo de lucro, y con su excesiva comercialización. Aunque no es explícito, su agudización parece haberse originado con la inicial declaratoria de 2003 como patrimonio cultural de la nación, que proyectó la instrumentalización de los silleteros y de las silletas con fines comerciales y turísticos por parte de la Alcaldía de Medellín, de la empresa privada y de los propios portadores.

Para los silleteros es difícil tomar una posición única respecto al tema. Por un lado ven en la comercialización grandes riesgos de desfiguración de la “verdadera esencia” de la manifestación, en donde el territorio y los aspectos culturales, económicos y sociales se perciben como integrantes de su complejidad. Por otro lado ven en la manifestación una oportunidad económica gracias a las distintas demandas locales, regionales, nacionales e incluso internacionales que resultan de su oficio (saber hacer la silleta), y de los escenarios que los han convertido en un atractivo turístico, comenzando por la Feria de las Flores y por el mismo territorio de Santa Elena. Desde esta perspectiva, la manifestación y su proceso de patrimonialización constituyen también una oportunidad económica para mejorar su calidad de vida.

Estos problemas se evidencian en asuntos concretos que afectan la estructura social de los portadores y actores asociados a la manifestación, y la valoración que la comunidad le otorga. Algunos síntomas son, según los propios silleteros: la falta de sentido de pertenencia, la participación de algunos silleteros en el desfile con silletas “mandadas a hacer”, la “elitización” de la tradición silletera, el egoísmo o la preeminencia de intereses particulares sobre los colectivos y la competencia desleal desde la que se ofertan silletas por debajo de los precios establecidos.¹⁵ Un sentir muy generalizado es que la fractura social obedece a intereses particulares manifiestos en la proliferación de marcas registradas con la denominación “silletero (s)” o “silletera (s)”, a las puestas en escena con ánimo de lucro que se instalan especialmente en la Feria de las Flores, y a la comercialización excesiva de silletas o de productos culturales asociados a lo silletero. El equipo técnico considera que estos problemas deben verse articulados con el de representatividad enunciado antes. Si se tiene en cuenta el tema de las marcas y la representatividad, cabría preguntarse como lo hace la investigadora Marta Peláez *¿qué pasa cuando no todos se sienten identificados con una institución y con las decisiones que toma de registrar una marca, y piensan que una tradición es de toda la comunidad y todos son libres de explotarla?* A ésta podría añadirse otra, *¿de quién es el patrimonio?*

Sobre estos problemas, en el PES se ha planteado la urgencia de emprender esfuerzos que permitan un aprovechamiento económico sin desmedro del patrimonio cultural. No se puede perder de la perspectiva de salvaguardia que el uso y disfrute la manifestación debe ser accesible a todos los actores involucrados, y que se deben conciliar las ventajas económicas que

¹⁵ Al parecer existe un instrumento –circular–, elaborado por la Alcaldía, la COSSE y las demás corporaciones desde el cual se acuerdan los precios en correspondencia con las categorías de silletas.

se derivan de ésta con la protección de los significados que le otorgan autenticidad y arraigo en la identidad de toda una comunidad.

5) Valoración de la manifestación cultural: La valoración de la manifestación es una preocupación constante y generalizada de los portadores, siendo cuatro los aspectos principales especificados en el PES y articulados con los demás problemas descritos. 1. La insuficiente valoración de la propia manifestación por parte de los silleteros y, en consecuencia, la falta de sentido de pertenencia. 2. La sobrevaloración externa de los silleteros como parte de la Feria de las Flores y del desfile de silleteros, y no como portadores de una manifestación cultural con distintos componentes. 3. Como consecuencia de los dos anteriores, la ruptura entre la manifestación cultural y la vida cotidiana, y la desvinculación del producto cultural (silleta) con el ser humano que lo crea. 4. En relación con las nuevas iniciativas de organización social, la insuficiente valoración o reconocimiento que hace la administración municipal (Medellín) de las demás corporaciones de silleteros distintas a la COSSE y de los silleteros no corporados.

Los silleteros han señalado que la insuficiente valoración que tienen de sí mismos y de lo que hacen se debe, en buena medida, al desconocimiento de su propia manifestación en dos sentidos: desconocer la importancia de lo que hacen y desconocer los sentidos profundos del patrimonio que representan. Esto les impide valorar y afincar la pertenencia, con lo cual muchos de ellos participan y reivindican su vínculo con la manifestación durante el desfile de silleteros, más motivados por el pago de la silleta o por otros intereses económicos. Este asunto está relacionado de algún modo con que desde afuera se valore a los silleteros como parte de la Feria, desconociendo que son portadores de una manifestación con distintos componentes identitarios. La sobrevaloración del desfile es un arma de doble filo, pues al tiempo que les permite ser reconocidos gracias al despliegue mediático y turístico que los ha llevado a superar las fronteras nacionales, invisibiliza los rasgos históricos, tradicionales y cotidianos de una práctica que ellos viven durante todo el año, y no solamente durante el mes de agosto en la ciudad. En consecuencia, se reduce el patrimonio con el que se los asocia a una gran puesta en escena cargada de implicaciones económicas, y con ello se encubren y ponen en riesgo elementos culturales e identitarios que los silleteros luchan por realzar, salvaguardar y fortalecer. La excesiva valoración del desfile ha puesto el germen para que el aprovechamiento económico de la manifestación se haga por parte de distintos tipos de actores, incluidos los propios silleteros, quienes en algunas ocasiones han valorado más su patrimonio desde la oportunidad económica que les ofrece, ignorando otros significados y llegando incluso a vender el contrato para desfilan a personas ajenas a la comunidad portadora. Desde la perspectiva de los silleteros, todavía no hay suficientes espacios ni actores que garanticen y promuevan la expresión más compleja de su manifestación cultural, lo cual implica el reconocimiento de por lo menos dos asuntos: su identidad campesina vinculada al territorio de Santa Elena y su identificación con un oficio artístico. Consideran entonces que la valoración externa de su manifestación amerita acciones constantes y duraderas por parte de los gobiernos municipales con incidencia en el territorio, de los gobiernos departamental y nacional, de la empresa privada que también se ha beneficiado de la imagen del silletero para promocionar sus productos, y de la comunidad en general. El beneficio que buscan, en buena medida a través del PES, se orienta a ese doble propósito que define su identidad itinerante entre lo campesino-rural y lo artístico-urbano: que se valore su identidad campesina ofreciendo posibilidades que les permita serlo de una forma digna, sin perder la tierra por los altos costos de valorización, promoviendo una buena comercialización de los productos (entre ellos las flores), dignificando su labor; y que se valore su identidad artística desde la promoción de espacios para la transmisión, investigación y divulgación del oficio, en donde se pueda garantizar la autenticidad de su conocimiento.

Los problemas enunciados conllevan cierta ruptura entre la manifestación y la vida cotidiana, y la desvinculación del producto cultural (silleta) con el ser humano que la crea. El desconocimiento histórico sobre los silleteros y la pérdida de su memoria, aunada a la falta de conciencia de los elementos identitarios que han conformado su tradición, producen un desconocimiento del vínculo de la manifestación con la vida cotidiana y, por lo tanto, la disminución de prácticas que los vinculan con la tradición cultural. Esto hace que en ocasiones al silletero se le identifique (él mismo o la comunidad externa) solamente como portador de un oficio que podría ser practicado por cualquiera, puesto que lo más importante es saber hacer una silleta y poder cargarla. A su vez promueve una valoración que, al desvincular la

manifestación de su origen, separa a la silleta del silletero de Santa Elena, desdibujando al portador de la manifestación y relevando a la silleta como elemento central del patrimonio. Lo que busca salvaguardar el PES no es a la silleta por sí sola, sino al ser humano que ha logrado traer hasta el presente una manifestación cuyos elementos primordiales son el aparato silleta, las flores y el cargador de cabuya, pero especialmente las capacidades expresivas de ese ser humano –silletero- con dichos elementos en el tiempo, y de integrar tantos significantes de la identidad local y regional que aluden al pasado y al presente de la sociedad que los convierte en parte de su patrimonio cultural inmaterial.

Finalmente, la comunidad silleterera reclama una valoración desde la capacidad que tienen de organizarse y de generar procesos participativos, pero también desde lo fáctico de su existencia y presencia en el territorio de Santa Elena al margen de procesos institucionales. De este modo, reclama medidas de salvaguardia que garanticen la inclusión de silleteros pertenecientes o no a corporaciones de silleteros, y que hagan parte o no del desfile organizado por el Municipio de Medellín.

6) Territorio, conocimiento y prácticas campesinas: Al comprender que en la manifestación confluyen la pertenencia al territorio de Santa Elena, el sentirse parte de una tradición campesina y ejercer un oficio que ha transitado de la vocación agrícola a la artesanal o artística, se entiende que la pérdida de los vínculos con el territorio y con los conocimientos y prácticas campesinas sea uno de los problemas más graves por los que atraviesa este patrimonio cultural. Para los silleteros, sin pertenencia al territorio no es posible hablar de manifestación cultural silleterera, pues ésta se sostiene en el tiempo gracias al vínculo que ellos han construido con estas tierras y que les confiere un carácter auténtico y significativo; ni se podría hablar de “lo silletero” sin su vínculo con “lo campesino” que posibilitó el surgimiento de la manifestación y brinda los elementos de arraigo frente al territorio gracias a los saberes y las prácticas agrícolas que lo sustentan.

En el diagnóstico se identificaron cuatro grandes problemas en torno al territorio, a los conocimientos y a las prácticas campesinas: 1. La ausencia de la manifestación cultural silleterera en la planeación gubernamental del territorio y la insuficiencia de participación de sus portadores en las decisiones que lo afectan. 2. La pérdida progresiva de la tierra y de la propiedad inmueble de los silleteros por expansión urbana, insostenibilidad de los predios (impuestos y poca rentabilidad del cultivo), subdivisión excesiva, etc. 3. La pérdida de la vocación agrícola y floricultora de los silleteros (usos del suelo) que conlleva, entre otras cosas, a un acceso diferencial a las flores para crear las silletas. 4. La subvaloración de lo campesino. Todos ellos se relacionan intrínsecamente porque sin tierra no hay valoración ni desarrollo de lo campesino, y es la tierra lo que los silleteros sienten que pierden cada día conllevando la *descampesinización* de la manifestación.

Un sentir muy general de la población silleterera es que las administraciones municipales con jurisdicción en Santa Elena, y las del nivel departamental y nacional, no se han preocupado por articular la manifestación a la planeación del territorio en función de su componente rural. Aunque reconocen que el Municipio de Medellín se ha preocupado por establecer una relación con los silleteros que trasciende el desfile y que se evidencia en proyectos ejecutados, acuerdos municipales y apoyos financieros, perciben que ello promueve la visibilización de la manifestación hacia afuera, muchas veces sólo con fines de promoción turística, y que no se ha puesto atención a las graves problemáticas que los amenazan dentro del propio territorio y que podrían traer como consecuencia su desarraigo total de éste. Por otra parte, sobre los municipios Guarne, Envigado y Rionegro, y sobre la Gobernación de Antioquia, los silleteros señalan el vacío y dificultad para relacionarse, pues aún no sienten que se los identifique política, económica o culturalmente como pertenecientes a estos ámbitos jurisdiccionales. Este sentir se ve reflejado en que, salvo en el Plan de Desarrollo Turístico de Medellín 2011-2016, los silleteros no aparecen en ningún otro instrumento de planeación cultural, territorial o de gobierno de los cuatro municipios y de la Gobernación de Antioquia. Y aunque en dicho Plan se habla de la necesidad del PES por a los riesgos que afrontan los silleteros¹⁶ -lo cual evidencia la

¹⁶ “Esta manifestación presenta varios riesgos que indican su desaparición. Primero se debe señalar que hay una ruptura entre el pasado y el presente; el silletero de antaño conserva todo el legado tradicional que lo hace fiel representante de la identidad silleterera, pero al ser una expresión consuetudinaria que se hereda por vínculo familiar, las nuevas generaciones desconocen en gran medida todo ese conocimiento tradicional, como también la historia de esta manifestación cultural, lo que ha establecido un debilitamiento en la identidad y tradición silleterera. Este tipo de

voluntad de preservar la manifestación- es preocupante que se plantee sólo en función de la planeación turística, pues reduce el interés político al aprovechamiento económico y desdibuja la importancia de la manifestación en el devenir histórico y en la configuración cultural e identitaria, ya no sólo de los cuatro municipios que inciden en el territorio, sino también de Antioquia y de Colombia desde un plano internacional. A la ausencia de la manifestación en la planeación se suma la insuficiente participación de sus portadores en las decisiones que afectan su territorio, que ellos adjudican a la carencia de mecanismos eficientes de comunicación y de consulta, y a los problemas concernientes a su propia estructura social y a su articulación con el resto de la comunidad.

Uno de los problemas más graves identificados en el diagnóstico es la pérdida progresiva de la tierra y de la propiedad inmueble de los silleteros desde hace aproximadamente dos décadas, debido a la confluencia de varios factores: la expansión urbana y el incremento del valor comercial de los predios por la demanda y las supuestas necesidades de expansión de Medellín, la insostenibilidad de los predios campesinos por el excesivo cobro de impuestos y la baja rentabilidad de sus cultivos, la subdivisión sucesiva de la tierra, etc. Ellos asocian este problema particularmente con el Estado, en la medida en que no provee los medios necesarios para preservar las propiedades campesinas y sostener la manifestación dentro del territorio y, en cambio, orienta sus esfuerzos a la valorización de los predios rurales que paulatinamente adquieren otro carácter, perjudicando a los campesinos y silleteros para quienes sus tierras se han ido volviendo insostenibles. La responsabilidad es en cierta medida compartida, pues junto con la planeación del territorio que no ha observado el asiento y sustento de la manifestación cultural y que no privilegia la vocación campesina, hay silleteros que prefirieron otras vías de sostenimiento económico diferentes a las agrícolas y vendieron la tierra. La venta de la tierra bajo estas dos circunstancias ha dado pie a un poblamiento continuo de ciudadanos, en su mayoría provenientes de Medellín, cuyas formas de vida han contribuido a la transformación de la vida y la cultura o la “mentalidad campesina” de la gente del territorio, afectando con ello la identidad y el sustento cultural de la manifestación. La pérdida de la propiedad de la tierra por parte de los habitantes rurales de Santa Elena es resultado de la confluencia histórica de distintos factores, y se identifica como una carga del desarrollo:¹⁷ los cambios en la vocación productiva del territorio por usos urbanísticos para segundas viviendas, turísticos y recreativos; las brechas generacionales en la valoración de la tradición campesina y rural, y la exacerbación del ánimo de lucro que ha venido impregnando la manifestación cultural en la última década por parte de algunos actores urbanos públicos y privados.

Lo anterior entraña el riesgo de la pérdida de la vocación agrícola y floricultora que lleva, entre otras, a un acceso diferencial a las flores para construir las silletas y a la subvaloración de lo campesino por parte de los silleteros mismos y de la comunidad de Santa Elena en general. La transformación en los usos del suelo va haciendo a un lado la vocación agrícola, y especialmente al cultivo de flores, lo que desconecta la manifestación cultural de uno de sus elementos sustanciales. Síntoma de ello es que los silleteros ya no tengan como principal actividad económica el cultivo y comercialización de flores en Medellín o en municipios cercanos, y que en la preparación para el desfile de silleteros, u otras exhibiciones, se perciba un gran déficit de flores para la construcción de silletas que debe ser subsanado por aportes que hace ASOCOLFLORES y la empresa privada o por la compra de flores que hacen algunos silleteros de su propio bolsillo. A esta problemática se suma que el acceso diferencial a las flores genera un problema de equidad y de limpia competencia durante el desfile, pues si la valoración que se hace para otorgar los premios incluye variedad o cantidad de flores, quienes cultivan especies exclusivas o quienes pueden comprar flores exóticas tienen ventajas en esta competencia. De ahí que el acceso de los silleteros a las flores se vuelva problemático cuando no son ellos mismos quienes cultivan.

riesgo se debe a la falta de comunicación entre ambos actores: el sillettero de tradición es neutral ante la apatía de los jóvenes por conocer la historia y el valor tradicional de la cultura silleterera”. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. *Plan de desarrollo turístico 2011-2016*. Medellín. Litografía Dinámica, 2012. p. 64

¹⁷ Las cargas del desarrollo son los costos que por obras de infraestructura y del impulso de un supuesto desarrollo recaen sobre unos sectores de la sociedad que no se benefician efectivamente o en la misma proporción o medida que otros.

En cuanto a la subvaloración de lo campesino, desde el primer diagnóstico que se hizo de la manifestación cultural en el anterior proceso de formulación del PES¹⁸ pudo constatarse una pérdida paulatina de saberes asociados a la manifestación que van desde el cuidado de las flores y formas de cultivo, hasta el correspondiente a las plantas medicinales y a sus efectos curativos. Ahora bien, la importancia de lo campesino en la manifestación está relacionada, según los participantes del diagnóstico, con la afirmación de la identidad silletera a partir de la concreción de los saberes presentes en el territorio. Cabe anotar que la subvaloración de los campesinos y de sus saberes hace parte de un comportamiento histórico de la sociedad colombiana en general. En esa medida podría pensarse que cualquier manifestación cultural que tenga como sustento el mundo campesino en Colombia podría estar en riesgo de extinción debido al poco reconocimiento que tiene. Ello hace que este tipo de problemas se reconozcan desde un plano político, y que se considere una solución mediante acciones de salvaguardia concertadas con las autoridades locales, regionales y nacionales, que promuevan inversión en el campo y mayor atención al campesino no sólo como sujeto económico, sino además como portador de saberes tradicionales que sustentan la identidad de distintos grupos sociales y culturales. En consonancia con esto, si bien una mirada no esencialista a la manifestación cultural debe reconocer que ésta cambia en el tiempo, esto no significa dar por sentado la ocurrencia de estas dinámicas en el territorio y por ende en la manifestación misma, es decir, aún cuando debe tenerse cuidado en no reproducir una mirada idealizada de la manifestación desde su carácter campesino, el hecho de que los silleteros identifiquen implícitamente la *descampesinización* como una dinámica social que envuelve varios problemas permite, desde una lectura crítica con las diversas intervenciones en el territorio, ejecutar acciones de salvaguardia relacionadas con la tierra y la cultura campesina.

7) Transmisión de conocimientos asociados a la manifestación cultural: En el diagnóstico los silleteros valoraron la transmisión de saberes asociados a la manifestación cultural a partir de la identificación de distintos ámbitos de interacción sociocultural en los que se presenta. El ámbito privado o familiar, en donde tiene lugar la vivencia cotidiana del silletero -en su casa y su huerta- que incluye un conjunto de prácticas que facilitan la transmisión de saberes asociados a la manifestación porque permite su enseñanza a las generaciones futuras de silleteros y a través suyo se transmite la apropiación por la tradición, o el sentido de pertenencia a ella. El ámbito escolar, en el que se enseñan elementos que integran la tradición mediante su incorporación informal en algunos Planes Educativos Institucionales, o en el cual se celebran eventos que la reproducen. Y el entorno educativo extracurricular configurado en algunas veredas, a partir de semilleros de niños con los que se trabajan conocimientos relativos a la siembra y el cultivo de flores y se llevan a cabo actividades artísticas orientadas al aprendizaje de la elaboración de silletas.¹⁹ El entorno social, en el cual se produce una interlocución con personas mayores que no necesariamente hacen parte de la familia nuclear, entre quienes se encuentran los pioneros del desfile de silleteros, alrededor de quienes concurre un proceso de transmisión mediado por la memoria oral en el que se recrea la historia de la manifestación, sus permanencias y transformaciones. Y finalmente, el entorno en donde se materializa parte importante del conocimiento relacionado con la manifestación, a través de eventos como el desfile de silleteros. Al interior de éste se incluye la representación que se hace del territorio cultural y la tradición, lo que significa una motivación importante en cuanto a transmisión.

Pero si bien estos entornos son los espacios que fortalecen la transmisión de la manifestación, los silleteros han encontrado algunos problemas asociados a ésta que deben ser atendidos a tiempo para garantizar la apropiación de la manifestación por parte de las nuevas generaciones. La preocupación fundamental es que cada vez son menos los hijos que quieren ser silleteros. El desinterés que demuestran especialmente algunos jóvenes, constituye para los silleteros un impedimento evidente a su transmisión. Relacionan este asunto con la cercanía a la ciudad y la consecuente “modernización” del territorio, o con los cambios socioculturales derivados de la incursión progresiva en las dinámicas urbanas. Esto se expresa, entre otras cosas, en una autoidentificación de los jóvenes como habitantes urbanos; en su actual preferencia por una formación universitaria o por actividades económicas que los sustraen de la forma de vida campesina tradicional; y en aspiraciones y hábitos de consumo ciudadanos que supuestamente

¹⁸ Corporación de Silleteros de Santa Elena. “Diagnóstico de la manifestación cultural silletera y de los conocimientos asociados a la elaboración de silletas en Santa Elena”. Documento inédito, elaborado como parte de la primera etapa de formulación del Plan Especial de Salvaguardia. 2010.

¹⁹ La alusión corresponde al trabajo que realiza la Corporación Flores del Silletero con un semillero de veinte niños de la vereda El Plan -con edad de cinco años en adelante- en torno al agro, la música, el arte.

les confieren status y hacen que prefieran vender la tierra heredada por sus padres, para tener medios económicos para conseguirlos, que conservarla y dedicarse al cultivo. A ello se añade cierta incidencia de la familia en la desmotivación de los jóvenes por la tierra y la tradición debido a varios factores. Por un lado, grandes porciones de tierra han sido vendidas por la necesidad del sostenimiento de la familia o muchos padres han tenido que abandonar el cultivo de flores para dedicarse a la siembra de otros productos más rentables, lo que ha generado indiferencia en los descendientes. Y por otro lado, no todos los padres tienen la misma pasión por la cultura silleterera y, en consecuencia, el interés por transmitirla es bastante desigual: “desde que en la casa se dé escuela, el muchacho es buen silletero o buen floricultor porque todo empieza en casa, de resto ya empieza a flaquear”.²⁰

Sobre las puestas en escena, los silleteros consideran que la centralidad del desfile y sus dinámicas comerciales también resultan problemáticas para la transmisión de la manifestación. En primer lugar porque, como en ese caso la definición de silletero se ha reducido a aquel que tiene contrato para desfilarse y no al portador de la manifestación, se excluye a gran parte de la comunidad silleterera y especialmente a los ancianos que tienen mucho que aportar a la transmisión del conocimiento. De ahí que a pesar de la valoración positiva de algunos mecanismos activados previo al desfile (talleres de preparación para los silleteros infantiles y junior) les preocupe que excluyan otros elementos fundamentales de la manifestación cultural. Consideran entonces que la excesiva comercialización durante la Feria de las Flores perjudica la transmisión en la medida en que se desatienden saberes que no son rentables, y se reduce con ello a una lógica de competencia que promueve celos y egoísmos desde los cuales no se comparten saberes con los demás. Los silleteros coinciden además en que la excesiva especialización en la creación de las silletas, motivada por las categorías que desfilan, y que consiste en saber hacer una categoría específica de silleta desconociendo muchas veces las demás, es una debilidad que también repercute en la transmisión de la manifestación. Plantean que si bien cada silletero tiene un contrato correspondiente a una categoría específica, deberían promoverse capacitaciones en las demás categorías, lo que fortalecería el conocimiento y la práctica silleteros, y ampliaría las oportunidades de participación de los silleteros en general en eventos nacionales e internacionales.²¹

Todo este panorama ha significado darse cuenta de la falta de estrategias asertivas y permanentes de transmisión del conocimiento, de medios de comunicación, de espacios (infraestructura) y de mecanismos de transmisión del conocimiento silletero. A ésta se suman otros dos problemas que requieren la atención específica de los silleteros y del sector educativo de Santa Elena: la falta de compromiso de algunos silleteros en la transmisión del conocimiento y la desarticulación entre el sistema educativo y la manifestación cultural. La transmisión de todos los saberes y prácticas de la manifestación es la única forma de garantizar su pervivencia en el tiempo protegiendo sus valores tradicionales, su autenticidad y su continuidad histórica. Aunque decoradores y floristas podrían hacer silletas, sólo quienes tienen el arraigo en el territorio y llevan dentro de sus familias la tradición campesina o de trabajo con las flores, pueden ser los garantes y testimonios de la historia que los antecede.

8) Producción de conocimiento sobre la manifestación cultural: En el diagnóstico participativo, la comunidad silleterera ha planteado algunos problemas relacionados con el fomento a la producción de conocimiento que resultan riesgosos para la preservación de la manifestación cultural. Tanto el territorio como la manifestación cultural han sido objeto de abordajes académicos, de los cuales en general se desconocen sus resultados e inclusive su utilidad. Así, la producción de conocimiento se ha hecho en su mayoría desde una perspectiva exógena y desde una lógica extractiva, que hace que la comunidad se sienta utilizada o explotada, desconociendo sus saberes, que pareciera solo tienen valor en tanto sean objeto de análisis de los académicos. El decir de algunos silleteros es que hay una “sobreinvestigación” que a ellos les ha servido para muy poco o casi nada.²²

Entre libros, artículos de revista, tesis pregrado y posgrado, capítulos de libro, informes de investigación, monografías, documentos institucionales, páginas web, memorias, folletos y

²⁰ Taller de diagnóstico rápido participativo con corporaciones de silleteros. Julio 22 de 2013. Fundación San Gabriel.

²¹ Anotan que la mayoría de los silleteros que salen hoy en día a eventos nacionales e internacionales son los que hacen silletas emblemáticas, muy valoradas para este tipo de situaciones.

²² Taller Árbol de problemas Corporación Cultural y Ambiental Familia Londoño Londoño: tradición silleterera. Septiembre 7 de 2013.

cartillas se han logrado identificar hasta ahora alrededor de cien títulos sobre el territorio de Santa Elena y sobre los silleteros. Este proceso se llevó a cabo durante la elaboración del balance bibliográfico en el marco de elaboración del PES. De la bibliografía analizada se pudo establecer que un poco más de 40 títulos tenían como tema central aspectos arqueológicos e históricos; a este le seguían, con más de 20 títulos, textos que tuvieron como objeto central asuntos culturales o de perspectiva etnográfica; el resto de textos trataron temas relacionados con el contexto espacial y económico, con estudios ambientales y con la planeación para el desarrollo.²³

El poco conocimiento que tienen los silleteros de estas investigaciones indica que hay una inadecuada o casi inexistente devolución de resultados de las investigaciones académicas sobre el territorio o la manifestación cultural, lo que limita el acceso de ellos al conocimiento producido sobre temas que los involucran directamente. La devolución de resultados parece reducirse a consignar los textos en la biblioteca del Corregimiento, lo cual es útil pero insuficiente para llegar con las investigaciones hasta la comunidad. Sólo en pocas ocasiones los silleteros indicaron que algunos arqueólogos de la Universidad de Antioquia se han acercado hasta a ellos y los han invitado a hacer talleres y recorridos que les ha servido para adquirir un mayor conocimiento sobre vestigios arqueológicos de la minería de sal o de los caminos indígenas por ejemplo,²⁴ y referencian dentro de las posibilidades que tienen de acercarse a algunos resultados de investigación, los recorridos que se hacen desde el Parque Arví, lo cual es valorado de forma positiva pero señalado también como insuficiente para las necesidades que tienen.

Esto también lleva a que ellos no participen en la producción de las investigaciones sobre la manifestación: se les trata solo como informantes y por ende se privilegian las perspectivas externas sobre ésta. De tal manera, se presenta una ausencia de investigaciones a profundidad que sirvan para conservar y comprender los componentes de la manifestación, por lo que pueden perderse los conocimientos que sobre ella tienen sus portadores y otros que podrían recuperarse desde una perspectiva de la misma comunidad. La excepción la representan unos pocos libros que en los últimos años han producido habitantes de Santa Elena con recursos del Presupuesto Participativo del Municipio de Medellín y que constituyen valiosos esfuerzos para generar conocimiento desde la perspectiva de la comunidad, entre ellos se cuentan un libro de 2009 *Corregimiento de Santa Elena. Aproximaciones a su memoria, historia y vida cotidiana*, y los libros de 2011 *Memoria, historia y tradición oral en Santa Elena* y *Relatos de Santa Elena. Memorias de Luis Enrique Atehortúa Ríos*.

De acuerdo con la comunidad silletera, los problemas relacionados con esta línea involucran a actores institucionales como las universidades, las instituciones educativas, los centros de investigación, así como a los gestores culturales, los investigadores y académicos, la comunidad silletera, y entes gubernamentales y privados que podrían aportar a la superación de tales dificultades. Sin embargo, ellos mismos reconocen que podrían proponer espacios y mecanismos de producción y transmisión de conocimiento como por ejemplo tertulias con los ancianos para recuperar la memoria oral, recorridos por el territorio que les permita un mayor reconocimiento de su espacio, talleres especializados con silleteros que les permita desarrollar mayor experticia frente a la elaboración de silletas, entre otros.

²³ Ver documento "Acercamiento histórico y etnográfico preliminar a la manifestación cultural silletera en Santa Elena, corregimiento de Medellín", 2012.

²⁴ Taller Árbol de problemas Corporación Cultural y Ambiental Familia Londoño Londoño: tradición silletera. Septiembre 7 de 2013.

6. SALVAGUARDIA

En el proceso de formulación del PES fue fundamental pensar entre toda la comunidad, cuáles aspectos de la manifestación se consideraba necesario proteger, pues si bien todo lo que conforma la cultura silletera es importante, hay riesgos más altos en aquellos aspectos que se vienen perdiendo por desconocimiento, desinterés, falta de gestión o porque simplemente no se los ha reconocido lo suficiente como parte indisociable del mundo silletero.

Establecer “qué salvaguardar” sirvió para recoger aquello que identifica a los silleteros y que pierde protagonismo cuando la atención sólo se centra en el Desfile de la Feria de las Flores.

6.1 Los vínculos con lo campesino

“Para nosotros lo más importante es no olvidar las raíces, es decir, de dónde venimos, que a los ‘pelaos’ se les está olvidando [...] entonces hay que recuperar eso”.

Esta manifestación cultural tiene fuertes raíces campesinas pues su emergencia, o la permanencia del oficio en el contexto de Santa Elena, fue modelada a partir del cultivo de productos agrícolas, especialmente flores, de una forma particular de comercialización de éstos y otros productos del campo en el centro urbano, y de relaciones sociales de solidaridad y cooperación propios de las comunidades rurales. Lo anterior ha significado para los silleteros un profundo arraigo a ciertas tradiciones campesinas asociadas a la producción y comercialización agrícola, pero también a gastronomías de la región, hábitos religiosos y expresiones artísticas particulares u otras manifestaciones conexas al territorio, a la vida campesina y a la manifestación cultural silletera.

Ya que la incidencia de Medellín en el territorio ha promovido valores y costumbres urbanos en detrimento de las formas de vida campesina, y ante el peligro de que como lo expresó un silletero “a las nuevas generaciones se les ha olvidado que vienen de una familia silletera, que fueron criados con agua de panela, que los padres vendían arepas para criarlos”, los silleteros consideran que deben salvaguardar su identidad campesina sin que ello signifique abandonar las facilidades urbanas o desconocer las dinámicas del mercado y el consumo. En este sentido plantean la necesidad de conservar la memoria oral, concebida por ellos como fuente de revitalización constante del conocimiento sobre la manifestación cultural en su vínculo con el mundo campesino y de transmisión a las generaciones más jóvenes, pero además como base fundamental de “autovaloración del legado ancestral” que repercuta en general en la salvaguardia de la manifestación. Y es que conservar la identidad campesina en el actual contexto de Santa Elena, de acuerdo con los silleteros, pasa por reforzar su valoración, por revitalizar su importancia: “No podemos dejar perder esa motivación de ser campesino, tenemos que decirle a nuestros hijos ‘no le dé pena en la ciudad decir que usted es un montañero, que usted es un campesino, no le dé pena usar un traje típico’ a partir de los que nuestros ancestros nos inculcaron y nos enseñaron, y a través de eso tenemos que enseñarles y motivar a nuestros hijos en el diario quehacer de la tierra a que vuelvan a ese cultivo tradicional, a la producción del compost, del abono orgánico, de la ceniza, a no ser tan facilistas de utilizar el químico”.²⁵

Fortalecer al cultivador, el cultivar y el cultivo es crucial para los silleteros, pues a través suyo se establece una relación más estrecha con la tierra y con la flor como elementos estructurales de su patrimonio. Por esto consideran importante incentivar a los campesinos-silleteros para la recuperación y producción de ciertas especies tradicionales, tanto agrícolas como florales, pero sobre todo su comercialización para que puedan ser, como lo fueron en otros momentos, una garantía de sustento y sostenibilidad para ellos y sus familias: “es que el campesino se ha desmotivado a cultivar flores sabiendo que se le quedan el cultivo y si se las lleva para la Plaza de Flórez le dan, mejor dicho, es mejor dejarlas en la huerta que sacarles el tiempo para sacarlas”.

²⁵ Los testimonios del subcapítulo corresponden a los asistentes al taller ¿Qué vamos a salvaguardar? realizado en la biblioteca de Santa Elena en enero 27 de 2014.

La salvaguardia de la identidad campesina implica además la preservación de los lazos de solidaridad y cooperación que los han caracterizado, pero además el fortalecimiento de sus formas de organización social que se han debilitado a partir de conflictos de intereses y de la inserción de la manifestación cultural en el mercado.

6.2 El territorio

“¿Por qué somos territorio para algunas cosas, por ejemplo para el Desfile de Silleteros, pero para otras no?”
“Tenemos que conservar nuestra tierra, el terreno que nos dieron”.

Los silleteros quieren seguir habitando Santa Elena y que se los reconozca como gestores de un *territorio cultural* cuya historia se remonta a muchas décadas. Ligan la salvaguardia de la manifestación con la representación social del territorio que han construido, cuando sostienen la importancia de que a Santa Elena se le reconozca como un espacio significado desde el vínculo con la tradición silleterera independiente de las fronteras políticas y administrativas que lo definen, y que de algunas maneras generan división entre ellos. En torno al tema remiten a las consecuencias que tienen para los silleteros algunas políticas gubernamentales: “Nosotros somos una cultura, no podemos tener divisiones de ninguna índole porque siempre hemos sido de este territorio, entonces nos preocupa que muchas veces hay beneficios para los que pertenecen al municipio de Medellín... y los demás qué, si somos del mismo territorio. Como silleteros nos preocupa ese tipo de divisiones y queremos saber cuándo pertenecemos a Santa Elena, cuándo pertenecemos a Medellín, cuándo a Guarne o a Envigado... Es bueno que no haya discriminación, porque nosotros somos una entidad cultural, y eso va a afectar el patrimonio de nosotros porque hay silleteros que se sienten resentidos por eso de que ‘por qué ellos sí y por qué nosotros no, sabiendo que somos los mismos’; entonces no estamos de acuerdo con esas políticas de división”.

Para conservar el vínculo con el territorio los silleteros creen que no deben vender la tierra que han tenido y heredado por generaciones, lo cual conciben esencial para la conservación de su identidad y sus formas de vida, pero también como una forma de resistencia ante la presión que se ejerce sobre todos los habitantes campesinos del territorio, a partir de políticas administrativas y tributarias que paulatinamente han ido haciendo que sus predios se vuelvan insostenibles para ellos. Conservar la tierra, y la posibilidad de hallar mecanismos que así lo permitan, constituye la única garantía de permanencia de los silleteros en el territorio en donde se ha configurado este patrimonio cultural. “Tenemos que conservar nuestra tierra, el terreno que nos dieron; no cambiarlo por un colectivo, no venderlo para irse a vivir a Medellín, o pa’ comprar una moto, o pa’ darle una mejor universidad al hijo, porque mucha gente se compró colectivos pensando que con el colectivo iba a vivir toda la vida, y entonces mucha gente de Medellín llegó y montó su tremenda finca de recreo a costa de que el campesino más estrechito, más estrechito, pensando que con un colectivo iba a vivir toda la vida, y luego ni carro ni tierra”.

Así mismo, al señalar que “Santa Elena es verde siempre”, indican que quieren que su territorio lo siga siendo, y por esto abogan por la protección de sus condiciones ambientales, de su riqueza natural y paisajística, y de sus especies nativas.

Se plantea que la transmisión del conocimiento silletero dentro del territorio revierte en la protección del territorio mismo como espacio donde vive y se expresa una cultura específica. Esto es asociado principalmente a las formas de vida y los hábitos campesinos de Santa Elena, a una tipología familiar y de vecindad muy características que se considera necesario respetar, fortalecer y cuidar frente a las visiones y valoraciones externas: “Es que para entender la historia de los silleteros dentro de ese mundo campesino y de nuevas ruralidades es muy importante comprender la tipología familiar y de ese núcleo de vecindario, que realmente la cultura externa que nos va llegando no tiene por qué fragmentar. Así como el silletero se abre al nivel global, su familia y su núcleo de vecindario tienen que ser tan fuertes que la persona que llegue lo acoja o mínimamente que no lo fragmente [...] el que las mujeres vayan a sus puestos en Medellín con sus hijos, que los niños estén pilando el viaje desde la una de la mañana, desde la nueva legislación y las nuevas generaciones es mal visto pero para la gente de Santa Elena no, la gente lo disfruta y lo quiere seguir haciendo”.

Finalmente los silleteros plantean la importancia de reconocer al territorio de Santa Elena como “la cuna” de la manifestación cultural, como el lugar en donde se conservó el uso de la silleta como artefacto de transporte de flores y productos, y donde surgió la silleta de exhibición floral o artística.

6.3 Conocimientos (tradición)

Los silleteros ven con preocupación que los más viejos están muriendo y, junto con ellos, muchos conocimientos, secretos, anécdotas, técnicas, trucos, recetas, expresiones artísticas conexas, elementos fundamentales que hacen parte de su memoria y su legado. Eso les ha mostrado el riesgo de una eventual ruptura con tradiciones que los ligan al oficio, y en esa medida consideran imprescindible recuperarlas con los pioneros que aún quedan, pero además compartir el conocimiento que tienen y dejar documentos o testimonios escritos que les permitan conservarlo y transmitirlo de forma más eficiente. La recuperación y construcción en torno a la memoria oral está ligada a lo que denominan “autovaloración del legado ancestral”, pues estiman que la admiración por el saber hacer silletero no puede provenir sólo de quienes los aplauden en cada desfile o puesta en escena, sino que “cada uno de los silleteros debe ser consciente de qué es lo que lleva a cuestas” para poder conservarlo a través del tiempo.

Salvaguardar los conocimientos implica entonces recuperar y construir memoria alrededor de temas fundamentales, tales como la construcción del territorio y su lugar en las dinámicas regionales, las raíces del oficio silletero, los muy diversos usos de la silleta, la elaboración de elementos como el cargador, el saber hacer en todo su despliegue –desde el cultivo, pasando por la comercialización de productos campesinos mediante el uso de la silleta, hasta la creación de las silletas artísticas y su exhibición–, el acervo cultural y artístico que en otros tiempos acompañó la cotidianidad silleterera, la importancia simbólica e identitaria contenida en la manifestación cultural, etc.

6.4 Las silletas

“Alrededor de la silleta se mueve todo. Alrededor de la silleta se mueven las flores, se mueve el cultivo, se mueve el silletero, se mueve el territorio, se mueve el Desfile, se mueve la vitrina, se mueve la familia silleterera”.

Los silleteros concuerdan en que la silleta es un eje central de su manifestación cultural. Por ello insisten en que se debe valorar el saber hacer del silletero asociado a ella, tanto a su expresión más atávica o ancestral –representada por la silleta tradicional– como a sus expresiones derivadas o a su evolución a través del tiempo. Creen que se debe insistir en el reconocimiento de la silleta tradicional como “la madre de las silletas”, pero al mismo tiempo promover la creatividad de los silleteros en la construcción de las mismas, de modo que su manifestación se reinvente constantemente sin perder los valores, los conocimientos y prácticas tradicionales. Lo anterior implica para los silleteros preservar un arte que representa su historia, su identidad y su tradición, pero como sustratos vivos, resignificados en la evolución de dicho arte, en la capacidad de innovar y de representar su cotidianidad o sus vidas.

En Santa Elena hay familias especializadas en la construcción de un tipo específico de silleta, lo cual les confiere status o reconocimiento social. No obstante, los silleteros consideran que la preservación de los saberes correspondientes a la elaboración de silletas demanda en la actualidad una mayor diversificación, la posibilidad de aprender a componer otros tipos de silletas diferentes a la que por años han construido. Añaden la importancia de mantener los diferentes usos que ha tenido la silleta, así como los elementos asociados a éstos como los cargadores.

Coinciden en que el saber hacer debe ser amable con el medio ambiente para que no se pongan en riesgo maderas o especies de flores en peligro de extinción.

6.5 “Carácter silletero” del desfile y sus condiciones para los silleteros

“Al desfile se le ha dado una vuelta grande con cosas que creemos que no caben ahí”.

A pesar de la actual y aparente fuerza y vitalidad del Desfile de Silleteros, que pareciera no demandar acciones de preservación o fortalecimiento, existe cierta preocupación en las intervenciones de los silleteros que lo afirman como objeto de salvaguardia en la medida en que sienten amenazado su propio protagonismo en él y perciben que (si se descuidan) podrían llegar a ser desplazados del foco de atención e interés por otras manifestaciones más urbanas, culturales y artísticas. Podría decirse entonces que aun cuando el desfile no sea propiamente "lo que hay que preservar" en este momento, sino a los sujetos y comunidades portadoras de la práctica cultural y de la tradición, así como sus saberes y criterios estéticos asociados con la producción de silletas de flores, desde la perspectiva de los silleteros es pertinente preservar y garantizar su "carácter silletero".

Los sujetos y el grupo humano portador de esta práctica se preserva y potencia garantizando en el largo plazo condiciones básicas para su subsistencia y reproducción material, social, simbólica y estética. Estas condiciones se corresponden con las distintas situaciones que los silleteros nombraron continuamente alrededor de la salvaguardia de su manifestación cultural: (la unidad/diversidad) del territorio/localidad; su posición como campesinos productores y comercializadores tradicionales de flores y como creadores de silletas artesanales en relación estrecha y a la vez contradictoria o conflictiva con la ciudad; su historia y tradiciones; y finalmente, los espacios de visibilización, representación y escenificación: el desfile y otros creados por ellos más recientemente donde la silleta de flores cobra vida y múltiples y nuevos significados.

Como principal escenario de exhibición, para los silleteros es importante garantizar unas condiciones óptimas en su participación en el Desfile, lo cual se traduce en la protección de su integridad física y su bienestar, y en procurar mejores acuerdos entre la administración municipal de Medellín y los silleteros frente a la normativa que lo rige. Todo esto incentivaría, desde su perspectiva, la salvaguardia de la manifestación cultural entre los silleteros y entre la comunidad en general, gracias a la valoración externa de la misma.

7. OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA

Objetivo general: salvaguardar la cultura silletera del territorio de Santa Elena de forma concertada entre los portadores de la manifestación, representados por las corporaciones de silleteros, y las entidades públicas, comunitarias y sociales que han participado en su proceso de formulación.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la estructura social e institucional de la manifestación cultural a través de acuerdos sociales formales entre las organizaciones que los representan procurando la igualdad de oportunidades, la inclusión, el respeto y la integración de la comunidad portadora.
2. Fortalecer una producción de conocimiento participativa y dialógica sobre la manifestación cultural silletera.
3. Propiciar una mayor valoración interna y externa de la manifestación cultural que ayude a afianzar el sentido de pertenencia por la misma y fortalezca a su comunidad portadora reivindicando los modos de vida, las costumbres, tradiciones y en general los rasgos distintivos que caracterizan a la comunidad silletera del territorio.
4. Promover y fortalecer los vínculos de cohesión, cooperación y solidaridad del grupo social silletero y de la comunidad de Santa Elena que inciden o se relacionan con la manifestación cultural.
5. Recuperar y fortalecer la vocación agrícola y floricultora de los silleteros de Santa Elena para garantizar la pervivencia en el tiempo de los vínculos tradicionales e históricos con la manifestación cultural.
6. Fortalecer la transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación cultural silletera entre las distintas generaciones de portadores.
7. Propiciar escenarios de empoderamiento del grupo social silletero para la gestión autónoma de su patrimonio.

8. Proponer e incidir en las políticas públicas que contribuyen a la salvaguardia y fortalecimiento de la manifestación cultural silletera, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus portadores y del territorio.
9. Establecer mecanismos de regulación de la comercialización de la manifestación cultural silletera que garanticen el respeto por la misma y su protección frente a los excesos del mercado.
10. Salvaguardar el Desfile de silleteros
11. Generar espacios de consenso entre los municipios portadores de la manifestación cultural silletera.
12. Establecer mecanismos para la consolidación de la dinámica económica del territorio en torno al turismo de naturaleza y cultural sostenible, para potenciar la manifestación cultural silletera promoviendo proyectos productivos que garanticen la calidad de vida de los portadores de la manifestación cultural silletera.

8. EJES DE ACCIÓN DE LA SALVAGUARDIA

Los ejes de acción propuestos en este PES toman como principio para su formulación la indicación que se hace en “Pasos para la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia” en el cual:

Según el diagnóstico que se haga de una manifestación, las necesidades de salvaguardia se inclinarán hacia la formulación de proyectos o hacia la formulación de políticas públicas de garantías que surjan del acuerdo social. En estas últimas se buscará establecer criterios de salvaguardia, principios y reglas a partir de los cuales se aceptarán los proyectos propuestos en el futuro, además de garantías sociales de diferentes índoles, según el caso.²⁶

Tomando en cuenta las posibles medidas que se pueden articular a un PES, el acuerdo social de esta manifestación cultural comporta cuatro ejes de acción con los que se pretende señalar una ruta de acción para promover proyectos y actividades que conduzcan a la protección y sostenibilidad de la manifestación cultural en el tiempo, ello supone que además de ser los ejes en los que se encuentran enmarcados los proyectos que se presentan en este plan, son los que definen las necesidades de salvaguardia de la manifestación cultural silletera en proyectos que se propongan en el futuro. Los ejes son:

1. Proyectos de investigación.
2. Gestión e incidencia en políticas públicas.
3. Transmisión, educación y comunicación social del patrimonio.
4. Productividad campesina y sostenibilidad de la vida silletera.

8.1. Principios generales de los ejes de salvaguardia

Para que los proyectos o actividades propuestos en cada eje de salvaguardia respondan a las necesidades señaladas en este PES, se proponen los siguientes principios de actuación, como los que se deben tener en cuenta a la hora de formularlos y ejecutarlos.

8.1.1. Presentación

Se debe hacer ante las entidades contratantes o ante las autoridades que regulan el proyecto bajo los términos de la convocatoria o licitación propuestos por ésta, desarrollando como mínimo los siguientes contenidos²⁷:

²⁶ Ministerio de Cultura. Pasos para la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia”. Documento inédito proporcionado por los asesores del PES del Ministerio. 2012.

²⁷ La ejecución de los proyectos del PES por parte de entidades particulares ante la Entidad Gestora del PES y el Ministerio de Cultura están regulados en el Capítulo III del Decreto 2941 de 2009 que fija los términos y procedimientos en cuanto a *Estímulos y deducción tributaria para la salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial*. Sin embargo, se tiene en cuenta que desde distintos ámbitos territoriales o desde distintas entidades públicas o privadas, se promueven convocatorias o formas de financiación en los que podrían participar varios tipos de actores con proyectos asociados al PES de la manifestación cultural silletera; es el caso por ejemplo, de las convocatorias de la Gobernación de Antioquia (telefonía IVA por ejemplo) y de las distintas entidades municipales que inciden en el territorio cultural silletero: véase Artículo 20, *Sostenibilidad del patrimonio cultural de la Nación* del Decreto 2941 de 2009.

- Título del proyecto
- Objetivos
- Proponentes (relación de éstos con las manifestación cultural)
- Justificación que articule el proyecto con la manifestación cultural y con el Plan Especial de Salvaguardia.
- Metodología (procedimiento de ejecución; actores involucrados)
- Cronograma
- Presupuesto

8.1.2. Evaluación y seguimiento

La evaluación de los proyectos o actividades estará a cargo de las entidades contratantes o de la Entidad Gestora del PES según el caso, teniendo en cuenta como mínimo:

- El concepto de por lo menos una persona especializada en la manifestación cultural silletera o experta en patrimonio inmaterial y planes especiales de salvaguardia. Deber ser acreditada por el Ministerio de Cultura o por los consejos o entidades de cultura o patrimonio de los distintos ámbitos territoriales. Esta persona debe ser externa a la Entidad Gestora del PES.
- El aval de la Entidad Gestora del PES respecto a la coherencia del proyecto con los lineamientos y necesidades de la manifestación cultural según su Plan Especial de Salvaguardia.

Cuando el proyecto se viabiliza a través del Ministerio de Cultura, la evaluación se acogerá a lo dispuesto en el Artículo 3 –*Procedimiento*- del Capítulo III del Decreto 2941 de 2009 que fija los términos y procedimientos en cuanto a *Estímulos y deducción tributaria para la salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial*. Se tendrán en cuenta de igual forma, otras fuentes de financiación o de estímulos de distintos ámbitos territoriales definidas a partir de las normatividades correspondientes.

Desde la Entidad Gestora deberá realizarse la veeduría de cada proyecto para garantizar el cumplimiento de sus objetivos en correspondencia con el PES y sus principios.

8.1.3. Actores potenciales y participación

A los distintos proyectos y actividades podrán integrarse como proponentes, ejecutores, o facilitadores los portadores de la manifestación cultural; personas naturales; organizaciones sociales y comunitarias de los municipios que inciden en el territorio (Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro); sector educativo del territorio; centros de educación técnica, universidades y centros de investigación; entidades nacionales, departamentales y municipales con incidencia en el territorio; empresas o corporaciones de carácter privado que tengan entre sus objetos la educación, la comunicación, el emprendimiento, entre otros; ONG's; y Organismos de Cooperación Internacional.

En cualquier proyecto o actividad la participación de los silleteros debe ser incluyente, tomándolos en cuenta a todos y no sólo a sus representantes. Se debe entender con ello que los silleteros son nativos o habitantes del territorio de Santa Elena –percibido como espacio cultural que comprende jurisdicciones de los municipios de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro–, provenientes de familia silletera y portadores del saber hacer tradicional relacionado con las flores y la creación de silletas. Por lo tanto este grupo social incluye a quienes son reconocidos como “silletteros oficiales” por la representación que hacen en el Desfile de Silletteros del Municipio de Medellín, y a los “silletteros de oficio” cuyo reconocimiento social como silleteros se basa en ser poseedores del saber hacer aunque no desfilen en la actualidad o no hayan tenido hasta el momento la oportunidad de hacerlo.

Así mismo, en la medida en que la salvaguardia fortalece la valoración y la transmisión de la manifestación cultural, se debe incluir o contar con la participación de los demás pobladores de Santa Elena e incluso de quienes habitan por fuera de este territorio.

Los proyectos y actividades pueden ejecutarse de forma individual, asociativa o colectiva según la gestión y financiación que se haya hecho sobre cada uno de éstos. Si es individual o asociativa se entiende que los interesados han realizado las propuestas y gestiones correspondientes para su ejecución. Si el proyecto es colectivo, gestionado por la Entidad Gestora del PES, o si existe la destinación directa de recursos para fines del PES por parte entidades públicas o privadas, éstos tendrán que contar con la participación de la Entidad Gestora del PES, la cual concertará el manejo y destinación de los recursos siempre en pro de la salvaguardia de la manifestación cultural y no de intereses particulares.

En los proyectos asociados al PES se debe privilegiar la participación y ejecución de los portadores de la manifestación en los casos en que deba escogerse entre varios proponentes.

8.1.4. Articulación al territorio y generación de beneficios colectivos

Las actividades y proyectos llevados a cabo en el marco del PES deben articularse al desarrollo sostenible del territorio, en coordinación con otras políticas que lo administren (POT's, planes de desarrollo, etc.), deben propender por la generación de beneficios colectivos y evitar cualquier tipo de perjuicio causado a algún sector de la comunidad de Santa Elena.

8.1.5. Armonía con la naturaleza y respeto al medio ambiente

La manifestación cultural silletera que tiene lugar en el territorio de Santa Elena hace uso de recursos renovables y no renovables. En esa medida todos los proyectos o actividades deben desarrollarse en armonía con la naturaleza, respetando el medio ambiente y atendiendo la normativa y disposiciones de las autoridades competentes en su regulación, siguiendo la Ley 99 de 1993, la política ambiental y otras reglamentaciones complementarias.

En los casos en que se requiera la utilización de publicidad, se debe propender por un uso publicitario limpio, entendiendo por ello la mínima generación de contaminación visual en el territorio, de modo que se privilegien los elementos de la manifestación cultural, y que construya una imagen positiva con sello patrimonial en los públicos que acceden allí para apreciar actividades y eventos asociados a ella.

Cuando los proyectos o actividades estén asociados al turismo se hará un aprovechamiento sostenible del mismo, congruente con su *capacidad de carga* y orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes en general y del habitar mismo. La *capacidad de carga* del territorio deberá consultarse con las autoridades competentes, entre ellas el DAGRED.

En cuanto al uso de materiales para la creación de silletas de exposición –del Desfile de Silleteros y demás eventos representativos–, se respetarán y cumplirán rigurosamente las restricciones y disposiciones establecidas por las administraciones municipales, orientadas al cuidado ambiental del territorio. En este sentido, será de estricto cumplimiento el reglamento correspondiente al Desfile de Silleteros cuyas medidas de protección de los recursos naturales deberán acogerse para los demás escenarios de representación silletera.

8.1.6. Comercialización culturalmente sostenible

La comercialización y publicidad de eventos y servicios asociados a la manifestación cultural realizada en el territorio o por fuera de éste propenderá por ser culturalmente sostenible, es decir, respetando y velando por el mantenimiento de sus rasgos culturales e identitarios sin ponerlos en riesgo o desdibujarlos por satisfacer intereses particulares. Una comercialización y publicidad que al mismo tiempo permita en dichos eventos una participación del sector privado o de las empresas patrocinadoras de una manera ambiental y socialmente responsable.

Por su carácter público, las entidades encargadas del sector cultural en los ámbitos municipal, departamental y nacional deberán velar por el cumplimiento de este principio en función de la conservación del valor patrimonial de la manifestación cultural.

Del mismo modo, los representantes de los silleteros –corporaciones de silleteros– velarán por el respeto a este principio autorregulando sus propios espacios de comercialización.

8.1.7. Coordinación interinstitucional

Debido a que en las actividades y proyectos del PES pueden actuar entidades territoriales de diferente orden, y a que la Entidad Gestora del PES tiene representación de varios municipios y de la Gobernación de Antioquia, deberá atenderse con especial atención al artículo 288 de la Constitución Política que dispone que “las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad”; desarrollado en la Ley 1454 de 2011 “Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones” y en otros decretos reglamentarios.

La coordinación entre los distintos actores que participan en proyectos y actividades del PES (municipios, gobernación, corporaciones, organizaciones sociales y comunitarias, redes y entidades culturales que actúen en el territorio de Santa Elena, etc.) tendrá como escenario principal la Entidad Gestora del PES que velará por la buena articulación de éstas para la consecución de los objetivos de la salvaguardia.

8.1.8. Devolución y socialización de resultados

Los resultados de los distintos proyectos deberán ser entregados a la comunidad portadora de la manifestación cultural y, en general, a la comunidad que habita el territorio de Santa Elena. Lo anterior se hará a través de actividades de socialización acordes con las dinámicas culturales del territorio y mediante la entrega a la Entidad Gestora del PES y a los centros de documentación o bibliotecas asentados allí de los productos que resulten de la investigación. Con la devolución y socialización de resultados se buscará la apropiación social del conocimiento por parte de los silletteros y de la comunidad de Santa Elena.

Las investigaciones o proyectos que se sirvan del conocimiento de los portadores de la manifestación cultural deben solicitar autorización por parte de ellos para la toma y uso de la información y deben citarlos en los informes como parte de las fuentes de información consultadas.

8.1.9. Confidencialidad y propiedad intelectual

El conocimiento sillettero será utilizado con base en los principios de compromiso y respeto por el patrimonio cultural inmaterial. La transmisión de los conocimientos y las prácticas de la manifestación cultural se hará en el marco de su salvaguardia. Ninguna persona natural o jurídica, y ninguna organización o entidad administrativa por fuera de las organizaciones constitutivas de la Entidad Gestora podrá hacer un aprovechamiento económico del conocimiento acerca del quehacer sillettero mediante su entrega o venta con fines particulares.

Los derechos de autor sobre los productos derivados de proyectos o actividades desarrollados en el marco del PES se regulan por la normatividad nacional correspondiente (entre ésta, la Ley 23 de 1982 “sobre derechos de autor”) y por la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior como órgano competente en el ámbito nacional.

Los silletteros de Santa Elena podrán determinar, a través de la Entidad Gestora del PES, la necesidad y pertinencia de adelantar gestiones de *denominación de origen* que les permita distinguir los productos y servicios derivados de su manifestación cultural y que tengan alcance comercial de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio y otras entidades relacionadas.

8.1.10. Participación de menores: infancia y adolescencia

La participación de los menores en cualquier actividad relacionada con la manifestación cultural sillettera deberá atender a la normatividad y entidades colombianas que los protegen, en especial al Código de la Infancia y la Adolescencia expedido por Ley 1098 de 2006 y sus modificaciones y decretos reglamentarios.

8.2. Eje 1: Proyectos de investigación

Se entiende por proyectos de investigación aquellos que utilizando métodos científicos, básicos, aplicados, cualitativos, cuantitativos, etc., aportan y estimulan la producción de conocimiento o la resolución de problemas en distintas áreas: ciencias naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas y de la salud, ciencias agrícolas, ciencias sociales, artes, humanidades, etc.

En los proyectos y actividades de investigación que coadyuven en la producción de conocimiento, se propenderá por la implementación de enfoques participativos que privilegie los contextos particulares en que se producen los actos humanos, así como sus significados. Su implementación supone un trabajo mancomunado con los portadores de la manifestación cultural que se oriente a generar interpretaciones y acciones más congruentes con sus saberes, percepciones y prioridades para la salvaguardia de la misma, y a la transformación positiva de la propia realidad social. Lo anterior constituirá también un aporte al reconocimiento y la valoración de la tradición silletera y del conocimiento que tiene la comunidad de Santa Elena sobre su realidad, y al fortalecimiento de los portadores para la gestión autónoma de su patrimonio cultural inmaterial. La inclusión de un enfoque participativo en todos los proyectos que produzcan conocimiento garantizará un reconocimiento de las diversas voces y perspectivas de los habitantes de las diferentes veredas de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro que se consideran portadoras de esta tradición, no sólo por los intereses puestos en juego en la dinámica silletera hoy en día, sino también por los desequilibrios históricos generados en las relaciones centro/periferia que se expresan tanto en lo económico como en la construcción del conocimiento y su legitimación en procesos de intervención e interacción para la vida social.

Temáticas de investigación: las investigaciones desarrolladas como parte del PES o amparadas en los recursos financieros destinados a éste deben corresponderse con temas que aporten a la salvaguardia de la manifestación cultural silletera. Entre otros temas, los silleteros han identificado los siguientes: producción agrícola y floricultura tradicional en el territorio; redes de comercialización y de trabajo en torno a las flores; producción histórica y recuperación de la memoria; etnografías del territorio y de la manifestación; vínculos de la manifestación cultural con el territorio regional y nacional; expresiones culturales conexas; técnicas y tecnologías asociadas al quehacer silletero; fortalecimiento organizativo y comunitario; censo silletero; carácter artístico y estético de la manifestación. En caso de proponerse nuevos temas, el interesado debe sustentar cómo éstos aportan a la salvaguardia de la manifestación cultural.

8.3. Eje 2.: Gestión e incidencia en políticas públicas

Las políticas públicas se han entendido como “un conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas”.²⁸ El diseño de dichas políticas, en la mayoría de los casos, trae consigo la participación ciudadana y la inclusión de las acciones colectivas en el marco de gobiernos democráticos, con lo que se busca que la incidencia de la política vaya en pro de los deseos de la ciudadanía y no en vía de lo que proponen partidos o grupos políticos en momentos específicos.²⁹

Contar con políticas públicas para la manifestación cultural silletera, o incidir en las que ya existen, permitirá un mayor empoderamiento de la comunidad portadora frente a la misma, al ver reflejadas legamente sus intenciones, puesto que es el Estado el que se apersona de la situación, independiente de quién sea el mandatario de turno.

²⁸ ARROYAVE ALZATE, Santiago. “Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos”. FORUM, N°1. Enero-Julio 2011. Revista del Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional, Sede Medellín; CHINCHILLA, Tulio. 2010. ¿Qué son “políticas públicas”? Columna publicada en El Espectador. 7 de octubre del 2010.

²⁹ “De manera convencional, podemos decir que la elaboración y ejecución de una política pública se desarrolla a través de programas y que estos se concretan en proyectos, y que el conjunto conformado por la política, los programas y los proyectos relacionados es también la política pública. Dicho de otra manera, por política pública se entiende tanto la orientación general, la cual puede corresponder también en Colombia a los “lineamientos de política” (documentos CONPES, recomendaciones de la ONU), como al conjunto de las acciones llevadas a cabo a nombre de ésta. Estas acciones pueden llevar el nombre de política, de programa o de eje según las conveniencias o convenciones político-administrativas y organizativas” ROHT, A. (2010). “¿Política, programa o proyecto?” Boletín Política Pública Hoy. En: http://sinergia.dnp.gov.co/Sinergia/documentos/Boletin_Politica_Publica_Hoy_08.pdf

Las políticas públicas benefician a la comunidad que participa en su formulación sin generar perjuicios sobre el resto de la comunidad o sobre el medio ambiente. Para el caso de la manifestación cultural silletera se buscará que estas beneficien a los portadores en procura siempre de su protección y sostenibilidad en el tiempo y en consonancia y coherencia con las necesidades expuestas en su Plan Especial de Salvaguardia. La política pública se diferencia de las políticas oficiales y administrativas por su carácter participativo y comunitario, por lo cual debe apuntar a salvaguardar la manifestación cultural y a resistir a los procesos de aculturación y excesiva comercialización.

El diseño e incidencia en políticas públicas para la manifestación cultural silletera procurará un carácter participativo con los portadores de la misma, y una articulación con las iniciativas de las administraciones municipales con presencia de silleteros, a saber, Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro, pues aunque hay diferencias en términos jurídico-administrativos, la manifestación va más allá de esas fronteras; en esa misma medida procurará la articulación de la Gobernación de Antioquia como entidad territorial del ámbito regional y de instancias administrativas del ámbito nacional cuando se considere pertinente. Así mismo, procurará involucrar a la empresa privada, pues debe entenderse que la manifestación cultural silletera comporta aspectos productivos (agrícolas y artísticos por ejemplo) con los que se podría vincular.

Temáticas priorizadas: las políticas públicas y acuerdos sociales realizados como parte del PES o amparados en los recursos financieros destinados a éste deben corresponderse con temas que aporten a la salvaguardia de la manifestación cultural silletera. Entre otros temas, los silleteros han identificado los siguientes: sostenibilidad de la economía campesina-silletera y de la comercialización de flores y productos agrícolas; gestión de recursos para el PES desde instancias administrativas; articulación de entidades administrativas y gubernamentales en función del PES; inclusión del PES en las agendas de cultura de las instancias administrativas (local, regional, departamental y nacional); organización interna de las corporaciones de silleteros; regulación de la comercialización o explotación económica de la manifestación cultural silletera; consenso de las puestas en escena de la manifestación cultural silletera y en especial del Desfile de Silleteros del municipio de Medellín; acuerdos de inversión social con la empresa privada. En caso de proponerse nuevos temas, el interesado debe sustentar cómo éstos aportan a la salvaguardia de la manifestación cultural.

8.4. Eje 3: Transmisión, educación y comunicación social del patrimonio

Este eje busca poner en sintonía tres campos de la socialización humana que aunque diferentes están interrelacionados y son complementarios y, en esa medida, contribuyen a la salvaguardia del patrimonio silletero pues aportan a la formación y difusión de conocimientos, a su valoración, reconocimiento y apropiación social, y a la difusión de información relacionada. Se diferencian en sus modalidades, ámbitos de incidencia y actuación, y en los agentes o actores que involucran.

En ese marco, la *transmisión* se entiende como la enseñanza o transferencia de tradiciones, formas de vida, prácticas y conocimientos a través del ejemplo y la oralidad (la comunicación directa) entre portadores de la manifestación; se centra en el grupo familiar y se traspasa entre generaciones. Por su parte, la *educación* ejerce una función de formación de las personas y su inscripción en la sociedad y la cultura, lo que se produce a través del sistema educativo formal a lo largo del ciclo vital, como producto de las interrelaciones entre educadores y educandos; el sistema escolar es otra forma en que una sociedad transmite conocimientos y conserva su existencia colectiva entre las nuevas generaciones. La *comunicación* en sentido amplio, se entiende como la emisión y recepción de mensajes y sentidos, es común a todas las relaciones humanas; aquí se emplea *comunicación social* en un sentido más restringido, como las distintas posibilidades de emitir y difundir información sobre la manifestación cultural, las cuales pueden ejercer las personas naturales, las organizaciones y los medios de comunicación en sus distintas modalidades (radio, prensa, tv, internet) y escalas (local, regional, nacional, internacional).

Entre los temas de este eje identificados por los silleteros en los talleres de consulta, se mencionan los siguientes:

- En el campo formativo: infraestructura para la educación o transmisión de la manifestación cultural, formación para la gestión autónoma del patrimonio, formación para la participación política y la organización social.
- En el campo de la trasmisión: formación y transmisión entre silletteros de saberes y prácticas asociadas a la manifestación cultural.
- En el campo de la comunicación social: empleo de mecanismos de comunicación interna y externa; aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación – TIC's en la transmisión y comunicación de la manifestación; posicionamiento del símbolo sillettero.

Las distintas modalidades de socialización, especialmente la educación propenderá por estimular la creación y las expresiones artísticas y estéticas asociadas a la manifestación cultural que se expresan por medio de la poesía, las artes plásticas y escénicas, la música, la literatura, el cine y la museografía, las artes populares y la cuentería. Buscarán, además, contribuir al estudio y visibilización interna y externa de las expresiones estéticas que se dan en la vida cotidiana de los silletteros y campesinos de Santa Elena, tales como los diseños de las silletas, la arquitectura y la estética de las viviendas, los jardines domésticos y los usos del color, entre otros que se identifiquen más adelante.

Los procesos educativos, de transmisión y comunicativos del patrimonio sillettero pueden materializarse en actividades, acuerdos, políticas, infraestructura, planes educativos, proyectos o cualquier otra forma o método que se considere pertinente para la salvaguardia patrimonial.

8.5. Eje 4: Productividad campesina y sostenibilidad de la vida sillettera

Las raíces campesinas de la manifestación cultural se han ido debilitando como expresión del deterioro general de la producción agrícola en nuestro país. Con este eje se busca avanzar en tres frentes para fortalecer dichas raíces y otras expresiones conexas en el territorio de Santa Elena en procura de una sostenibilidad de la vida sillettera. Estos son: producción verde, emprendimientos culturales y comercialización culturalmente sostenible de productos y servicios.

Producción verde. Se trata de estimular la producción de los campesinos silletteros y pequeños propietarios rurales de Santa Elena, la cual puede incluir productos agrícolas, asesorías técnicas, estímulos al consumo agrícola, entre otros. Con inversión de fuerza de trabajo familiar, donde la mujer tiene una injerencia importante, asociada a las huertas y microfundios es posible crear alternativas de sostenimiento económico familiar por medio de proyectos productivos novedosos que produzcan utilidades, que activen el uso productivo de la tierra, fortalezcan las redes interveredales y de vecinos para la producción limpia, el intercambio de semillas y la comercialización de productos “verdes”; que utilicen nuevas tecnologías o generen cultivos experimentales y/o experimentación (mejoramiento de) con especies de flores tradicionales o en proceso de extinción, que empleen formas de producción limpia y con sello verde que puedan posicionarse en los circuitos de exportación. Estos proyectos deben ser coherentes con las actividades económicas conexas con la manifestación cultural sillettera, entre las cuales se cuentan el cultivo y comercialización de flores, el cultivo y comercialización de frutas y otros productos hortícolas, plantas aromáticas y tradicionales; elaboración y exhibición de silletas y otros tipos de montajes con flores sobre armazones de madera para eventos públicos; elaboración de alimentos tradicionales y prestación de servicios de hospedaje y alimentación.

Emprendimientos culturales. Se busca promover y estimular en los silletteros, sus familias y vecinos iniciativas económico-productivas con énfasis cultural (empresas culturales) que realcen o destaquen el modo de vida campesino que actualmente se articula con influencias urbanas y condiciones semi-rurales de existencia. Lo más importante de estas iniciativas es que sean pensadas, creadas y administradas por los propios habitantes del territorio.

Podría tratarse de emprendimientos tales como trayectos y recorridos ecológicos y de visualización de la naturaleza, empresas de servicios para el turismo cultural que sean respetuosos con el territorio, con la sociedad y la cultura locales, y por medio de los cuales se

expresen sus particularidades y estimulen los intercambios culturales con los visitantes en función del mutuo conocimiento y reconocimiento; productos artesanales asociados con las silletas y las flores.

Comercialización culturalmente sostenible de productos y servicios. La sostenibilidad cultural de la actividad comercial se refiere al ejercicio del derecho que asiste a los portadores de usufructuar económicamente los productos y servicios asociados o derivados de la manifestación cultural, en función de su propio bienestar como portadores, sin que ello implique poner en riesgo o desdibujar los rasgos culturales e identitarios de ella por satisfacer intereses particulares. No se trata de comercializar la manifestación, sino los productos y servicios asociados.

En estos proyectos deberá observarse la inclusión es decir, la igualdad de oportunidades para todos los silleteros, procurando extenderlas a los campesinos del territorio; lo mismo que la competencia leal y el autocontrol frente a los excesos y demandas del mercado para evitar la explotación, adecuación y deformación de la manifestación como respuesta a demandas externas o para satisfacer ambiciones particulares.

Entre las posibilidades comerciales identificadas como prioritarias por los silleteros están las siguientes: creación de redes de comercialización de pequeños productores; venta de planes y programas turísticos, la comercialización de productos artesanales y la promoción de servicios, actividades y eventos diversos asociados con la manifestación.

9. PROYECTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA MANIFESTACIÓN CULTURAL SILLETERA

Nota para todos los proyectos: deberán contar con personal del territorio de Santa Elena y se preferirá dicho personal, siempre y cuando cumplan con los perfiles requeridos para cada proyecto.

9.1. Eje 1: Proyectos de investigación

9.1.1. *Especies, producción y comercialización de flores tradicionales y plantas aromáticas en Santa Elena*

Objetivo:

Realizar una investigación participativa inter-generacional (adultos, jóvenes y niños) orientada a identificar las especies aromáticas y florales cultivadas históricamente en Santa Elena, así como sus formas de producción y de comercialización, para fortalecer la vocación agrícola y floricultora del territorio, y para formular e implementar un plan de recuperación de aquellas con un alto valor para la manifestación cultural silleterá.

Justificación:

El proceso de exportación de flores en Colombia es relativamente reciente y tuvo como contexto favorable el impulso al fomento y a la modernización de la agricultura de los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Según el economista Salomón Kalmanovitz “la primera exportación de flores se realizó en 1968 por un monto de US \$20 mil, mientras que en el año 2000 el monto total exportado de flores frescas alcanzaba los US \$580,6 millones, unas 29 veces más”.³⁰ El rápido crecimiento del sector alcanzó su mayor producción en la Sabana de Bogotá; en Antioquia las principales empresas tecnificadas se instalaron en Rionegro y La Ceja, desplazando o modificando la producción y comercialización que se hacía desde Santa Elena.

³⁰ KALMANOVITZ, Salomón y Enrique LÓPEZ ENCISO. *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Bogotá, Banco de la República – Fondo de Cultura Económica, 2006. Pág. 250. También agrega: “Esas flores llegan en su mayoría a Estados Unidos, país del cual un 75% del volumen total importado es de flores frescas colombianas. Al tiempo, Colombia es el cuarto proveedor de la Unión Europea con un 4% sobre el volumen total importado. Se trata de una producción localizada en la Sabana de Bogotá, en cuyas tierras se produce el 85% del total de flores, mientras que en Rionegro (Antioquia) se produce el 12% y el 3% en el Valle del Cauca y el Eje Cafetero.”

Estos cambios en la producción y la comercialización de las flores impactaron negativamente las actividades campesinas y floricultoras a las que se habían dedicado los silleteros de Santa Elena por generaciones. Muestra de ello es la situación que desde hace seis décadas viven en la Plaza de Flórez de Medellín, lugar que antes de los años cincuenta se conocía como Mercado de Oriente o como Plaza de Buenos Aires y que había sido uno de sus sitios tradicionales y preferidos para la venta de sus flores y productos agrícolas. El mismo año en que se realizó la primera exportación de flores de invernadero (1968) se incendió la Plaza de Cisneros, y a partir de entonces, la Plaza de Flórez recibió a muchos más campesinos silleteros pero en condiciones precarias y desventajosas para comercializar sus productos. La merma en la producción y en la venta de flores hizo que su subsistencia fuera más difícil y que a casi ninguno de ellos le alcanzara el dinero para pagar el alquiler de un puesto fijo en esta Plaza, que desde los años cincuenta había sido modernizada en su infraestructura y conocía nuevas dinámicas administrativas. Desde entonces, los silleteros deben conformarse con vender sus productos en el parqueadero de la Plaza desde la media noche hasta aproximadamente las ocho de la mañana, hora en la que son desalojados por estar ocupando el espacio público y en la que algunos de ellos salen para los puestos de distribución que tienen en otros sitios de la ciudad.³¹

Como los de la Plaza de Flórez, la mayoría de silleteros continuaron con esta actividad económica tradicional: siguieron vendiendo sus flores y cosechas en las plazas principales de Medellín y las flores en los cementerios y barrios donde por décadas han ubicado sus puestos informales de venta, aun cuando se mermaron los cultivos en el territorio y a pesar de que muchas veces deben actuar sólo como intermediarios de lo que se produce en otras partes. Para los silleteros esta es su actividad económica tradicional porque sus familias la han practicado por décadas y porque en ella se reconoce el origen del silletero que antes de que existiera el desfile de la Feria de las Flores, era el principal proveedor de flores de Medellín. Por cuenta de este arraigo histórico, por la valoración de su oficio y por la relación intrínseca entre éste y las posteriores formas en las que se ha expresado la manifestación silleterera (las de corte estético y festivo), muchos prefieren seguir siendo comercializadores de flores y de hortalizas, y continúan con este componente económico de la tradición, a pesar de su poca rentabilidad.

Son pocas las referencias secundarias que permiten tener una visión actualizada sobre los cultivos, los campesinos y otras formas de identificación rural que en la actualidad se asientan en el territorio de Santa Elena. Según el documento de *Directrices de Ordenamiento Territorial Rural del Municipio de Medellín* de 2009,³² además de tener una fuerte vocación para la conservación ambiental y forestal, Santa Elena tiene una importante vocación agrícola en la que los cultivos transitorios juegan un papel protagónico, y para la que se ha llegado a destinar la mayor parte de los recursos asignados a la inversión agrícola, por ejemplo, por parte de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria –UMATA– de Medellín en 2008.³³ El *Plan Especial de ordenamiento corregimental Santa Elena: fase inicial* es hasta ahora la investigación que mejor información reúne sobre la actividad agropecuaria en el corregimiento, gracias al análisis comparativo de fuentes que dan cuenta de la dinámica agropecuaria en las diez veredas del territorio que comprende el corregimiento de Santa Elena de Medellín.³⁴

De otro lado, aun cuando no son muchos ni muy generalizados y a veces ni siquiera rentables, los cultivos de flores siguen teniendo especial significado para los campesinos-silleteros e incluso para campesinos que no se identifican con la manifestación cultural. Las especies tradicionales, sencillas o “nativas”, como las denominan en Santa Elena, ocupan un renglón importante gracias a la comercialización que todavía tienen en plazas y cementerios de

³¹ Esta situación ha merecido la atención de algunos periodistas y hace veinte años fue objeto de investigación de los trabajadores sociales de la Universidad de Antioquia. RESTREPO MARIN, Dignora, ZAPATA VILLA, Cruz y CUARTAS, María Victoria. *Problemática socio-económica de los comerciantes (cultivadores) de Santa Elena en la Plaza de Flórez de Medellín*. Medellín, Universidad de Antioquia, Trabajo de grado en Trabajo Social. 1991.

³² ALCALDÍA DE MEDELLÍN/DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN; CORPORACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIOS Y HÁBITATS; GRUPO HÁBITAT, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE. *Directrices de ordenamiento territorial rural para Medellín*. Medellín, 2009. [s.n.]. p. 386.

³³ Mientras en el 2008 la inversión de la UMATA osciló entre 46 y 289 millones para los otros cuatro corregimientos de Medellín, Santa Elena recibió 427'170.207. De ese dinero cerca del 67% tuvo destinación agrícola; el 10% en maquinaria y el 23% en invernaderos. *Ibidem*. p. 388.

³⁴ ALCALDÍA DE MEDELLÍN/ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN; GRUPO HÁBITAT, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE. *Plan Especial de ordenamiento corregimental Santa Elena: fase inicial*. Medellín, [s.n.], 2010.

Medellín, y al valor simbólico que tienen para la manifestación cultural. Para el año 2000, según estadísticas de la UMATA, la flor con mayor número de cultivos en Santa Elena -174- era el Cartucho, seguida por la Astromelia con 137. Había entre 30 y 40 cultivos de especies como el Botón de Oro, el Agapanto, la Clavellina y el Gladiolo; y con menos de 15 cultivos se podían encontrar Azaleas, Azucenas, Bifloras, Claveles, Geranios, Girasoles, Judías, Novios, Pompones y Tul de Novia.³⁵ Catorce años después se ha establecido parcialmente, gracias a esfuerzos de sistematización que adelanta la Corporación de Silletteros de Santa Elena, que los campesinos silletteros cultivan Siemprevivas, Estrellas de Belén, Gladiolos, Lirios, Margaritas, Girasoles, Cartuchos, Astromelias, Agapantos, Estasis, Plumones, Pompones, Pinochos, Anastasias, Fuyis, Chispas, Hortensias, Llamas, Pensamientos, entre otras flores.³⁶ Como medida de salvaguardia anticipada, los silletteros promueven desde hace algunos años el cultivo de flores en su territorio y la práctica de tener jardines exuberantes en sus casas. Ello está aportando a la continuidad de la tradición y está abriendo novedosos espacios turísticos en los que los ciudadanos llegan a las flores y a los jardines, en lugar de que éstos lleguen a la ciudad sólo por medio de las silletas.³⁷

Además de éstos, en Santa Elena mantienen importancia y significado los cultivos de plantas aromáticas y medicinales que, desde hace aproximadamente veinte años, fueron abriendo un mercado externo. Su demanda ha crecido en los últimos cinco años debido a mercados o nichos de consumo asegurados ubicados en plazas del Valle de Aburrá, como la Plaza de Flórez, la Plaza Minorista y la Plaza de Envigado. Algunos datos sobre los conocimientos asociados al cultivo plantas aromáticas fueron indagados en el *Diagnóstico de la manifestación cultural silleterera y de los conocimientos asociados a la elaboración de silletas en Santa Elena*, realizado en una anterior fase de formulación del Plan Especial de Salvaguardia por la Corporación de Silletteros de Santa Elena y reseñados como parte de los conocimientos asociados a la manifestación cultural que debían salvaguardarse.³⁸

La información que aportan los documentos referenciados es valiosa pero insuficiente para tener una identificación detallada de las dinámicas en torno al cultivo, la producción y la comercialización de especies tradicionalmente asociadas con la manifestación cultural. Estas especies han sido una fuente de subsistencia definitiva para los silletteros de Santa Elena, el conocimiento en torno a ellas permanece en la memoria de algunos y ha sido transmitido en forma oral entre las familias, pero está en riesgo de perderse por la muerte de los más ancianos, por el desinterés de las generaciones más jóvenes, y por la pérdida de ciertas condiciones del hábitat como factor determinante en el agotamiento de recursos naturales. Los estudios etnobotánicos constituyen un significativo aporte para la conservación de los conocimientos asociados a los usos tradicionales de las plantas por parte de las comunidades, y de la diversidad biológica y agrícola en sus huertos familiares. Si se comprende que desde el sentir de los portadores de la manifestación hay una serie de conocimientos y de arraigos históricos y culturales asociados a estas actividades y a ciertos cultivos, se percibirá que con su ausencia, se pierden rasgos contenedores del valor histórico y de la autenticidad de la manifestación misma. Por ello los silletteros consideran que es necesario realizar una investigación que haga inventario de dichas especies y sus características, así como de las formas de producción y comercio, lo que les permitirá recoger los conocimientos correspondientes, afianzar la vocación agrícola y floricultora del territorio y la transmisión de la manifestación cultural, y recuperar aquellas especies con un alto valor cultural para la misma.

Metodología:

³⁵ Estadísticas agropecuarias UMATA. Medellín. 2000, citado en ALCALDÍA DE MEDELLÍN/ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN; GRUPO HÁBITAT, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE. *Plan Especial de ordenamiento corregimental Santa Elena: fase inicial*. Medellín, [s.n.], 2010. p. 1073.

³⁶ Corporación de Silletteros de Santa Elena -COSSE-. *Encuesta silletteros*. Base de datos inédita. Santa Elena, 2014. La Corporación viene realizando la sistematización de la información de cultivos que tienen sus silletteros asociados; esta base de datos no se ha finalizado de elaborar aún.

³⁷ La principal expresión de estos espacios se está promoviendo con las Fincas Silletteras de la Corporación de Silletteros de Santa Elena.

³⁸ Corporación de Silletteros de Santa Elena -COSSE-. *Diagnóstico de la manifestación cultural silleterera y de los conocimientos asociados a la elaboración de silletas en Santa Elena*. Documento inédito. Medellín, 2012.P.8. Esta investigación fue el primer diagnóstico que se hizo en función de la declaratoria de Patrimonio Cultural a la cual se está postulando, la cual ha sido modificada en función de las correcciones sugeridas por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

La investigación incluirá necesariamente un componente etnobotánico que permita llevar a cabo una identificación, muestreo y análisis de las especies de interés desde un enfoque científico pero también a partir de sus usos cognitivo y utilitario, es decir, aquellos relacionados con la percepción específica de la naturaleza y con sus usos y manejos. Se realizarán muestreos en un número significativo y representativo de huertos familiares de todo el territorio, de modo que sea posible registrar la totalidad de especies aromáticas y florales presentes en éste, así como sus características. Para cada especie se recolectará una muestra botánica con la información que sea pertinente para que sea identificada por especialistas y herborizada en algunos casos.

A lo anterior se sumará un componente de análisis desde las perspectivas antropológica e histórica, en correspondencia con los objetivos de la investigación y particularmente con el abordaje de las formas de producción y de comercialización de dichas especies, y con la valoración instrumental y simbólica de las mismas. La investigación deberá tener un carácter participativo inter-generacional (adultos, jóvenes y niños), no solamente por la importancia de identificar los usos referidos antes, sino también por cuanto constituirá una base de conocimiento importante para la conservación y transmisión de los saberes y prácticas asociados a las plantas y de la diversidad biológica y agrícola del territorio de Santa Elena, para el fortalecimiento de una de sus vocaciones históricas más importantes, y para la recuperación o mantenimiento de aquellas especies que han tenido y siguen teniendo un alto valor para la manifestación cultural silletera.

El proyecto permitirá además la elaboración participativa de un plan de recuperación de aquellas especies con un alto valor para la manifestación cultural silletera, que será implementado posteriormente.

Cronograma:

Tabla 1 Cronograma Especies, producción y comercialización de flores

COMPONENTES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA POR MESES					
Etnobotánico	Recorridos y muestreo de las especies de interés.	■	■	■			
	Realización de entrevistas y encuestas en la comunidad.	■	■	■			
	Identificación y análisis de las especies de interés.			■	■		
Histórico antropológico y	Consulta de fuentes y trabajo de campo: recorridos, entrevistas, talleres participativos.	■	■	■			
	Interpretación de información recogida en campo.			■	■		
Etnobotánico, histórico y antropológico	Formulación participativa de plan de recuperación de especies con alto valor para la manifestación cultural silletera.			■	■		
	Elaboración de informe.					■	■
	Implementación del plan.	Una vez termine la investigación.					

Presupuesto:

Tabla 2 Presupuesto Especies, producción y comercialización de flores

Proyecto Especies, producción y comercialización de flores tradicionales y plantas aromáticas en Santa Elena

Componentes	Actividades	Cantidad (meses)	Valor unitario	Total
Personal	Coordinador (4 h./sem.)	6	1.000.000	6.000.000
	Investigadores: botánica, antropología, historia (T.C)	6	10.500.000	63.000.000
	Auxiliares de investigación del territorio (silleteros): comp. botánico y social (T.C.)	4	3.600.000	14.400.000
Trabajo de campo	Viáticos y transporte	60 días x 4 pax.	25.000/día	6.000.000
	Talleres (4): refrigerios	4 x 50 pers.	200.000	800.000
	Papelería, fotocopias e impresiones			1.000.000
	Registro fotográfico			500.000
	Comunicaciones (fax, telefonía, mensajería)			500.000
Servicios técnicos	Análisis de muestras	2 meses	5.000.000	5.000.000
	Uso de equipos: procesadores, grabadoras digitales y cámaras fotográficas.			1.000.000
Total				98.200.000

Entidades participantes y posibles aliados:

- Corporaciones de silleteros.
- Alcaldías de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro.
- Gobernación de Antioquia.
- JAL y JAC.
- ICA, UMATAS.
- Universidades o centros de investigación con enfoques relevantes para la investigación.
- Campesinos, silleteros y floricultores del territorio.
- Ministerios de Cultura y de Agricultura.
- Es importante el compromiso institucional para el desarrollo de este proyecto.

Materiales necesarios

- Recurso humano y técnico.
- Recursos económicos.

9.1.2. Historia y memoria de la manifestación cultural silletera

Objetivo:

Recuperar la historia relacionada con la manifestación cultural silletera a través de los métodos proporcionados por la investigación histórica documental y por la etnografía y recuperación de

la memoria oral, con el fin de salvaguardar los valores identitarios que conectan a los silleteros con su pasado -no asociado necesariamente al desfile de silleteros- y fortalecer el sentido de pertenencia de los portadores de la manifestación tanto como la valoración externa de la misma.

Justificación:

Los silleteros identificaron como problemática la valoración interna y externa que se daba de su manifestación cultural explicándola, en buena medida, por el desconocimiento de los sentidos profundos del patrimonio que representa y por la sobrevaloración que se da al Desfile de Silleteros de la Feria de las Flores de Medellín. En “no tener un concepto más claro de lo que somos” y en “nosotros no somos solamente un desfile” se resumió parte del sentir de los portadores quienes rememoran su historia desde la tradición oral legada por sus padres y abuelos -a falta de mayor información histórica-, y quienes al mismo tiempo señalan que su manifestación cultural no se reduce a una puesta en escena, pues ella llegó a ser una expresión económica y cultural que antecede al primer Desfile de Silleteros.³⁹

Los silleteros saben que son importantes porque su historia sustenta la autenticidad de una forma de transporte que sobrevivió y adquirió nuevos matices y valores en su territorio; están seguros de que su expresión artística hunde sus raíces en la relación con lo campesino, y que ellos, como campesinos-artistas, representan las transformaciones históricas que se vivieron en el país, y de forma más cercana en Medellín durante el siglo XX, cuando los procesos de urbanización ganaron el terreno de la cultura rural y agrícola gestada en los cuatro siglos anteriores. Algunos han escuchado las historias de los *pioneros* o de adultos mayores cuando tienen el privilegio de contarlos en su familia o círculos más cercanos. Saben cuáles son los caminos por los que transitaron a pie los primeros silleteros y utilizan todavía las herramientas de antaño que le dan vigencia a su manifestación cultural más allá de los escenarios: la silleta y el cargador. Sin embargo, a fuerza de lo que saben, consideran que todavía no saben lo suficiente y reclaman mayor producción e intercambio de conocimiento histórico sobre ellos mismos que les ayude a dimensionar la importancia de su manifestación cultural para poder valorarla, portarla, transmitirla y darla a conocer desde sus sentidos más profundos.

Este reclamo por contar con más *historia* es consecuente con el balance bibliográfico realizado durante la formulación del PES en el que se analizaron en detalle los más de cien títulos de libros, capítulos y artículos que se han producido asociados a la manifestación cultural, tomando como temas centrales los silleteros como grupo social, Santa Elena y el Desfile de silleteros.⁴⁰ En este balance se pudo constatar que son muy escasas las versiones de la historia de los silleteros de Santa Elena que se ocupe de los procesos sociales ajenos o anteriores al Desfile de silleteros; en otras palabras, la sobrevaloración de los silleteros como parte del Desfile de la Feria de las Flores, se ve reflejada en los innumerables productos bibliográficos de investigaciones o campañas publicitarias que ubican el desfilarse en la Feria, como lo más importante del hecho silletero. La excepción a esta bibliografía, la constituyen modestas producciones de los propios silleteros, quienes aprovechando presupuestos participativos o recursos propios se han dado a la tarea de escribir. Pero aunque son muy valiosos y se prestan como un punto de partida, dichos acercamientos todavía no alcanzan a constituir un corpus documental lo suficientemente fuerte, del que se sirvan silleteros y la comunidad en general para comprender y comunicar la manifestación. De ahí que la producción actual de bibliografía silleterera, pero además la de noticias en medios de comunicación impresos y audiovisuales o la de documentales, siga cayendo en lugares comunes y repitiéndose sin cesar frente al silletero que sólo se entiende desde su lugar en el Desfile.

Es posible que esta forma de entender al silletero no sólo obedezca a los intereses del mercado turístico que desde el comienzo del Desfile se sirve de su imagen para hacer de Medellín o de Antioquia, y últimamente de Colombia, lugares más atractivos. Pues de acuerdo con la revisión de las metodologías empleadas para la escritura de investigaciones que incluso no tratan de convertirse en argumentos para el turismo, se verificó que en muchas ocasiones la voz del silletero está ausente, y que no hay un trabajo etnográfico de por medio; en cambio, se privilegia

³⁹ Ver “Valoración de la manifestación cultural” en Parte IV: Diagnóstico participativo.

⁴⁰ El resumen del balance bibliográfico se recoge en el PES en Parte II: Síntesis de balance de estudios históricos y antropológicos sobre Santa Elena y la manifestación cultural silleterera. El informe completo se pone como anexo al PES.

la posición del observador externo dando lugar a interpretaciones exógenas que en ocasiones contradicen los sentidos del ser silletero, si se entienden, desde lo que queda descrito en su PES.

Por estas razones es importante concebir la investigación histórica de los silleteros como una que articule distintos métodos de recuperación del pasado, útiles y complementarios para una producción de conocimiento crítico, plural e incluyente. Se propone entonces para este proyecto un modelo metodológico que bien puede servir para indagar casi cualquier asunto del pasado asociado a la manifestación cultural, pero que en aras de la concreción y de la necesidad frente a la carencia de conocimiento, se define aquí como la *Historia y memoria de la manifestación cultural silletera* refiriéndose con ello, a la historia de una manifestación que reúne por lo menos dos componentes esenciales: el territorio de Santa Elena y el oficio de silletero que transita de lo campesino a lo artístico.

Metodología:

En la actualidad y frente a los hechos violentos suscitados en los últimos años por grupos armados oficiales o no en la escena política del país, se ha puesto de relieve la importancia de los procesos de recuperación de la memoria individual y colectiva como mecanismo de reparación y de reconstrucción histórica identitaria; en pro de ello se crearon o consolidaron instituciones para la memoria (Centro Nacional de Memoria Histórica por ejemplo) y se activaron mecanismos de recordación en espacios abiertos y cerrados, y con medios de registro histórico que no se reducen al texto: museos, colecciones, audios, videos, objetos, etc. Por su parte, desde hace mucho tiempo la antropología cultural le ha aportado a este tipo de registros con desarrollos propios de la etnografía y perfeccionando metodologías interpretativas del tejido social.

De otro lado, la historia académica ha privilegiado la contrastación crítica de fuentes de información, y con especial énfasis las documentales, para aportar conocimiento sobre el pasado desde una posición conceptual y “problematizadora” (historia-problema) que no se abstiene del carácter subjetivo -pues es producto también de lugares sociales⁴¹- pero que procura distanciarse de las necesidades personales y colectivas de quienes dejaron sus voces en *las fuentes* o de quienes reconstruyen el pasado desde la memoria. En otras palabras, mientras la *memoria* “es, dentro de ciertos límites, una reconstrucción selectiva hecha en función de las urgencias del presente”, la *historia académica* perfecciona técnicas con aspiraciones científicas que ayuden a verificar un pasado que escape a intereses políticos actuales.⁴²

Estas dos formas de abordar el pasado, aparentemente contradictorias, pueden coexistir y resultar incluso complementarias. No porque la historia académica sirva para ratificar las versiones de la memoria o viceversa, sino porque permite la pluralidad en la reconstrucción del discurso histórico, privilegiando tanto la rigurosidad académica como las necesidades del individuo o colectivo que busca un pasado con el cual identificarse o no, en pro de los significados actuales que le da a su existencia. Que el conocimiento histórico sobre la manifestación cultural silletera comporte distintas versiones, o lo que es lo mismo, interpretaciones del pasado, habla de las necesidades actuales de producir un conocimiento plural que provenga de los propios silleteros, pero también de quienes puedan adentrarse en fuentes de información más esquivas.

Las metodologías de la antropología y de la historia, como disciplinas guías para la reconstrucción de ese pasado plural, son las llamadas a coincidir en un proyecto de recuperación de la historia y de la memoria del quehacer silletero, no como la suma de dos fuerzas aisladas, sino en un tono dialógico que permita abrir un panorama interpretativo útil a la comprensión de los distintos significados de la manifestación cultural a salvaguardar.

Cronograma

Tabla 3 Cronograma Historia y memoria de la manifestación cultural silletera

⁴¹ DE CERTEAU, Michel. La escritura de la historia. México, Universidad Iberoamericana, 1999.

⁴² SILVA, Renán. “Comunidades de memoria y análisis histórico”, *A la sombra de Clío*. Medellín, La Carreta Editores, 2007. p. 293.

FASE	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA POR MESES											
Etnografías y el pasado desde la memoria	Entrevistas	■											
	Talleres	■											
	Observaciones	■											
Rastreo documental	Fotográfico	■											
	Periodístico	■											
	Oficial	■											
	Privado (silleteros)	■											
Análisis de información	Sistematización				■								
	Contrastación				■								
Producción bibliográfica y audiovisual	Escritura de textos							■					
	Programas radiales							■					
	Producción audiovisual							■					

Presupuesto:**Tabla 4 Presupuesto Historia y memoria de la manifestación cultural silleterera**

Proyecto Historia y memoria de la manifestación cultural silleterera				
Componentes	Actividades	Cantidad (meses)	Valor unitario	Total
Personal	Coordinador (4 h./sem.)	12	1.000.000	12.000.000
	Investigadores: antropología, historia (T.C)	12	8.000.000	96.000.000
	Coinvestigador historia (T.C)	7	3.000.000	21.000.000
	Coinvestigador Antropología (T.C)	7	3.000.000	21.000.000
	Auxiliares de investigación del territorio (silletteros): antropología, historia (T.C)	7	3.600.000	25.200.000
Trabajo de campo	Viáticos y transporte	60 días x 4 pax.	25.000/día	6.000.000
	Talleres (10): refrigerios	10 x 25	4.000	1.000.000
	Papelería, fotocopias e impresiones			1.500.000
	Registro fotográfico			1.000.000
	Comunicaciones (fax, telefonía, mensajería)			1.000.000
	Uso de equipos: procesadores, grabadoras digitales y cámaras fotográficas.			1.000.000
Video-clip	Producción y edición documental			10.000.000
Total				196.700.000

Entidades participantes y posibles aliados:

- Corporaciones de silletteros.
- Alcaldías de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro.
- Gobernación de Antioquia.
- Universidades o centros de investigación con enfoques relevantes para la investigación.
- Ministerio de Cultura.
- Centro de Memoria Histórica.
- Archivo General de la Nación.
- Campesinos, silletteros y floricultores del territorio.
- Es importante el compromiso institucional para el desarrollo de este proyecto.

Materiales necesarios

- Recurso humano y técnico.
- Recursos económicos.

9.2. Eje 2.: Gestión e incidencia en políticas públicas

9.2.1. Estudio de viabilidad de una política de protección de la tenencia de la tierra para los portadores de la manifestación cultural silletera

Objetivo:

Realizar un estudio de alternativas que determine la viabilidad de una política de carácter regional que, a través de la articulación de los municipios de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro, proteja la tenencia de la tierra de los silleteros y por extensión de los campesinos de Santa Elena mediante la exención de impuestos o la concesión de alivios tributarios como portadores de la manifestación cultural silletera, y fortalezca así la vocación agrícola y floricultora del territorio.

Justificación:

Uno de los problemas más graves identificados por los silleteros en el diagnóstico de la manifestación cultural es la pérdida progresiva de su tierra y de su propiedad inmueble desde hace aproximadamente dos décadas. Esto se debe a la confluencia de varios factores, como la expansión urbana y el incremento del valor comercial de los predios por la demanda y las supuestas necesidades de expansión de Medellín, la insostenibilidad de los predios campesinos por el excesivo cobro de impuestos y la baja rentabilidad de sus cultivos, la subdivisión sucesiva de la tierra, etc. No obstante, ellos asocian este problema particularmente con el Estado en la medida en que no provee los medios necesarios para preservar las propiedades campesinas y sostener la manifestación dentro del territorio y, en cambio, orienta sus esfuerzos a la valorización de los predios rurales que paulatinamente adquieren otro carácter, perjudicando a los campesinos y silleteros para quienes sus tierras se han ido volviendo insostenibles.

Este proyecto se necesita por el excesivo cobro de impuestos como el de valorización y predial a los campesinos de Santa Elena en función de los cambios del territorio y de algunas obras de infraestructura, como el mejoramiento de vías para la comuna 14 de Medellín o la construcción del Túnel de Oriente. De acuerdo con los silleteros, estos cobros exceden las capacidades económicas de sus familias, van haciendo insostenibles sus predios al punto de verse obligados a venderlos, y las obras que en parte los sustentan no los benefician en muchos casos porque ni siquiera llegan directamente a las fincas o a las veredas.

A este tipo de planeación del territorio, que no ha observado hasta el momento el asiento y sustento de la manifestación cultural ni privilegia la vocación campesina, se suma que algunos silleteros han optado por otras formas de sostenimiento económico diferentes del agrícola y en las que de todas formas se vende la tierra. La venta de la tierra ha dado pie a que continúe el poblamiento del territorio por parte de ciudadanos, en su mayoría provenientes de Medellín, quienes traen consigo formas de vida urbanas que han alterado la vida y la cultura o la “mentalidad campesina” de las gentes del territorio, lo cual se expresa por ejemplo en que las poblaciones infantil y juvenil vayan perdiendo interés por el cultivo y los trabajos campesinos, afectándose con ello un sustento identitario de la manifestación cultural.

La pérdida de la propiedad de la tierra por parte de los habitantes rurales de Santa Elena es resultado de la confluencia histórica de distintos factores, y se identifica como una carga del desarrollo:⁴³ los cambios en la vocación productiva del territorio por usos urbanísticos para segundas viviendas, turísticos y recreativos; las brechas generacionales en la valoración de la tradición campesina y rural, y la exacerbación del ánimo de lucro que ha venido impregnando la manifestación cultural en la última década por parte de algunos actores urbanos públicos y

⁴³ Las cargas del desarrollo son los costos que por obras de infraestructura y del impulso de un supuesto desarrollo recaen sobre unos sectores de la sociedad que no se benefician efectivamente o en la misma proporción o medida que otros.

privados. Lo anterior entraña el riesgo de la pérdida de la vocación agrícola y floricultora que lleva, entre otras, a un acceso diferencial a las flores para construir las silletas y a la subvaloración de lo campesino por parte de los silleteros mismos y de la comunidad de Santa Elena en general.

La transformación en los usos del suelo va haciendo a un lado la vocación agrícola y especialmente el cultivo de flores, con lo cual desconecta la manifestación cultural de uno de sus elementos sustanciales. Síntoma de ello es que muchos silleteros ya no tengan como principal actividad económica el cultivo y la comercialización de flores en Medellín o en municipios cercanos, y que en la preparación de silletas para el Desfile de Silleteros y otras exhibiciones se perciba un déficit de flores que debe ser subsanado con los aportes que hace ASOCOLFLORES o con la compra de flores por cuenta propia de los silleteros. A esto se suma un acceso diferencial a las flores que genera un problema de inequidad frente a la competencia en el Desfile, pues si la calificación de las silletas para otorgar los premios incluye la variedad y la cantidad de flores, quienes cultivan, quienes lo hacen con especies exclusivas o pueden comprarlas, tienen ventajas comparativas en la competencia. El acceso diferencial a las flores se vuelve por lo tanto problemático cuando los silleteros no cultivan.

Desde enfoques convencionales, el patrimonio ha sido entendido como una renta improductiva para el Estado. No obstante, otros enfoques permiten observar su funcionalidad respecto de la recuperación o del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, y su capacidad para dinamizar la economía de un territorio. "Un enfoque de políticas públicas del mantenimiento del patrimonio cultural, legítima la exención como una política de Estado, permitiendo depurar el escenario de competencias y de recursos".⁴⁴ La normatividad colombiana permite a las entidades territoriales otorgar exenciones tributarias por un plazo máximo de diez años de conformidad con los planes de desarrollo municipales, prorrogable, a través de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley 14 de 1983 "Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones".

La construcción e implementación de una política de esta naturaleza aportaría tanto en términos económicos como culturales. Constituiría una muestra de reciprocidad, equidad y justicia con quienes, de manera palpable, han aportado a la buena imagen de la ciudad, la región y el país ante el mundo, así como cuantificables ganancias económicas por la dinamización de la industria turística a través de la manifestación cultural. Esta política favorecería en forma directa la economía tradicional de sus portadores, al liberarlos de gravámenes directos que aliviarían su omnipresente situación económica, y posibilitarían la conservación de sus predios y el mantenimiento de prácticas agrícolas y floricultoras como elementos garantes de la salvaguardia de la manifestación cultural. En concomitancia, esta política tendría efectos positivos en el fortalecimiento de la identidad en la medida en que la manifestación cultural es muestra viva de las configuraciones históricas de los territorios local, regional y nacional, y de la diversidad misma del país, y su conservación por este medio garantizaría la trasmisión de un conjunto de conocimientos y prácticas, y del sentido de pertenencia sobre dichos territorios.

La política permitirá que los portadores de la manifestación no se vean en la necesidad de vender su tierra o propiedad por falta de recursos para pagar los impuestos. Estará por lo tanto encaminada a preservar la cultura silleterera. En palabras de una silleterera, "si tenemos que vender nuestra tierra se van a extinguir los silleteros, porque no van a haber habitantes nativos, no vamos a tener dónde sembrar flores, no van a haber silleteros". Se espera además que con ella, éstos se motiven a cultivar y no emigren del territorio.

Metodología:

Para determinar la viabilidad de la política de protección de la tenencia de la tierra de los portadores de la manifestación cultural es necesario, en primer lugar, llevar a cabo los estudios técnicos correspondientes al tema catastral con personal especializado, y realizar un censo que permita establecer cuántos y quiénes son los portadores de la manifestación que habitan el territorio de Santa Elena y han sido afectados por la valorización de predios y el excesivo cobro de impuesto predial. Con base en ello, deberán proponerse alternativas que serán presentadas

⁴⁴ Proyecto de Acuerdo 284 de 2013 "Por el cual se modifica el artículo 6 del acuerdo 426 de 2009": <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=55396>

ante los concejos municipales respectivos o entes decisorios. Un segundo momento o fase posterior de este proyecto, consistirá en la construcción, gestión e implementación de la política y su reglamentación, articulada a los POT de los municipios. La política se reglamentará a través de un decreto de protección exclusivo para los portadores de la manifestación cultural que tengan títulos de propiedad o hayan sido y sean poseedores de buena fe, lo cual deberá ser constatable, para así asegurar que sus beneficiarios sean en efecto portadores de la manifestación que pertenecen al territorio y hacen parte de la vocación campesina del mismo.

Cronograma:

Tabla 5 Cronograma Estudio de viabilidad

FASE I	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA POR MESES					
Estudios técnicos en el tema catastral	Análisis documental, y evaluación del contexto.	■	■	■			
Censo portadores de la manifestación cultural	Diseño de un censo de los portadores en el territorio: variables de análisis, cuestionarios.	■					
	Ejecución del censo: captura de información en campo.		■	■			
	Interpretación de resultados y georreferenciación.				■		
Informe de alternativas y de viabilidad de la política de protección					■	■	
FASE II	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA POR MESES					
Construcción e implementación de la Política de Protección	Diseño de la Política de Protección y del Decreto.	Una vez sea presentado el estudio de alternativas y avalado por los entes decisorios.					
	Reglamentación del Decreto e implementación de la Política de Protección.	Una vez se avale el diseño. El tiempo permitido por la Ley.					

Presupuesto:

Tabla 6 Presupuesto Estudio de viabilidad

Proyecto Estudio de viabilidad de una política de protección de la tenencia de la tierra para los portadores de la manifestación cultural silletera				
Componentes	Actividades	Cantidad (meses)	Valor unitario	Total
Personal	Coordinador (4 h./sem.)	6	1.000.000	6.000.000
	Profesionales especializados (4 xT.C)	6	16.000.000	96.000.000
	Equipo encuestadores censo (5	3	12.500.000	37.500.000
	Equipo de apoyo del territorio (2 silleteros)	3	3600000	10.800.000
Trabajo de campo	Viáticos y transporte	60 días x 5 pax.	25.000/día	7.500.000

	Papelería, fotocopias e impresiones			1.500.000
	Registro fotográfico			1.000.000
	Comunicaciones (fax, telefonía, mensajería)			1.000.000
Servicios técnicos	Uso de equipos: procesadores, software, GPS.			10.000.000
Total				171.300.000

Entidades participantes y posibles aliados:

- Corporaciones de silleteros.
- Alcaldías de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro.
- Gobernación de Antioquia.
- Campesinos, silleteros y floricultores del territorio.
- Juntas de Acción Comunal.
- Universidades o centros de investigación con enfoques relevantes para la investigación.
- Entidades de planeación nacional, departamental y municipal.
- Es importante el compromiso institucional para el desarrollo de este proyecto.
- Asesoría del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Materiales necesarios:

- Apoyo institucional.
- Recurso humano: personal especializado –geógrafo, estadístico, abogado y sociales.
- Instrumentos técnicos: captura de información, sistema de georreferenciación, cuestionario de unidades censales, software análisis estadístico de información etc.

9.2.2. Revisión y redefinición de acuerdos sobre el Desfile de Silleteros a la luz de la salvaguardia de la manifestación cultural

Objetivo:

Revisar los Acuerdos municipales y las reglamentaciones producidas en torno al Desfile de silleteros de la Feria de las Flores de Medellín, y definir de forma consensuada y participativa las dinámicas organizativas del Desfile que pueden afectar la estructura social de la manifestación cultural silleterera o que sean necesarias en pro de la salvaguardia, ratificando dichos consensos por medio de Acuerdos o Decretos sostenibles en el tiempo.

Justificación:

El Desfile de silleteros de Medellín se ha constituido desde hace más de 50 años en el principal escenario de exhibición de la manifestación cultural silleterera. Éste reúne a casi 500 silleteros de todas las edades que participan en varias categorías (tradicional, monumental, emblemática, comercial, infantil, junior y pioneros) y convoca a miles de turistas quienes cada año se agolpan para ver a los silleteros cargando sus obras de arte. Es el escenario que catapulta la manifestación en los ámbitos nacional e internacional permitiendo consolidar al silleterero como símbolo de identidad de la región y del país. Es por lo mismo, un motivador permanente para que los silleteros sigan transmitiendo el carácter performativo de su manifestación cultural y para su cohesión como grupo social.

La Alcaldía y el Concejo de Medellín han hecho importantes esfuerzos en la organización logística de este Desfile y en su consolidación como un evento de ciudad. Ello se ve reflejado por ejemplo, en Acuerdos Municipales que definen a los jurados y criterios a calificar en la

premiación de las silletas (17 de 1985 y 18 de 2004) o en reglamentaciones emitidas cada año que son socializadas antes del Desfile con las que se pretende dar mayor claridad en cualquier asunto relacionado con éste: tipos de silletas, materiales para su elaboración, evaluación, evaluación, transporte, alimentación, indumentaria, etc. De igual forma, la Alcaldía ha sostenido un sistema de contratación de los silleteros que participan en el Desfile, el cual posibilita en buena medida, la continuidad del mismo con una nutrida participación, y que se convierta en un mecanismo primordial para delimitar la estructura social de esta manifestación.⁴⁵ Para la definición de criterios, normas y contratación, la Alcaldía ha procurado la participación de los silleteros a través de delegados o de representantes según las formas organizativas que se han generado entre ellos; de ahí que en las décadas ochenta y noventa contaran con los *delegados por vereda* como enlaces para la comunicación con el resto de silleteros, y que desde hace unos once años más o menos, se sirvan de los representantes de la Asociación, luego Corporación de Silleteros de Santa Elena, para tener representación de los silleteros en las reuniones en las que se definen los distintos asuntos del Desfile.

A pesar de estos valiosos esfuerzos, en vista de las dinámicas organizativas de los silleteros en los últimos años, de la visibilización internacional que adquirió el Desfile luego de una primera declaratoria como Patrimonio Cultural por Ley 838 de 2003, y de la incorporación de conceptos como *patrimonio inmaterial* y *salvaguardia* que empodera a los silleteros frente a su manifestación cultural, se hace preciso ahora, revisar y definir de nuevo y de manera consensuada varios aspectos asociados al Desfile, y ratificarlos mediante Acuerdos o Decretos sostenibles en el tiempo. Ello debido a que algunos asuntos fueron identificados como problemáticos en el diagnóstico participativo del PES, que si bien no amenazan la existencia misma del Desfile de silleteros, pueden significar o conllevar en el mediano plazo la agudización de rivalidades y el recrudescimiento de la competencia entre silleteros, la desestructuración del grupo social, la venta de “contratos”⁴⁶ a foráneos no portadores de la manifestación cultural, la disminución del sentido de pertenencia o de la valoración de los silleteros por su patrimonio, la falta de coordinación entre Alcaldía y silleteros, y la exclusión de los silleteros en la toma de decisiones fundamentales que afectan la estructura de una manifestación que les pertenece.

Sólo por mencionar algunos problemas identificados en el diagnóstico participativo del PES, pero teniendo en cuenta que en la elaboración de este proyecto habría que retroalimentarlos con la perspectiva de los silleteros y de los actores institucionales que inciden allí, pueden hallarse los siguientes:

- Según algunos silleteros no hay un mecanismo formal para asignar, transmitir y regular los contratos que garantice la transparencia y acceso justo de los silleteros de Santa Elena en la participación del Desfile de la Feria de las Flores; y se presentan casos de adquisición de contratos por parte de personas no nativas del territorio. Según la administración municipal, falta comunicar mejor cuál es el mecanismo de transmisión de los contratos.
- Para muchos silleteros falta claridad sobre los criterios para valorar y evaluar las silletas y para asignar los premios durante el Desfile. Los silleteros desconocen dichos criterios y no participan en su definición. La administración municipal indica que los criterios son claros y que lo que faltaría es comunicarlos mejor.
- Para los silleteros no hay acuerdos sobre las transformaciones estéticas del desfile y de las silletas; las innovaciones son percibidas tanto de forma positiva como negativa entre ellos. La administración municipal señala que las transformaciones estéticas del Desfile son promovidas por los silleteros con quienes se llegan a acuerdos previos.
- La organización y logística del Desfile es inadecuada e insatisfactoria para los silleteros. La administración considera que la logística es adecuada y que cada año se hacen múltiples cambios para mejorarla.
- Según los silleteros no hay una remuneración justa de sus silletas. La administración municipal considera que el precio es justo y definido según los criterios administrativos de la Alcaldía.

⁴⁵ Aunque se tenga en cuenta que silleteros no son sólo quienes desfilan y que haría falta un censo que permita identificar a todo el grupo social en el territorio de Santa Elena, el Desfile ha servido históricamente como referente para la identificación de los “silletteros oficiales”.

⁴⁶ Lo que se vende es el número consecutivo con el que se identifica al sillettero en un listado que le da el derecho a desfilan.

- Tanto para silleteros como para administración municipal existe entre ellos problemas de comunicación de los asuntos relacionados con el Desfile

Debe tenerse en cuenta que si bien el PES sirvió para hacer un diagnóstico previo de los problemas asociados al Desfile, éste no está terminado, pues aún se requiere contar con mayor indagación en la comunidad portadora y en los líderes administrativos que han diseñado mecanismos para su regulación. Pero lo más importante, en lugar de paliativos que pudieran incluirse en el PES o en las funciones de su Grupo Gestor, se requiere generar políticas participativas en torno al Desfile, que pongan de relieve que más que una contratación que hace la Alcaldía de Medellín con los silleteros de Santa Elena cada año, es un escenario fundamental de la manifestación cultural que requiere salvaguardarse para que no pierda la autenticidad y los valores patrimoniales que representa. Valga decir que los acuerdos a los que se lleguen en torno al Desfile, servirían como ejemplo para otros desfiles que se realicen con los silleteros de Santa Elena, es el caso por ejemplo de los de Guarne y Envigado en la actualidad.

Esta propuesta busca entonces fortalecer la valoración interna de la manifestación cultural y en especial del Desfile de silleteros, a partir de la toma de decisiones consensuadas relacionadas directamente con el Desfile. En ésta deben involucrarse actores institucionales y comunitarios, en aras de unificar las distintas perspectivas que se tienen sobre sus problemas, y con el fin de llegar a convenios ratificados jurídicamente -mediante Acuerdos o Decretos- que garanticen condiciones dentro del Desfile que superen las decisiones particulares tomadas por administraciones municipales que rotan electoralmente, o las de los representantes de los silleteros que rotan según las distintas formas de organización con la que cuentan. En estos Acuerdos o Decretos y por principio de precaución, deberá acordarse también la revisión periódica de los mismos, de modo que sean flexibles a las transformaciones que vive una manifestación viva en el tiempo. Para formularlos, se propone una ruta de investigación – intervención en niveles diferenciados: uno orientado a la recolección de percepciones, opiniones, imaginarios y argumentos de actores institucionales y comunitarios; y otro asociado a la realización de actividades específicas que permitan tomar decisiones consensuadas con los silleteros en torno al Desfile.

Metodología:

La propuesta metodológica estará compuesta por fases o momentos que, en términos del diseño metodológico, facilitarán la ejecución a cabalidad de la propuesta.

De un lado se indagará con la administración municipal, especialmente con la Secretaría de Cultura Ciudadana, cuáles son los problemas que ellos han identificado en torno al Desfile y cuáles los mecanismos de regulación empleados hasta ahora. Al tiempo, se propondrán mesas de trabajo, talleres o encuestas con los silleteros en donde se haga esta misma indagación. A partir del análisis de esta información, se propondrá una mesa de trabajo (que podría ser el misma Entidad Gestora del PES) para llegar a los consensos y al diseño de los mecanismos que respaldarán jurídicamente los acuerdos logrados que luego serán dinamizados por la Entidad Gestora del PES en las dependencias administrativas correspondientes.

Cronograma:

Tabla 7 Cronograma Revisión y redefinición de acuerdos

FASE	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA POR MESES											
Indagación con la administración municipal	Identificación de problemas en torno al Desfile: entrevistas, talleres y aplicación de encuestas con miembros de la Secretaría de Cultura Ciudadana y con las entidades que inciden en el Desfile.												
	Identificación de mecanismos que han servido para regular el Desfile de silleteros												
	Análisis de la información y construcción de propuestas con actores institucionales.												
Mesa de trabajo con los silleteros de Santa Elena	Identificación de problemas en torno al Desfile: entrevistas, talleres y aplicación de encuestas con silleteros de Santa Elena.												
	Identificación de mecanismos que han servido para regular el Desfile de silleteros.												
	Análisis de la información y construcción de propuestas con silleteros.												
Realización de consensos	Mesas de trabajo para análisis de resultados y realización de consensos. (Entidad Gestora del PES)												
Diseño y aprobación de mecanismo jurídico de ratificación de consensos (Acuerdo, Decreto, etc.)		Una vez finalice el proceso anterior											

Presupuesto:

Tabla 8 Presupuesto Revisión y redefinición de acuerdos

Proyecto Revisión y redefinición de acuerdos sobre el Desfile de Silleteros a la luz de la salvaguardia de la manifestación cultural				
Componentes	Actividades	Cantidad (meses)	Valor unitario	Total
Personal	Coordinador (4 h./sem.)	8	1.000.000	8.000.000
	Investigadores (2) (T.C)	8	8.000.000	64.000.000
	Auxiliares en el territorio (2 silleteros)	6	3.600.000	21.600.000
Trabajo de campo	Viáticos y transporte	40 días x 2 pax.	25.000/día	2.000.000
	Talleres (4): refrigerios	4 x 25	4.000	1.000.000
	Mesas de trabajo con Grupo Gestor	4	800.000	3.200.000

	Papelería, fotocopias e impresiones			1.000.000
	Registro fotográfico			500.000
	Comunicaciones (fax, telefonía, mensajería)			1.000.000
Servicios técnicos	Uso de equipos: procesadores, grabadoras digitales y cámaras fotográficas.			1.000.000
Total				103.300.000

Entidades participantes y posibles aliados:

- Corporaciones de silletteros.
- Alcaldía de Medellín.
- Concejo de Medellín.
- Ministerio de Cultura.
- Entidad Gestora del PES.

Materiales necesarios:

- Recurso humano.
- Recurso económico.

9.2.3. Inclusión de la manifestación cultural en el Plan departamental de patrimonio cultural

Objetivo:

Articular e incluir la manifestación cultural sillettera y su Plan Especial de Salvaguardia en el *Plan departamental de patrimonio cultural "Antioquia en sus diversas voces"*, mediante procesos participativos e investigativos, que permitan enmarcar la manifestación en la planeación regional de la cultura a mediano y largo plazo.⁴⁷

Justificación:

En el 2014 el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia –ICPA- dio a conocer los Planes departamentales del arte y de la cultura 2014-2020 que se compone de 8 planes sectoriales elaborados “mediante la consulta a fuentes oficiales y no oficiales, en un proceso de participación ciudadana realizado en las nueve regiones del departamento, una consulta virtual y las sesiones de los consejos, acorde con las políticas nacionales y especialmente con el Plan Departamental de Cultura 2006- 2020 Antioquia en sus Diversas Voces”.⁴⁸ Los sectores desarrollados fueron: artes visuales, danza, literatura, fomento audiovisual y cinematográfico, comunicación ciudadana y comunitaria, música, teatro y lectura y bibliotecas. Estos planes son definidos por el ICPA como “la metodología, estrategia y herramienta que, elaborada de manera participativa, ayuda a disminuir el riesgo en la toma de decisiones, a proporcionar niveles altos de participación, a dar claridad acerca de lo que se quiere alcanzar, cómo se va a conseguir y cómo se puede lograr la sustentabilidad y sostenibilidad de los logros propuestos en el mediano y largo plazo”.⁴⁹ Se convierten en las rutas de navegación de la administración actual y de las siguientes, para decidir cómo invertir los recursos de la cultura en procesos de largo aliento que no sean interferidos por políticas de turno.

⁴⁷ El proyecto la formulación del *Plan departamental de patrimonio cultural "Antioquia en sus diversas voces"*, está siendo gestionado para su formulación por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

⁴⁸ Página web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, consulta en línea, octubre 24 de 2014: <http://www.culturantioquia.gov.co/ciudadania-cultural/antioquia-diversas-voces/planes-departamentales.html>

⁴⁹ *Ibidem*.

De estos planes queda faltando la formulación de un *Plan departamental de patrimonio* que sea guía para procesos de identificación participativa, gestión autónoma, reconocimiento institucional e implementación de medidas de salvaguardia o de manejo y protección del patrimonio antioqueño. A dicho *Plan* se deberán articular los procesos que ya se vienen desarrollado desde hace algunos años por iniciativa del ICPA, de entidades particulares, de la comunidad o de cualquier otro actor que haya avanzado en la gestión del patrimonio antioqueño; entre ellos se encuentra el de identificación de la manifestación cultural silleterera como patrimonio inmaterial de la nación, y la ejecución de su Plan Especial de Salvaguardia.

Si bien la manifestación cultural silleterera está siendo promovida como patrimonio de la nación, tiene un interés para Antioquia, como patrimonio antioqueño-regional por muchas razones. Por un lado, puede verificarse que históricamente, las características paisajísticas de Antioquia significaron por varios siglos grandes dificultades para acceder o salir de ella, lo que produjo la adaptación de sistemas de transporte que hoy se consideran patrimoniales por los significados culturales que legaron, por sus transformaciones y porque con base en ellos se dieron procesos sociales migratorios de gran envergadura –*colonización antioqueña*– con los cuales se consolidaron los rasgos identitarios con los que se caracteriza al *antioqueño* o al *paisa* en cualquier lugar de Colombia y en muchos del mundo⁵⁰; esos sistemas fueron esencialmente el de la arriería, y el de los cargueros y silleros.

Aunque han sido más popularizados los rasgos antioqueños a partir de la figura del arriero, en la actualidad puede constatarse que al silleterero se lo ha asociado con estos mismos, debido probablemente a su conexión implícita con una memoria sobre el transporte, los caminos, las cargas y las dificultades para andar por Antioquia; popularmente se indica por ejemplo que “cuando pasa un silleterero es Antioquia la que pasa”. De esta misma asociación son herederos los “yipao” o “jeepao” (jeep Willis) que se convirtieron en el transporte más importante del paisaje cafetero, instalado en las “regiones paisas” del sur de Antioquia producto de la colonización antioqueña; el ferrocarril de Antioquia, inmerso ahora en procesos de patrimonialización; y por qué no, hasta el metro de Medellín en un futuro.

Más allá de esos usos del pasado para caracterizar al *paisa* en la actualidad, los cargueros y silleros fueron parte de los procesos de conformación histórica de Antioquia desde sus estadios prehispánicos hasta bien entrado el siglo XX. Algunas investigaciones han demostrado que fueron fundamentales en la época colonial cuando eran escasas las bestias de carga o cuando era necesario transitar por donde las mulas no llegaban. Su presencia, casi que gremial en el Oriente antioqueño y en Santa Fe de Antioquia hasta el siglo XIX, de la que se ha logrado rastrear disputas por el desplazamiento laboral que sufrían por parte de los arrieros, es indicadora de la importancia histórica que tuvieron para llevar y traer cargas y personas desde el río Magdalena hasta el centro de la Provincia de Antioquia, o por otros caminos de difícil acceso.⁵¹

Pero a su importancia para Antioquia, desde los aspectos simbólicos con los que se identifica a la región o desde los procesos sociales y económicos vividos hasta el siglo XIX, se suma el de las

⁵⁰ Por ejemplo como se indica en esta referencia: “La figura del paisa tradicional continúa cultivando espontáneamente cinco características que marcan su relación con el mundo: amor al trabajo continuo y a la tierra; fuertes lazos familiares; tendencia a la movilidad, lo que le hace está constantemente conquistando o colonizando otros espacios; cuenta, además, con un fuerte fervor religioso católico que enmarca todas sus jornadas; y por último, tiene una reconocida habilidad para las actividades comerciales”. MINISTERIO DE CULTURA. *Paisaje cultural cafetero: un paisaje cultura productivo en permanente desarrollo*. Bogotá, Taller editorial escuela taller de Bogotá, 2011. p.31

⁵¹ Luis F TORRES expone, a partir de fuentes de diversos archivos, algunas características generales de la población carguera del oriente antioqueño. Su punto de partida es un documento que revela las contradicciones que existían finalizando el siglo XVIII entre pobladores de Rionegro y Marinilla frente al oficio de los cargueros. Los primeros acusaban a los cargueros de Marinilla de ladrones y se quejaban de su mal comportamiento en general, los segundos alegaban que las quejas eran levantadas por los propietarios de mulas, interesados quizás, en eliminar su competencia en el transporte hacia el Nare. El autor expone el caso y comenta las disposiciones de Mon y Velarde frente a estas contradicciones, y la prohibición que había surgido en 1788 en estamentos oficiales de transportar cargas en personas desde Juntas hasta los Valles de Rionegro y Marinilla. TORRES T. Luis F. “Los hombres acémilas: cargueros de la Provincia de Antioquia en el siglo XVIII”. En Facultad De Ciencias Humanas y Económicas, *Memorias, II Foro de Estudiantes de Historia*. Medellín, Universidad Nacional – Sede Medellín, 2003. Otros autores como James Parsons, también identificaron este asunto: PARSONS, James. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Bogotá. Banco de la República – El Áncora Editores. 1997. p. 241.

transformaciones del oficio que se materializan en la actualidad en una *manifestación cultural silletera* instalada en un territorio que no coincide con los límites jurídico-administrativos de una única entidad territorial, y que al ser parte de lo que para los silleteros es un *territorio cultural*, debería ser pensada con lógicas integradoras frente a las cuales la Gobernación de Antioquia tiene un rol fundamental.

La inclusión de la manifestación en el *Plan departamental de patrimonio cultural "Antioquia en sus diversas voces"* permitirá articular a los silleteros en la planeación del patrimonio departamental, y al mismo tiempo podrá convertirse en un modelo para la administración y gestión del patrimonio intangible, que como tal, no se inscribe en límites físicos-espaciales precisos y circula por el territorio al ritmo de sus portadores. Para lograr la inclusión efectiva dentro de un *Plan* que aún no se ha formulado, deberá tenerse en cuenta los mecanismos que se fijen para su diseño; sin embargo, se propone este proyecto, que como mínimo, garantizará la asertividad del ICPA en el proceso que compete a los silleteros.

Metodología:

La propuesta metodológica estará compuesta por fases o momentos que, en términos del diseño metodológico, facilitarán la ejecución a cabalidad de la propuesta.

Por un lado se debe diagnosticar la manifestación cultural silletera en función de la planeación departamental del patrimonio. Esta fase parte del supuesto según el cual la gobernación es la entidad articuladora de las entidades municipales y a la vez, la entidad desde la que se podría promover la valoración de la manifestación cultural silletera en por lo menos el ámbito departamental, a partir de la identificación de manifestaciones y procesos históricos conexos, y de la apropiación que tiene la comunidad de la misma en otros sitios de Antioquia.

En segunda instancia se desarrollará el planteamiento estratégico de líneas y objetivos que en consonancia con el PES y con el diagnóstico elaborado, promuevan la salvaguardia interna y externa de la manifestación cultural.

Por último se fijarán los mecanismos de sostenibilidad financiera que permitirán hacer realidad el Plan.

Cronograma:

Tabla 9 Cronograma Inclusión plan departamental de patrimonio

COMPONENTES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA POR MESES							
Situación de la manifestación cultural silletera para la planeación departamental	Diagnóstico de articulación de gestión del patrimonio entre entidades municipales del territorio silletero y gobernación.	■	■	■					
	Identificación participativa de manifestaciones y procesos históricos conexos en el departamento.	■	■	■	■				
	Diagnóstico participativo sobre valoración de la manifestación en el departamento.	■	■	■	■				
Planteamiento estratégico	Definición participativa de líneas estratégicas, objetivos y actividades (silleteros y departamento)			■	■	■	■		
Sostenibilidad	Definición de mecanismos de financiación y sostenibilidad					■	■	■	

Presupuesto:**Tabla 10 Presupuesto Inclusión plan departamental de patrimonio**

Proyecto Inclusión de la manifestación cultural en el Plan departamental de patrimonio cultural				
Componentes	Actividades	Cantidad (meses)	Valor unitario	Total
Personal	Coordinador (4 h./sem.)	8	1.000.000	8.000.000
	Investigadores (2) (T.C)	8	8.000.000	64.000.000
	Auxiliares silletteros (2)	5	3.600.000	18.000.000
Trabajo de campo	Viáticos y transporte: 9 subregiones	20 días x 2 pax.		7.200.000
	Talleres (10: en subregiones y en Santa Elena): refrigerios	10 x 25	4.000	1.000.000
	Papelería, fotocopias e impresiones			1.000.000
	Registro fotográfico			500.000
	Comunicaciones (fax, telefonía, mensajería)			1.000.000
Servicios técnicos	Uso de equipos: procesadores, grabadoras digitales y cámaras fotográficas.			1.000.000
Total				101.700.000

Entidades participantes y posibles aliados:

- Corporaciones de silletteros.
- Gobernación de Antioquia.
- Alcaldías de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro.
- Universidades o centro académicos especializados en la planeación cultural.

- Campesinos, silletteros y floricultores del territorio.
- Juntas de Acción Comunal.
- Entidad Gestora del PES
- Es importante el compromiso institucional para el desarrollo de este proyecto.

Materiales necesarios:

- Recurso humano.
- Recursos económicos.
- Articulaciones institucionales, sociales y comunitarias.

9.3. Eje 3: Transmisión, educación y comunicación social del patrimonio

9.3.1. Diplomado para la gestión autónoma del patrimonio

Objetivo:

Garantizar la sostenibilidad de la salvaguardia de la manifestación cultural silletera a partir de la capacitación en formación para la gestión autónoma del patrimonio, realizado a través de un diplomado dirigido a los portadores de la manifestación y a los actores relacionados, interesados en liderar la ejecución del mismo cuando haya sido incluido en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial –LRPCI- de Colombia.

Justificación:

La apropiación del PES por parte de la comunidad silletera y la posibilidad de gestionarlo de forma autónoma, no solo implica que se den a conocer o que se construyan a través de eventos, talleres y acuerdos sus elementos más significativos; tampoco se garantiza con su formulación. Es necesario además, que los portadores de la manifestación conozcan los mecanismos de gestión que les permitirá en el futuro materializar los proyectos que propongan y darle continuidad a las acciones de salvaguardia de su patrimonio a través del PES o de otros instrumentos que existan o que se generen para tal fin.

Desde la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial –PCI-* de 2003 de la UNESCO, se estableció en el Artículo 14 responsabilidades para cada Estado parte, en cuanto a la educación, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades para la salvaguardia del PCI. Dos de sus ítems señalan precisamente que el Estado intentará “asegurar el reconocimiento, el respeto y la valorización del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad, en particular mediante: programas educativos y de formación específicos en las comunidades y grupos interesados; y actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, y especialmente de gestión y de investigación científica”.⁵²

En consonancia con ello, el Ministerio de Cultura y muchas entidades territoriales de Colombia han dispuesto mecanismos que buscan fortalecer el empoderamiento social del patrimonio cultural; uno de ellos es por ejemplo la red de *vigías del patrimonio*, concebido como “una estrategia que fomenta la participación ciudadana, encaminada hacia la apropiación social del patrimonio cultural y el respeto por la diversidad cultural” y que busca “ampliar el cuerpo operativo en la valoración y cuidado del patrimonio de las localidades y regiones colombianas, facilitando el encuentro entre el Estado y las comunidades para la construcción de una visión incluyente del patrimonio cultural que reconoce a los diferentes sectores del país”.⁵³

Además de contar con las estrategias que ya están en marcha, pero en vista de que la ejecución de un PES requiere mayor experticia que no encuentra espacios de formación en la actualidad, se propone un diplomado en *gestión autónoma del patrimonio* que será especialmente dirigido a los portadores de la manifestación cultural silletera y a los actores relacionados, interesados en liderar la ejecución del mismo cuando haya sido incluido en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial –LRPCI- de Colombia. Se procurará que todos los miembros de la Entidad Gestora del PES participen en éste, pero que además pueda llegar a cualquier persona interesada que tenga algún vínculo o interés por la manifestación cultural silletera.

Metodología:

El diplomado tendrá tres componentes básicos: Territorio y cultura política; Formulación y gestión de proyectos; y Patrimonio, mercado e industrias culturales.

Con *Territorio y cultura política* se busca que los portadores de la manifestación cultural adquieran conocimiento que les permita una mayor apropiación de la organización social de su territorio, y de los elementos políticos y administrativos que convergen allí y que pueden ser mecanismos idóneos de participación ciudadana a la hora de gestionar su patrimonio. El

⁵² Consulta en línea: convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial UNESCO 2003, octubre 24 de 2014: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

⁵³ Página web del Ministerio de Cultura, consultada en línea, octubre 24 de 2014: <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/planes-y-programas/Paginas/Vigias-del-Patrimonio-Cultural.aspx>

segundo componente, *Formulación y gestión de proyectos*, busca que los silleteros aprendan a formular proyectos encaminados a la salvaguardia de su patrimonio, y conozcan las principales entidades y recursos existentes en la actualidad donde puedan postularlos para su ejecución. El último componente *Patrimonio, mercado e industrias culturales*, busca que lo silleteros piensen críticamente la relación de su patrimonio con el mercado y las industrias culturales, y estén atentos a las oportunidades, pero sobre todo a los riesgos y amenazas que puede traer la mercantilización de su patrimonio.

En el diplomado también se realizarán pasantías nacionales e internacionales para que algunos de sus participantes puedan profundizar en los aprendizajes sobre la gestión del patrimonio cultural. Dichas pasantías serán convenidas con instituciones acreditadas para tal fin y quienes las realicen deben responder a los criterios estipulados desde la coordinación del diplomado

El diplomado deberá ser impartido por instituciones idóneas, acreditadas para tal fin, que puedan certificar oficialmente su realización. Dependiendo de la gestión de recursos el diplomado podrá ser impartido más de una vez o con versiones y niveles de profundización diferentes.

Cronograma:

Tabla 11 Cronograma Diplomado para la gestión

COMPONENTES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA POR MESES				
		1	2	3	4	5
Gestión y contratación con la institución educativa o con quienes imparten el diplomado						
Realización del diplomado	Convocatoria para inscripciones					
	Ejecución módulo 1					
	Ejecución módulo 2					
	Ejecución módulo 3					
Pasantías nacionales o internacionales	Pasantías					

Presupuesto:

Tabla 12 Presupuesto Diplomado para la gestión

Proyecto Diplomado para la gestión autónoma del patrimonio				
Componentes	Actividades	Cantidad (meses)	Valor unitario	Total
Ciclo de formación. Curso 45 horas (3 módulos)	Hora cátedra	160	70.000	11.200.000
	Transporte y viáticos docentes (3 nacionales, dos días c/u)	3	700.000	2.100.000
	Transporte y viáticos docentes (3 locales, dos días c/u)	3	170.000	510.000
	Refrigerios	300	4.000	1.200.000

Gastos administrativos	Uso de equipos, administración del diplomado, IVA, materiales, etc.			3.000.000
Pasantías nacionales o internacionales	Pasantías en gestión del patrimonio			20.000.000
Total				38.010.000

Entidades participantes y posibles aliados:

- Corporaciones de silletteros.
- Gobernación de Antioquia.
- Alcaldías de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro.
- Universidades o centro académicos especializados en la planeación cultural.
- Ministerio de Cultura
- Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en América Latina –CRESPIAL-
- Entidad gestora del PES
- Es importante el compromiso institucional para el desarrollo de este proyecto.

Materiales necesarios

- Recurso humano y técnico.
- Recursos económicos.

9.3.2. Centro de información material-digital y archivo histórico sillettero

Objetivo:

Consolidar la producción de conocimiento sobre la manifestación cultural sillettera, a partir de la creación de un centro de información material-digital, repositorio de investigaciones relevantes para ella y su salvaguardia, y de un archivo histórico sillettero.

Justificación:

Uno de los puntos problemáticos identificados en la construcción del balance bibliográfico y en el diagnóstico participativo está relacionado con la producción del conocimiento. Dicho balance mostró que, aun cuando existe una aparente abundancia de información sobre Santa Elena, son escasos los textos que abordan la manifestación cultural de manera sistemática y analítica; algunos aportan a su conocimiento a través de descripciones y solo unos cuantos incursionan en interpretaciones de sentido. En ellos se observa un fuerte énfasis en la perspectiva externa, es decir, en la que producen y difunden especialistas desde enfoques diversos, pero se deja muy de lado la visión de los portadores de la manifestación cultural, lo que constituye un enorme vacío en el ejercicio etnográfico. Adicionalmente, de acuerdo con los participantes en la formulación del PES, quienes llegan al territorio con el fin de extraer información para investigaciones o estudios, con la cual publican libros y productos de corte académico, en general no hacen una adecuada devolución de los resultados a la comunidad ni dejan copia de los productos de sus investigaciones o estudios en el territorio, lo cual redundaría en el desconocimiento que se tiene de éstos y en unos sentimientos de explotación. Esta propuesta apunta en concreto a hacer acopio de la producción documental existente y futura alrededor de la manifestación cultural, incluyendo temas asociados, y a mitigar esta problemática.

El proyecto propone crear un centro de información material y digital en el cual se depositen las investigaciones sobre los silletteros; así mismo, un archivo histórico que sirva para la conservación y divulgación del patrimonio documental producido por o para los silletteros (documentación administrativa, prensa, fotográfica, diarios, fondos personales, etc.). El centro

funcionará como un banco de recepción constante de archivos, proyectos, acuerdos institucionales para la planeación del territorio, etc., que podrá ser consultado por la comunidad silletera y la población en general. Esto fortalecerá los procesos investigativos sobre la manifestación cultural, generará un mayor compromiso entre las comunidades silletera y académica, y mantendrá accesible el conocimiento producido que puede aportar tanto a los pobladores de las veredas silleteras como a quienes toman las decisiones sobre el territorio. En ese orden de ideas, el centro aportará a la salvaguardia de la manifestación mediante la protección del conocimiento que tienen los silleteros.

El propósito más significativo de este centro de información consiste en lograr una retroalimentación constante entre investigadores y silleteros, con el fin de difundir la información que se tiene y se produzca sobre la manifestación cultural. Este vínculo podrá aportar a la planeación del territorio y sus iniciativas culturales, pues se tendrá acceso a diagnósticos, descripciones y análisis pertinentes para la comprensión de la complejidad de la manifestación cultural.

Metodología:

La creación del centro de información necesitará de un trabajo articulado con las universidades y centros de producción del conocimiento, enfocado principalmente en el acopio de la información producida. Una vez recolectada la información, se procederá a sistematizarla y archivarla para ponerla en consulta. Luego de que el centro esté en funcionamiento, se realizarán muestras audiovisuales y visitas guiadas a colegios, escuelas y comunidad en general. Esto es fundamental porque la transmisión de la información debe estar acompañada de procesos fuertes de divulgación del conocimiento. Para la ejecución de este proyecto se requiere: talento humano, recursos económicos, voluntad política, y un espacio físico para el centro de información.

Cronograma:

Tabla 13 Cronograma Centro de información

COMPONENTES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA POR MESES				
Identificación y acondicionamiento de un espacio físico o creación del mismo						
Puesta en marcha de acopio de información y disposición a públicos						

Presupuesto:

Tabla 14 Presupuesto Centro de información

Proyecto Centro de información material-digital y archivo histórico silletero				
Componentes	Actividades	Cantidad (meses)	Valor unitario	Total
Personal	Dirección (T.C)	5	5.000.000	25.000.000
	Profesional especializado (2 xT.C)	5	8.000.000	40.000.000
	Auxiliares silleteros (2)	5	3.600.000	18.000.000

Acondicionamiento de un espacio	Adecuación de espacio y compra de equipos, materiales y software			70.000.000
Total				153.000.000

Entidades participantes y posibles aliados:

- Corporaciones de silleteros.
- Gobernación de Antioquia.
- Alcaldías de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro.
- Universidades o centro académicos especializados en la planeación cultural.
- Ministerio de Cultura.
- Vigías del patrimonio.
- Consejo Corregimental de Cultura.
- Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en América Latina -CRESPIAL-
- Entidad gestora del PES

Tiempo de ejecución:

Permanente.

9.3.3. Proyecto Educativo Institucional -PEI- Territorio, escuela y silleteros

Objetivo:

Formalizar la articulación entre escuela y manifestación cultural, que viene realizándose en Santa Elena a través de diversas actividades escolares, en el Proyecto Educativo Institucional -PEI de los distintos centros educativos del territorio, para consolidar un proyecto educativo contextualizado que fortalezca la valoración de la manifestación entre las generaciones más jóvenes de habitantes y usuarios del sistema educativo local, así como la transmisión del conocimiento en los futuros silleteros, y garantice una contribución en el largo plazo a la salvaguardia de la manifestación cultural silletera.

Justificación:

En el diagnóstico participativo los silleteros valoraron la transmisión de saberes asociados a la manifestación cultural a partir de la identificación de distintos ámbitos de interacción sociocultural en los que se presenta. El ámbito primordial señalado fue el privado o familiar, donde tiene lugar la vivencia cotidiana del silletero -en su casa y su huerta- que incluye un conjunto de prácticas que facilitan la transmisión de estos saberes, no sólo porque permite su enseñanza a las generaciones futuras de silleteros sino también porque a través suyo se transmite la apropiación por la tradición, o el sentido de pertenencia a ella. Debido en parte a la presión cultural que ejerce la ciudad y a las consecuentes transformaciones que ha generado en el territorio, desde hace años la transmisión del oficio no sólo se circunscribe al ámbito de interacción social más cercano, sino que también se despliega en otros que tienen un carácter más público o formalizado. Las actividades realizadas desde estos ámbitos han reforzado el sentido de pertenencia que se crea desde la familia en las generaciones más jóvenes de silleteros y, al mismo tiempo, han acortado la brecha entre la colectividad silletera y no silletera en el territorio, acercando la manifestación cultural a quienes, sin provenir de familia silletera, hacen parte de éste.

Uno de estos ámbitos es el escolar, en donde se han incorporado elementos asociados a la tradición silletera en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de algunas instituciones educativas, por iniciativa propia de los docentes, a través de diversas actividades culturales que han ejecutado con el apoyo de pobladores de las veredas donde dichas instituciones se encuentran. En este contexto se destaca el proyecto "Escuela y Flores" del núcleo educativo integrado por las escuelas de las veredas El Placer, El Plan y Media Luna. El proyecto surgió hace aproximadamente 10 años, cuando las docentes de El Placer se percataron de la

descolarización de los niños en tiempo de la Feria de las Flores y, en consecuencia, decidieron hacer una lectura del territorio y unos diagnósticos participativos empíricos que evidenciaron la importancia de tomar medidas frente a este problema desde las cátedras locales, manteniendo lo que las identificaba. Reconociendo la importancia de articular escuela y contexto cultural, se propuso un esquema de “comunidad pedagógica” a través del cual se fue involucrando a la comunidad en todos los procesos educativos generados desde la escuela como uno de los ejes centrales del conocimiento que reciben los niños. Esto ha hecho que las familias silleteras se integren más a la escuela. Para la construcción del esquema se identificaron tres objetivos fundamentales que apuntaban a aspectos concretos: había que conservar y fortalecer unos niveles de identidad; mejorar la comunicación en concordancia con las características de la población rural; y recoger elementos de la tradición silleterera como elemento transversal. Esto se integró en el PEI “Escuela y Flores” en función de varios proyectos pedagógicos: *el bosque encantado, el lenguaje de las flores, y silleteros y vida cotidiana*.

Otras formas de articulación menos formales pueden verse en las actividades que desarrollan las escuelas de las veredas Barro Blanco, Mazo y Piedra Gorda, orientadas a vincular el trabajo educativo con la cotidianidad de los niños y del territorio. La escuela Juan Andrés Patiño de Barro Blanco se vincula a la vida cotidiana de los niños a través del acompañamiento en las puestas en escena en las que ellos participan, como los desfiles infantiles de silleteritos en Santa Elena y en Guarne, o en la semana de la antioqueñidad; de una huerta escolar cuyo propósito fundamental es reivindicar la labor cotidiana de los padres; y de la realización de la semana silleterera en la vereda, que coincide con la semana de la Feria de Flores. En ella los niños elaboran una silleta y hacen una exposición de las flores que se siembran en el territorio. De acuerdo con una de sus docentes, el vínculo entre escuela y contexto cultural es fundamental en la medida en que genera una valoración de la cotidianidad: “cuando yo valoro la cotidianidad, les estoy diciendo ‘bacano lo que ustedes hacen, vale la pena’”.

En las escuelas de las veredas Piedra Gorda y Mazo, la huerta hace parte de las iniciativas para fomentar la educación ambiental en los niños. Aun cuando se reconoce que la huerta está directamente relacionada con la cotidianidad de muchos de los estudiantes, dado que en el territorio “hay mucha gente que todavía vive de la tierra, hay estudiantes que conocen los ciclos agrícolas porque hay una herencia muy fuerte por los silleteros”, su cultivo y su cuidado ha servido para robustecer la valoración de las prácticas agrícolas en todos los niños, y les ha hecho saber que los productos que se cultivan en las huertas eran cargados por los abuelos en la espalda para venderlos en Medellín. Durante la semana de Feria, los niños de la escuela de Mazo trabajan en diferentes cursos con flores, con lo cual se busca que la transmisión de la cultura silleterera sea un proyecto transversal para la escuela; y se hacen silletas con los niños tres veces al año: en la semana de la convivencia, la fiesta de la antioqueñidad y la navidad.

Todo esto ha entrañado un invaluable conjunto de voluntades, esfuerzos y dedicaciones, y ha ayudado a concretar un proceso educativo contextualizado en gran parte del territorio. Sin embargo, la articulación que promueve aún no se ha formalizado en los PEI o en los currículos académicos de los centros educativos y ello hace que, según sus docentes, corra el riesgo de perderse o diluirse en el tiempo. En correspondencia, la propuesta del sector educativo del territorio ligada al PES, consiste en formalizar en los PEI las distintas actividades que se realizan para articular la escuela al contexto cultural del territorio, y así garantizar en el largo plazo su contribución a la salvaguardia de la manifestación cultural silleterera. La propuesta es incluyente pues cobija a una población relativamente fluctuante que no proviene “de cuna silleterera”, que vive en hogares sustitutos o cuyos padres se movilizan entre diferentes municipios, pero al vincularse con el territorio y con su gente descubre intereses y perspectivas frente a sus formas de vida y sus expresiones culturales.

De acuerdo con el Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002 “Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones”,⁵⁴ los establecimientos educativos pueden disponer de hasta el 20% de las horas efectivas anuales para realizar trabajos opcionales con sus estudiantes. La propuesta es entonces que en Santa Elena se formalicen las actividades y proyectos que vienen realizándose mediante la utilización

⁵⁴ Ver: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5556#1> (Fecha de consulta: 03 de agosto de 2014).

de dicho porcentaje. Para ello es necesario que haya consenso en los comités académicos, que son los encargados de formular los contenidos lúdicos, académicos y culturales de las escuelas, sobre la importancia de la manifestación cultural para el territorio.

Metodología:

En principio la propuesta requiere de un proceso de sensibilización dirigido a los maestros de Santa Elena, en torno a la importancia de articular la vida cotidiana de los niños a los modos de enseñanza y transmisión de los currículos académicos diseñados desde el Ministerio de Educación Nacional. Para ello se propone realizar con ellos una serie de jornadas de sensibilización, que les despierte una mayor consciencia sobre el lugar que tienen como gestores de transmisión del conocimiento silletero en ámbitos diferentes al familiar, les incentive a conocer mejor el territorio, a saber qué hacen los silleteros, y a reivindicar la cotidianidad de los niños a través de su formación. Esto constituirá una base para armonizar lenguajes, establecer consensos en los comités académicos encargados de formular los contenidos lúdicos, académicos y culturales de las escuelas, y para consolidar una cátedra educativa general que visibilice la tradición silletera, lo cual deberá examinarse y acordarse con las distintas secretarías de educación de los distintos municipios que conforman el territorio, a la luz de su propio contexto.

El paso siguiente será oficializar que cada escuela de Santa Elena utilice los espacios opcionales de transmisión del conocimiento que permite la ley, en la difusión y el fortalecimiento de la manifestación cultural, lo cual será posible por la asignación de cierta intensidad horaria para desarrollar competencias en “cultura silletera” a través del incentivo del sentido de pertenencia, de la vivencia de la tradición del silletero, y del conocimiento del entorno en sus dimensiones económicas, físicas y culturales. Entre las estrategias contempladas por los maestros de los centros educativos referenciados antes, se encuentra la de aprovechar el espacio de escuelas de padres para que los silleteros cuenten sus historias de vida. Su participación en dicho espacio sería una forma de reivindicar las historias de los silleteros que viven en las diferentes veredas, transmitir el conocimiento y fortalecer la valoración de la manifestación cultural.

La propuesta en general implica necesariamente el establecimiento de acuerdos y compromisos claros entre los docentes y los padres de familia, así como el establecimiento de vínculos concretos con el sector cultural del territorio y con las corporaciones de silleteros. Con ello se podría incentivar la formulación de proyectos conjuntos, donde se reconozca el papel y las fortalezas de los diferentes sectores relacionados con la manifestación.

Cronograma:

Tabla 15 Cronograma Proyecto Educativo Institucional

COMPONENTES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA											
		POR MESES											
Proceso de sensibilización con los educadores	Jornadas de sensibilización	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Talleres	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Recorridos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Incorporación (instalación del PEI en las instituciones y centros educativos)	Definición de propuestas metodológicas individuales	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Trabajo conjunto de maestros	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Formulación de acuerdos	Con padres de familia	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Con silleteros y entidades culturales del territorio	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Oficialización del PEI ante autoridades educativas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Presupuesto:**Tabla 16 Presupuesto Proyecto Educativo Institucional**

Proyecto Educativo Institucional –PEI- Territorio, escuela y silleteros				
Componentes	Actividades	Cantidad (meses)	Valor unitario	Total
Personal	Profesional en el área social y educativa (T.C)	8	4.000.000	32.000.000
	Auxiliares logísticos: guías recorridos	3 días	600.000	1.200.000
Jornadas de sensibilización con educadores	Talleres (3): refrigerios almuerzo	3 x 80 maestros	10.000	2.400.000
	Recorridos por el territorio (3): refrigerio almuerzo	3 x 80 maestros	10.000	2.400.000
	Recorridos por el territorio (3): transporte	3 x 80 maestros	700.000	2.100.000
Incorporación (instalación del PEI en las escuelas)	Mesas de trabajo (6) para la definición de propuestas metodológicas individuales por centros educativos	1 x 80 maestros	10.000	800.000
	Trabajo conjunto de maestros (1)	1 x 80 maestros	10.000	800.000
Formulación de acuerdos	Talleres (2) con silleteros, organizaciones y entidades culturales del territorio	2 x 60 participantes	6.000	720.000
Servicios técnicos	Papelería, materiales de talleres, fotocopias e impresiones			2.000.000
	Producción documentos y material pedagógico			3.000.000
Total				47.420.000

Entidades participantes y posibles aliados:

- Corporaciones de silleteros.
- Gobernación de Antioquia.
- Alcaldías de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro.
- Sector educativo del territorio.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Cultura.
- Consejo Corregimental de Cultura.
- Universidades o centro académicos especializados en la planeación cultural.
- Ministerio de Cultura.
- Entidad gestora del PES

Materiales necesarios:

- Recurso humano.
- Recursos económicos.
- Voluntad política.
- Articulaciones institucionales, sociales y comunitarias.

9.3.4. Escuela silletera

Objetivo:

Crear una *escuela silletera* de educación no formal en el territorio de Santa Elena donde se promueva la formación y el emprendimiento del oficio silletero desde los aspectos campesinos, artísticos y turísticos asociados a las flores tradicionales y plantas aromáticas (cultivo, comercialización, jardinería, decoración, etc.) que puedan generar nuevas oportunidades laborales para la comunidad de este territorio, y que al mismo tiempo sirva para la transmisión del conocimiento silletero.

Justificación:

Los relatos de los silleteros sugieren varios ámbitos de interacción social que hacen posible la transmisión de la manifestación cultural. El principal es el ámbito más privado o más cercano (la casa y la huerta, la vereda), donde tiene lugar la vivencia cotidiana del silletero y se llevan a cabo actividades que inician a las generaciones más jóvenes en la tradición. Esto, no solamente porque mediante estas actividades se produce una entrega espontánea del oficio –aprender a cultivar, cultivando; aprender de la historia silletera, escuchando sobre ella; aprender a hacer silletas, haciéndolas, etc. –, sino también de la apropiación o la querencia por la tradición, del sentido de pertenencia.

Debido en parte a la presión cultural que ejerce la ciudad y a las consecuentes transformaciones que ha generado en el territorio, desde hace años la transmisión del oficio no sólo se circunscribe al ámbito de interacción social más cercano, sino que también se despliega en otros que tienen un carácter más público o formalizado. Las actividades realizadas desde estos ámbitos han reforzado el sentido de pertenencia que se crea desde la familia en las generaciones más jóvenes de silleteros y, al mismo tiempo, han acortado la brecha entre la colectividad silletera y no silletera en el territorio, acercando la manifestación cultural a quienes, sin provenir de familia silletera, hacen parte de éste.

Uno de estos ámbitos es el escolar, donde se han incorporado elementos asociados a la tradición en los PEI de algunas instituciones educativas y a través de diversas actividades culturales ideadas por sus docentes y ejecutadas con el apoyo de pobladores de las veredas donde dichas instituciones se encuentran. En este contexto se destacan el proyecto “Escuela y Flores” del núcleo educativo conformado por las escuelas de las veredas El Placer, El Plan y Media Luna, y las diversas actividades que se ejecutan en las de las veredas Barro Blanco, Mazo y Piedra Gorda para articular escuela y contexto cultural. También tiene importancia el entorno educativo extracurricular configurado en veredas como El Plan, a partir de los semilleros de niños con los que se trabajan conocimientos relativos a la siembra y el cultivo de flores y se llevan a cabo actividades artísticas orientadas al aprendizaje de la elaboración de silletas.⁵⁵ Desde la perspectiva de los silleteros el trabajo con niños facilita esta transmisión, por su receptividad y maleabilidad, en contraste con el trabajo con los jóvenes y adultos.

En el entorno social se produce una interlocución con personas mayores que no necesariamente hacen parte de la familia nuclear, entre quienes se encuentran los pioneros del Desfile de Silleteros. Alrededor de ellos concurre un proceso de transmisión mediado por la memoria oral en el que se recrea la historia de la manifestación, sus permanencias y transformaciones.

⁵⁵ La alusión a la escuela cultural corresponde al trabajo que realiza la Corporación Flores del Silletero con un semillero de veinte niños de la vereda El Plan –con edad de cinco años en adelante– en torno al agro, la música, el arte.

Finalmente, otro ámbito directamente implicado con las prácticas silleteras es donde se materializa parte importante del conocimiento relacionado con la manifestación, a través de eventos como el Desfile de Silleteros. Al interior de éste se incluye la representación que se hace del territorio cultural y de la tradición, lo que significa una motivación importante en cuanto a la transmisión.

Pero si bien estos son los espacios desde los cuales se fortalece la transmisión de la manifestación cultural, los silleteros han encontrado algunos problemas en ellos y en sus formas de transmisión que deben ser atendidos a tiempo para garantizar la apropiación de la manifestación por parte de las nuevas generaciones. La preocupación fundamental, según muchos silleteros, es que son pocos los hijos que querrán ser silleteros, pues a su juicio estos buscan el dinero fácil y por lo tanto no les gusta ni les gustará cargar la silleta por el esfuerzo físico que conlleva. Hay quienes consideran que aunque sepan hacer la silleta y les guste la silleta como tal, no les gusta cargar y menos usar el cargador; sobre esto un silletero afirma por ejemplo que los hijos dicen que “la cabeza es pa’ pensar, no pa’ maltratarla”-aludiendo al peso que se lleva desde la cabeza con el cargador-, y que aquellos en las faenas diarias de la finca prefieren cargar al hombro o usar coches (carretas) de tal manera que el uso del cargador está desapareciendo en el uso cotidiano e inclusive en el desfile.⁵⁶

El desinterés que demuestran muchos jóvenes constituye para los silleteros un impedimento evidente a su transmisión. Relacionan este asunto con la cercanía a la ciudad y la consecuente “modernización” del territorio, o con los cambios socioculturales derivados de la incursión progresiva en las dinámicas urbanas. Esto se expresa, entre otras cosas, en una autoidentificación de los jóvenes como habitantes urbanos; en su actual preferencia por una formación universitaria o por actividades económicas que los sustraen de la forma de vida campesina tradicional; y en aspiraciones y hábitos de consumo ciudadanos que supuestamente les confieren status y hacen que prefieran vender la tierra heredada por sus padres, para tener medios económicos para conseguirlos, que conservarla y dedicarse al cultivo. A ello se añade cierta incidencia de la familia en la desmotivación de los jóvenes por la tierra y la tradición debido a varios factores. Por un lado, grandes porciones de tierra han sido vendidas por la necesidad del sostenimiento de la familia o muchos padres han tenido que abandonar el cultivo de flores para dedicarse a la siembra de otros productos más rentables, lo que ha generado indiferencia en los descendientes. Y por otro lado, no todos los padres tienen la misma pasión por la cultura silleterá y, en consecuencia, el interés por transmitirla es bastante desigual: “desde que en la casa se dé escuela, el muchacho es buen silletero o buen floricultor porque todo empieza en casa, de resto ya empieza a flaquear”.⁵⁷

En torno al ámbito de las puestas en escena, los silleteros identificaron que la centralidad que tiene el desfile y sus dinámicas también resultan problemáticas para la transmisión de la manifestación cultural. En primer lugar consideran que como en ese caso la definición de silletero se ha reducido a aquel que tiene contrato para desfilarse y no al portador de la manifestación cultural, se excluye a gran parte de la comunidad silleterá y a muchos adultos mayores que tendrían mucho que aportar al conocimiento de saberes y prácticas campesinas, tanto como a la propia historia de la manifestación. De ahí que a pesar de la valoración positiva de los mecanismos de transmisión que se activan antes del desfile de agosto (los talleres de preparación para los silleteros infantiles y junior) se genere como preocupación que tales mecanismos se reduzcan a preparativos para el desfile excluyendo elementos fundamentales de la manifestación cultural.

Aunado a lo anterior los silleteros coinciden en que la excesiva especialización en la creación de las silletas, motivada por las categorías que desfilan en la Feria de las Flores, y que consiste en saber hacer una categoría específica de silleta desconociendo muchas veces las demás, es una debilidad que repercute en la transmisión de la manifestación. Frente a ello los representantes de las corporaciones plantean que, si bien cada silletero tiene un contrato correspondiente a una categoría específica, deberían proponerse y promoverse capacitaciones en las que aprendan a crear las demás categorías para otras puestas en escena y otras situaciones de representación, lo que fortalecería el conocimiento y la práctica silleteros, pero

⁵⁶ Entrevista con Julio Grajales. Vereda El Porvenir; Guarne. Julio 18 de 2013.

⁵⁷ Taller de diagnóstico rápido participativo con corporaciones de silleteros. Julio 22 de 2013. Fundación San Gabriel.

además ampliaría las oportunidades de participación de los silleteros en general en eventos nacionales e internacionales.⁵⁸

Por último, el diagnóstico evidenció que la comercialización de los días de Feria de las Flores ha perjudicado en cierta medida la transmisión del conocimiento, toda vez que aquellos que son transmitidos se centran mucho en los réditos económicos, dejando de lado otros saberes que hacen parte de la manifestación pero que no son rentables, y reduciendo la transmisión misma desde una lógica de competencia que promueve recelos y egoísmos desde los cuales no se comparten saberes con los demás.

Este panorama general ha significado para los silleteros darse cuenta de que faltan estrategias asertivas y permanentes de transmisión del conocimiento, de medios de comunicación, de espacios (infraestructura) y de mecanismos de transmisión del conocimiento silletero. Los participantes de los talleres diagnósticos del PES plantean que la comunidad se percató desde hace unos años, del vacío que había en términos educativos respecto a la tradición -en los ámbitos familiares y escolares- así como de la apatía de muchos jóvenes frente a ella, lo que empezaron a percibir como un potencial riesgo de menoscabo o desaparición. Esa conciencia hizo que se emprendieran esfuerzos orientados a la transmisión de los saberes y prácticas asociadas a la manifestación en ambos niveles, pero persiste cierta preocupación ante la insuficiencia de estrategias que garanticen su conservación. Algunos silleteros han señalado sin embargo, que los problemas de transmisión de conocimiento no se deben a la apatía de las nuevas generaciones por la manifestación, sino que precisamente el problema principal radica en que hay deficiencias en los canales de transmisión de dicho conocimiento. Es decir, aún no están fortalecidos o consolidados los medios de comunicación de los saberes, lo que trae como consecuencia que los niños y jóvenes no se interesen o no conozcan el valor sociocultural de la manifestación y, por ende, terminen alejados de la misma.

La transmisión de todos los saberes de la manifestación a través de mecanismos asertivos es la única forma de garantizar su pervivencia en el tiempo protegiendo sus valores tradicionales, su autenticidad y su continuidad histórica. Sólo quienes tienen arraigo en el territorio y llevan dentro de sus familias la tradición campesina o de trabajo con las flores, pueden ser los garantes y testimonios de la historia que los antecede.

Metodología:

A partir de la construcción o de la adaptación de un espacio físico contextualizado en la práctica silleterera y en el paisaje de Santa Elena, se establecerá una escuela no formal que responda a las necesidades de formación y de intercambio de conocimiento de los silleteros. Deberá tener como mínimo espacios cultivables y aprovechables para las prácticas floricultoras y agrícolas de la manifestación, y espacios acondicionados para la transmisión de conocimiento asociado a su carácter artístico y a los emprendimientos culturales. De igual forma, deberá reunir las condiciones para que personas de todas las edades, género y condición física (movilidad reducida) puedan acceder.

La educación impartida será de carácter formal o informal según lo determinen los silleteros y la Entidad Gestora del PES, y podrá variar de acuerdo con las necesidades y con los programas implementados. Los cursos y metodologías de enseñanza podrán contar con asesoría externa de instituciones especializadas pero serán los silleteros los principales emisores y receptores del conocimiento impartido allí.

El funcionamiento de la escuela será permanente y en esa medida deberá garantizarse las condiciones de su funcionamiento a través de la Entidad Gestora del PES y de las entidades colaboradoras. Ello implica contar con tiempos regulares, financiación permanente y con personal cualificado para la programación semestral o anual de actividades formativas y administrativas.

⁵⁸ Anotan que la mayoría de los silleteros que salen hoy en día a eventos nacionales e internacionales son los que hacen silletas emblemáticas, muy valoradas para este tipo de situaciones.

Cronograma:

Tabla 17 Cronograma Escuela silletera

COMPONENTES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA POR MESES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Adquisición o acondicionamiento del espacio físico.	Compra o acondicionamiento	■	■	■	■	■	■						
	Planeación administrativa			■	■	■	■						
Planeación de actividades semestral o anual	Programación semestral o anual					■	■	■					
Puesta en funcionamiento	Permanente	■											

Presupuesto:

Tabla 18 Presupuesto Escuela silletera

Proyecto Escuela Silletera				
Componentes	Actividades	Cantidad (meses)	Valor unitario	Total
Adquisición o acondicionamiento del espacio físico	Adquisición o acondicionamiento del espacio físico inicial			300.000.000
Diseño y planeación semestral o anual de actividades	Profesional sector educativo (1)	12	3.000.000	36.000.000
	Personal técnico administrativo (2)	12	4.000.000	48.000.000
	Silleteros dinamizadores (2)	12	2.000.000	24.000.000
Puesta en funcionamiento	Mantenimiento administrativo	12	2000000	24.000.000
Presupuesto para desarrollo de programas	Personal y materiales	12	5000000	60.000.000
Total				359.000.000

Entidades participantes y posibles aliados:

- Corporaciones de silleteros.
- Gobernación de Antioquia.
- Alcaldías de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro.
- Sector educativo del territorio.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Cultura.
- Consejo Corregimental de Cultura.
- Universidades o centro académicos especializados en la planeación cultural.
- Ministerio de Cultura.

- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Agricultura.
- SENA
- Entidad gestora del PES

Materiales necesarios:

- Recurso humano.
- Recursos económicos.
- Voluntad política.
- Articulaciones institucionales, sociales y comunitarias.

9.4. Eje 4: Productividad campesina y sostenibilidad de la vida silletera

9.4.1. Fortalecimiento de la vocación floricultora de los silleteros

Objetivo:

Fortalecer la vocación floricultora del territorio a través de proyectos productivos que impulsen el cultivo y la comercialización de flores tradicionales de Santa Elena por parte de los silleteros, así como un vínculo más activo y significativo en las nuevas generaciones con los procesos productivos y culturales asociados históricamente a la manifestación, de manera que se garantice su pervivencia en el tiempo. El proyecto promoverá los cultivos experimentales o/y la experimentación con especies de flores tradicionales o en proceso de extinción, el mejoramiento de semillas o de variedades, los cultivos limpios y productos “verdes”, por medio de lo cual la producción campesina se pondrá más a tono con las tendencias y corrientes mundiales de vida saludable y de lucha contra los agroquímicos. Esto generará empleo y dinamizará la economía de Santa Elena a partir de su identificación como territorio representativo de la floricultura de Antioquia y de Colombia.

Justificación:

En la manifestación cultural confluyen la pertenencia al territorio, una tradición campesina y un oficio que ha transitado entre la vocación agrícola y artesanal o artística, lo cual permite entender que la pérdida de vínculos con el territorio y con el conjunto de conocimientos y prácticas campesinas sea uno de los problemas más trascendentales para la pervivencia de este patrimonio cultural.

Los silleteros coinciden en que sin pertenencia al territorio no es posible hablar de la manifestación, pues su construcción cultural se sostiene en el tiempo gracias al vínculo que han establecido con estas tierras y que les confiere un carácter auténtico y significativo frente a silleteros de otras latitudes. Tampoco se podría hablar de ella sin establecer su vínculo intrínseco con el mundo campesino, que posibilitó el surgimiento de la manifestación cultural y que brinda los elementos de arraigo cultural gracias a las prácticas agrícolas y a los saberes que las sustentan.

En el diagnóstico participativo los silleteros identificaron cuatro grandes problemas en torno al territorio y a los conocimientos y las prácticas campesinas: 1) la ausencia de la manifestación cultural silletera en la planeación gubernamental del territorio y la insuficiente participación de los portadores de la manifestación en las decisiones que lo afectan; 2) la pérdida progresiva de la tierra y de la propiedad de los silleteros; 3) la pérdida de la vocación agrícola y floricultora, derivada en parte de la transformación en los usos del suelo; y 4) la subvaloración de “lo campesino” por parte de los silleteros y de la comunidad de Santa Elena. Todos estos problemas se entrecruzan en la medida en que sin tierra no hay valoración ni desarrollo de lo campesino y es en la tierra donde los silleteros sienten que pierden cada día, conllevando a la *descampesinización* de la manifestación cultural y la pauperización de su comunidad portadora.

Un sentir general de la población silletera es que las administraciones de los cuatro municipios que tienen jurisdicción allí, y del nivel departamental y nacional, no se han preocupado por

articular la manifestación cultural con la planeación del territorio en función de su componente rural. La transformación en los usos del suelo en Santa Elena ha ido haciendo a un lado la vocación agrícola, especialmente el cultivo de las flores más representativas de la manifestación cultural que son identificadas por los silleteros con los nombres de nativas, tradicionales o sencillas, lo cual desconecta la manifestación de uno de sus elementos sustanciales. Prueba de ello es que muchos silleteros ya no tienen como principal actividad económica el cultivo y la comercialización de flores en Medellín o en municipios cercanos, y que en la preparación de las silletas para el Desfile de Silleteros y otras exhibiciones –como se mencionó antes- se perciba un déficit de flores que debe ser subsanado con los aportes de ASOCOLFLORES o con la compra de flores por cuenta propia. A esto se suma cierto desinterés de las jóvenes generaciones por el trabajo del campo, lo que hace que la transmisión del conocimiento se debilite o se ligue más que todo a los momentos de exhibición o puestas en escena.

Esta propuesta permitirá fortalecer la vocación floricultora del territorio y, con ella, la conexión entre la manifestación cultural y la productividad campesina puesto que, al enfocarse en la generación de cultivos de flores tradicionales, frutas y plantas aromáticas y naturales que podrían ser exportadas a distintos lugares del mundo o comercializadas a nivel regional o nacional, garantizará ingresos más dignos para los silleteros, e impulsará en sus nuevas generaciones un vínculo más activo y significativo con los procesos productivos y culturales asociados a la manifestación, permitiendo una comercialización sostenible de productos y servicios, un tipo de comercio que no atenta contra el patrimonio ni las características culturales del territorio; al mismo tiempo los silleteros podrán encontrar oportunidades de trabajo en el territorio sin necesidad de buscar otras ofertas laborales en Medellín u otros municipios cercanos. Los cultivos de flores tradicionales servirán además como espacios para fortalecer el turismo en Santa Elena en tanto podrán usarse para la realización de recorridos eco-turísticos o de turismo técnico-científico, en los que los visitantes puedan observar de primera mano el proceso de producción de flores tradicionales y plantas aromáticas y los valores característicos de la manifestación cultural.

Metodología:

El proyecto comprende una serie de actividades encadenadas: investigaciones sobre flores tradicionales, apertura de nichos de mercado estables que aseguren una comercialización constante de las flores tradicionales, y consolidación de una certificación de origen que proponga a los silleteros como imagen de las flores colombianas a nivel internacional. Por ello será necesario un trabajo por fases que garantice el fortalecimiento de la vocación floricultora y el éxito de los cultivos que se generen en su marco.

Primera fase. Iniciará investigando las especies tradicionales de Santa Elena, entre ellas las que tienen una calidad de exportación y se han dejado de cultivar en el territorio, y se indagará por aquellas que puedan sustituir especies de cultivos tecnificados de otros territorios. La primera parte de la investigación será de carácter técnico, en la cual se identificarán el ciclo productivo de las flores, los aspectos científicos que posibiliten la obtención de registros sobre las plagas y enfermedades que aquejan las especies, y su duración en floreros, entre otros datos pertinentes para el cultivo. La segunda parte de la investigación será de carácter económico, destinada a conocer y garantizar nichos de mercado para una adecuada comercialización.

Segunda fase. Luego se construirán proyectos productivos de flores tradicionales, previendo los momentos de siembra, cosecha y comercialización. Se espera que por cada uno de ellos puedan trabajar al menos dos familias de silleteros.

Tercera fase. Consiste en la firma de acuerdos con empresas como ASOCOLFLORES para garantizar la compra de la mayoría de las flores que se produzcan en los cultivos tradicionales. Así mismo, se buscará vincular dichos cultivos a mercados de exportación previamente identificados. Con ello se espera que sean los silleteros los principales productores de flores en la región.

Cuarta fase. Estará relacionada con la certificación de los cultivos de los silleteros por medio de marcas colectivas o sellos de denominación de origen. Estas certificaciones evidenciarán la calidad del trabajo y posibilitarán una posición más sólida en los mercados internacionales. Además, se procurará que los silleteros sean la imagen de los cultivadores de flores

colombianos, para lo cual se hace necesario conversar con otros productores del país para acordarlo.

Cronograma:

Tabla 19 Cronograma Fortalecimiento de la vocación

FASE	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA POR MESES					
Investigaciones sobre la floricultura	Investigaciones técnicas sobre las flores tradicionales que podrían producirse en el territorio.						
	Investigaciones de mercado para garantizar la comercialización de las flores a nivel nacional e internacional.						
Formulación y ejecución de proyectos productivos	Construcción de cultivos de flores tradicionales de Santa Elena idóneas para la exportación o la venta en el territorio.						
Consecución de canales de mercado y clientes para la comercialización y la exportación	Firma de acuerdos con actores clave como ASOCOLFLORES, Fenalco y compradores internacionales para asegurar la comercialización de las flores a nivel nacional e internacional.						
Consolidación de los silleteros como imagen de los floricultores colombianos	Acuerdos con los distintos municipios floricultores de Colombia sobre los silleteros como marca representativa de la floricultura colombiana.	Una vez se concrete lo anterior.					
	Generación de marca colectiva floricultora o de denominación de origen.	Una vez se concrete lo anterior.					

Presupuesto:

Tabla 20 Presupuesto Fortalecimiento de la vocación

Proyecto Fortalecimiento de la vocación floricultora de los silleteros				
Componentes	Actividades	Cantidad (meses)	Valor unitario	Total
Personal	Agronomía	6	4.000.000	24.000.000
	Economía	6	4.000.000	24.000.000
	Auxiliares silleteros (2)	6	3.600.000	21.600.000
Proyectos productivos de flores tradicionales	Costos de inversión y mantenimiento inicial	3		150.000.000
Denominación de origen	Trámite		1.000.000	1.000.000
Total				220.600.000

Entidades participantes y posibles aliados:

La responsabilidad de esta propuesta recaerá sobre los silleteros y floricultores del territorio, y sobre quienes los representan en la Entidad Gestora del PES, debido a que conocen de primera mano el movimiento de la floricultura y su relación con la manifestación cultural. No obstante, éstos deberán apoyarse en:

- ASOCOLFLORES, FENALCO, PROCOLOMBIA.
- ICA, UMATAS.
- Ministerio de Cultura. Ministerio de Agricultura.
- Alcaldías de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro.
- Gobernación de Antioquia.
- JAL y JAC.
- Corporaciones de silleteros
- Floricultores.

Materiales necesarios:

- Infraestructura.
- Talento humano.
- Insumos para la siembra de flores
- Material de divulgación y promoción de las flores.

9.4.2. Apropriación de la comercialización culturalmente sostenible de servicios y productos asociados con la manifestación cultural por parte de la comunidad

Objetivo:

Crear y consolidar un portafolio de turismo cultural en el que los silleteros mismos y la comunidad de Santa Elena generen espacios de interacción con los turistas en torno a los significados y a las concepciones del mundo de la cultura campesina y silletera, y de interlocución e intercambio de perspectivas desde las mutuas diferencias. Este programa permitirá a los silleteros y habitantes de Santa Elena impulsar la cultura silletera y obtener mayores ganancias económicas cuyos excedentes se reinviertan en su bienestar o el mejoramiento de su calidad de vida, pero además ayudará a fortalecer las redes interveredales para la producción limpia, el intercambio y mejoramiento de semillas y la comercialización de productos “verdes”.

Justificación:

Entre los problemas identificados por distintos actores en el diagnóstico de la manifestación cultural se encuentran los siguientes: Una excesiva comercialización de la manifestación por parte de diversos actores involucrados con ella, como la Alcaldía de Medellín, las corporaciones de silleteros y la empresa privada, cuyas ganancias económicas no necesariamente revierten en el mejoramiento de la calidad de vida del grupo social silletero en general. La falta de un aprovechamiento autónomo de su patrimonio por la comunidad silletera debido a enormes carencias de liderazgo y emprendimiento. La desarticulación actual entre los silleteros y otros sectores sociales de Santa Elena. Y el debilitamiento de los vínculos de solidaridad y cooperación entre los silleteros que se expresa en relaciones de egoísmo, competencia y rivalidad, en parte asociadas a los desequilibrios socioeconómicos y a la lucha por la subsistencia.

El proyecto parte de la identificación de una excesiva comercialización de la manifestación por parte de actores externos a ella, lo cual resulta problemático para quienes participaron en la construcción del diagnóstico de la manifestación cultural en la medida en que las ganancias percibidas no se reinvierten en el territorio. Esto, aunado a que los silleteros son reconocidos como uno de los emblemas culturales de Medellín, Antioquia y Colombia, hace que diversos sectores públicos o privados busquen generar ganancias a partir de su uso como referente turístico y patrimonial, y que se produzca una explotación exacerbada y poco recíproca o beneficiosa para los portadores de la manifestación cultural. La excesiva comercialización ha conllevado además ciertas afectaciones éticas y culturales: una espectacularización de la

cultura o una estilización de la manifestación por demanda para adecuarse al mercado o para captar clientela, la aparición de una competencia desleal que pone en riesgo los vínculos solidarios, etc.

Por ello, la propuesta se encamina a una apropiación culturalmente sostenible de la comercialización de servicios y productos asociados con la manifestación cultural por parte de la comunidad, es decir, que no sobrepase los límites de su salvaguardia pero sí permita obtener excedentes para retroalimentar el territorio, aportarle beneficios económicos, y financiar actividades orientadas a la salvaguardia de la manifestación. De este modo se buscará consolidar la imagen de Santa Elena como territorio silletero, esto es, como sitio único en el que se ha construido una historia cultural alrededor de las silletas.

Para solventar la excesiva explotación de la manifestación los silleteros deben proponer y ejecutar proyectos productivos que sean coherentes con la salvaguardia de la manifestación cultural y cuyas ganancias se reinviertan en el propio territorio y la comunidad. Esto resulta fundamental puesto que si los silleteros no son quienes los generan, serán los actores externos a la manifestación quienes se queden con los réditos de los eventos y actividades asociados a ella. El diseño y la gestión del portafolio de servicios evitará que agentes externos al territorio y a la comunidad sean los mayores beneficiados de dicha comercialización, y se lograrán a través de la articulación de los diferentes sectores de la comunidad, evitando de este modo la agudización de expresiones de egoísmo, competitividad y rivalidad entre la comunidad silletera.

La importancia de este proyecto no solo debe medirse en términos económicos, su fuerza radica también en que aumentará el sentido de pertenencia de los silleteros y demás habitantes del territorio hacia la manifestación cultural. Una estrategia para lograrlo es el aporte conjunto de las fortalezas diversas que tienen las corporaciones de silleteros y los otros actores del territorio para concretar un verdadero trabajo en equipo basado en la potencialidad de las diferencias. Los silleteros deberán articularse alrededor de unas comisiones de trabajo encabezadas por la mesa de turismo rural comunitario del corregimiento, en las cuales se concerten procesos de promoción, divulgación y oferta de productos y servicios asociados con la manifestación, y en las que se verifique que los recursos generados sean reinvertidos en el territorio.

La propuesta también tiene la intencionalidad de formar líderes en el territorio que conciben, jalonan y dan vida a los proyectos sin necesidad de financiación externa, pero también a las alianzas y redes de vecinos y entre veredas para fortalecer lazos de colaboración y cooperación contra la ruptura de vínculos sociales y la competencia desleal. En efecto, una comunidad empoderada de la manifestación cultural desarrollará propuestas que se sostengan en el tiempo y en las que los silleteros puedan gestionar sus propios recursos, y propenderá por su fortalecimiento como grupo social. Por ello es necesario encontrar lo que identifica a la comunidad silletera en pleno y, a partir de allí, estilizar la identidad del territorio representada por la manifestación.

Un último aspecto a considerar es que los actores externos que ya consolidaron procesos de comercialización de la manifestación deben comprometerse con la salvaguardia de la misma, y con la reinversión de buena parte de las ganancias en el territorio. Una vía para ello es el aporte de recursos a los distintos ejes propuestos desde el PES.

Metodología:

Para la propuesta se consolidarán vínculos de trabajo entre los actores que convergen en el territorio en torno a la manifestación, lo que permitirá el diseño del portafolio de servicios. Se plantearán tres fases de trabajo en las que se busca que la comunidad silletera se empodere de la manifestación.

La primera fase consiste en un proceso de sensibilización acerca de la importancia del trabajo en equipo y de las fortalezas de la manifestación, así como un trabajo coherente con lo que se busca mantener y preservar. Esto implica promover emprendimientos de carácter cultural (empresas culturales) creadas por los propios habitantes del territorio, para lo cual se necesita capacitación. La segunda estará encaminada al diseño del portafolio e incluirá actividades de

fortalecimiento del territorio como un espacio productivo, cultural y turístico. Una vez se diseñe el portafolio se dará paso a la tercera fase que consiste en la puesta en marcha de los servicios y en la consecuente reinversión de los recursos al territorio, en la que entre otras se harán actividades de promoción y divulgación de la manifestación cultural en ferias y eventos de carácter nacional e internacional, con lo que se mantendrá constante la actividad turística en el territorio.

Este proyecto estará acompañado de pasantías o intercambios nacionales e internacionales que permitan un mayor conocimiento de experiencias similares en donde se haga una comercialización sostenible del patrimonio cultural; y contará con el acompañamiento a ideas nuevas o que se consoliden para el portafolio de servicios.

Cronograma:

Tabla 21 Cronograma Apropriación de la comercialización

FASE	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA POR MESES						
Sensibilización	Jornadas de sensibilización en emprendimiento.							
	Talleres sobre la importancia del trabajo en equipo.							
	Actividades de integración de los distintos actores del territorio y la manifestación.							
Diseño de portafolio de servicios	Trabajo por comisiones que buscarán las fortalezas que puedan ofrecerse en el portafolio.							
	Diseño de portafolio de servicios una vez se concrete el trabajo de las comisiones.							
	Pasantías o intercambios nacionales o internacionales							
	Divulgación del portafolio en ferias y eventos de carácter nacional e internacional.	Una vez finalice el diseño. Sin límite de tiempo.						
Puesta en marcha del portafolio	Ejecución de las actividades propuestas en el portafolio de servicios.	Una vez finalice la divulgación. Sin límite de tiempo.						
	Devolución de los excedentes en el territorio selenita.	Sin límite de tiempo.						
	Constante divulgación y promoción.	Sin límite de tiempo.						
	Acompañamiento a nuevos emprendimientos	Una vez finalice el diseño. Tiempo por definir						

Presupuesto:

Tabla 22 Presupuesto Apropriación de la comercialización

Proyecto Apropriación de la comercialización culturalmente sostenible de servicios y productos asociados con la manifestación cultural por parte de la comunidad

Componentes	Actividades	Cantidad (meses)	Valor unitario	Total
Sensibilización	Jornadas de sensibilización en emprendimiento	2	1.500.000	3.000.000
Talleres	Refrigerios	5 x 20		1.000.000
Trabajo por comisiones	Refrigerios	3 x 20		500.000
Diseño de portafolio	Plan de negocios: identificación de fortalezas, de condiciones del territorio y de nuevos planes de negocio; y diseño de portafolio de servicios.		12.000.000	12.000.000
	Pasantías o intercambios			20.000.000
Acompañamiento emprendimientos				30.000.000
Total				66.500.000

Entidades participantes y posibles aliados:

La responsabilidad de la propuesta recaerá en la Red de Turismo de Santa Elena, dada la experticia que tienen en cuanto a la promoción de servicios turísticos y comunitarios que puede ofertar el territorio. Además, esta red ha ido consolidándose como una instancia de articulación de diferentes subsectores relacionados con el turismo, indispensables para la ejecución de las actividades propuestas. Se propone además que la red se articule con los siguientes actores:

- Gobierno Nacional: Ministerio de Cultura; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Proexport, Fontur.
- Gobierno Regional: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- Gobierno Municipal: Alcaldía de Medellín con la Secretaría de Cultura Ciudadana, la Subsecretaría de Turismo, y Cedezo; Alcaldías de Guarne y Envigado.
- Subsectores que hacen parte de la Red de Turismo de Santa Elena, corporaciones de silletteros de Santa Elena, grupos artísticos y culturales.
- Medios de comunicación.

Materiales necesarios:

- Recursos económicos.
- Talento humano.
- Material de divulgación y promoción del territorio.

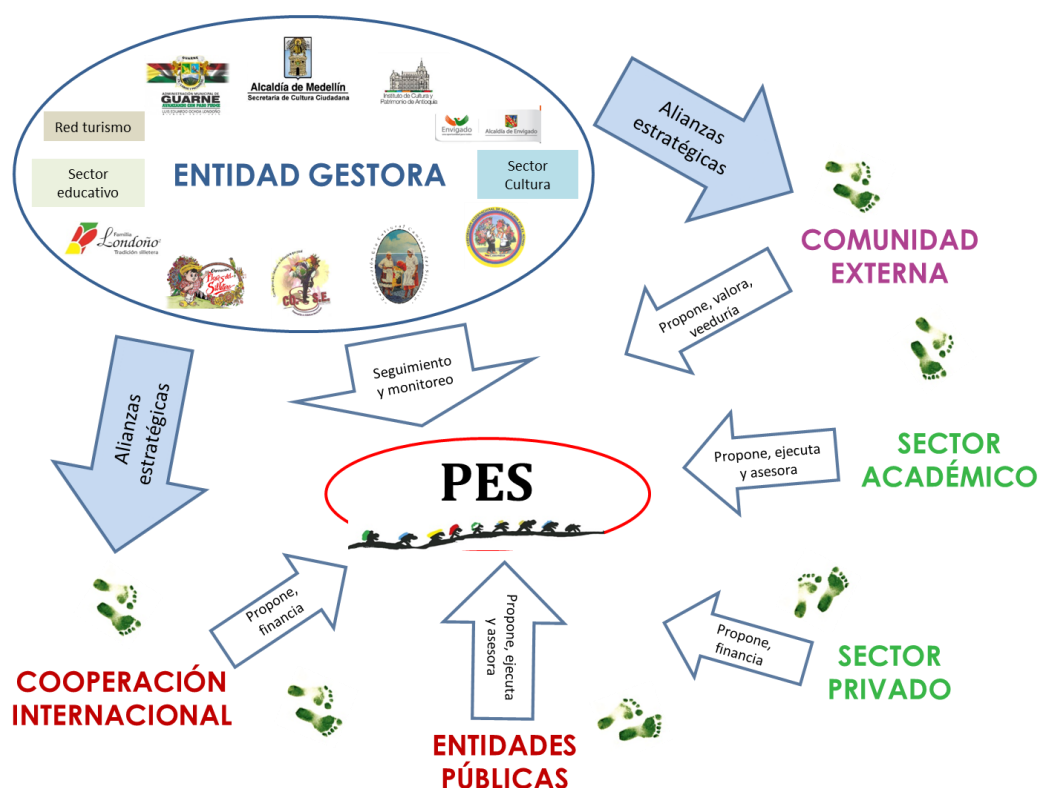
9.5. Otros proyectos

Tabla 23 Otros proyectos para el PES

EJE DE ACCIÓN	PROYECTO	OBJETIVO	PARTICIPANTES
Políticas públicas y acuerdos sociales.	Acuerdos para la regulación publicitaria de las empresas articuladas a la explotación económica de la manifestación cultural silletera.	Incidir en las formas de articulación de las empresas regionales y municipales al Desfile de Silleteros y la Feria de las Flores, reconociendo en ellas una expresión particular de la problemática de explotación económica de la manifestación cultural, a través del establecimiento de acuerdos en torno a la regulación de la publicidad de interés de dichas empresas, a fin de mitigar la contaminación visual que se produce durante la feria y el desfile.	Gobernación de Antioquia, Municipio de Medellín.
Políticas públicas y acuerdos sociales	Acuerdos para la inversión de recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de los silleteros, y la gestión autónoma de su patrimonio cultural inmaterial.	Incidir en las formas de articulación de las empresas patrocinadoras del Desfile de Silleteros y la Feria de las Flores a la salvaguardia de la manifestación cultural, mediante el establecimiento de acuerdos para la inversión de recursos en procesos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de sus portadores, y la gestión autónoma de su patrimonio.	Gobernación de Antioquia, Municipio de Medellín.
Educación, transmisión y comunicación	Reconocimiento territorial y revitalización del tejido social de Santa Elena	Realizar una serie de recorridos orientados al reconocimiento del territorio en pleno, es decir, a una lectura armónica del paisaje cultural e institucional de Santa Elena para promoverlo y cohesionar los diferentes sectores y subsectores de su comunidad para trabajar por la salvaguardia de la manifestación cultural.	Red de Turismo de Santa Elena.
Políticas públicas y acuerdos sociales	Denominación de origen de productos y servicios asociados a la manifestación cultural silletera	Gestionar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y autoridades competentes la <i>denominación de origen</i> para productos o servicios asociados a la manifestación cultural silletera que se consideren necesarios para su protección y salvaguardia.	Entidad gestora del PES

10. ESQUEMA INSTITUCIONAL

Ilustración 1 Esquema institucional



11. ESTRATEGIA FINANCIERA

La viabilidad de este PES se sustenta en la congruencia de los ejes de acción propuestos con la salvaguardia de la manifestación cultural y en el carácter participativo que tuvo su formulación, en la medida en que sus contenidos no sólo expresan las diversas perspectivas de los distintos actores, sectores o instituciones involucrados con la manifestación sino además el compromiso con su gestión. El PES fue construido gracias al compromiso y apoyo permanente de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, a la colaboración y asesoría del Ministerio de Cultura, a la participación decidida de otras administraciones municipales como las de Guarne y Envigado y del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, y al trabajo comprometido de las distintas corporaciones de silleteros de Santa Elena y de otros sectores del territorio.

Antioquia y los municipios mencionados cuentan con importantes empresas privadas de diversos sectores productivos que pueden vincularse al PES a través de sus programas de responsabilidad social, pero además deben considerarse aquellas que se han articulado al Desfile de Silleteros y la Feria de las Flores como grandes patrocinadores –Fábrica de Licores de Antioquia, EPM, UNE, Pilsen, etc. – para que tengan una participación activa en las acciones de salvaguardia que contiene el PES.

Para su ejecución se cuenta hasta el momento con tres fuentes de recursos principales: los recursos de los impuestos IVA de telefonía móvil que puede aportar el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ente encargado de promover y proteger el patrimonio de este departamento; los aportes de las empresas del sector privado y público-privado mediante su vinculación activa a la salvaguardia de la manifestación y el acceso a la exención de impuestos que éstas podrían obtener a través de dicha vinculación y el apoyo a las acciones propuestas; y los recursos que las administraciones municipales involucradas en el proceso de formulación del PES aporten para la ejecución y la gestión de las distintas acciones de salvaguardia.

12. ANEXO FINANCIERO

Ver tamaño real en anexo Excel:

Tabla 24 Anexo financiero

EJE DE ACCIÓN	PROYECTO	VALOR	DURACIÓN EN MESES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				1	2	3	4	5
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Especies, producción y comercialización de flores tradicionales y plantas aromáticas en Santa Elena	98.200.000	6					
	Historia y memoria de la manifestación cultural silletera	196.700.000	12					
GESTIÓN E INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS	Estudio de viabilidad de una política de protección de la tenencia de la tierra para los portadores de la manifestación cultural silletera	171.300.000	6					
	Revisión y redefinición de acuerdos sobre el Desfile de Silleteros a la luz de la salvaguardia de la manifestación cultural	103.300.000	8					
	Inclusión de la manifestación cultural en el Plan departamental de patrimonio cultural	101.700.000	8					
TRANSMISIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO	Diplomado para la gestión autónoma del patrimonio	38.010.000	5					
	Centro de información material-digital y archivo histórico silletero	153.000.000	5					
	Educativo Institucional -PEI- Territorio, escuela y silleteros	47.420.000	8					
	Escuela Silletera	359.000.000	12					
PRODUCTIVIDAD CAMPESINA Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA SILLETERA	Fortalecimiento de la vocación floricultora de los silleteros	220.600.000	6					
	Apropiación de la comercialización culturalmente sostenible de servicios y productos asociados con la manifestación cultural por parte de la comunidad	66.500.000	7					
TOTAL		1.555.730.000		201.500.000	256.730.000	322.300.000	359.000.000	416.200.000
				INVERSION ANUAL				

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - ENTIDAD GESTORA

Una vez la manifestación cultural silletera sea incluida en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial –LRPCI-, la Entidad Gestora -como su nombre lo indica- tendrá a su cargo la gestión del presente Plan. La Entidad Gestora no está conformada jurídicamente, es participativa y verifica el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PES. Esto implica coordinar la acción interinstitucional de sus integrantes para velar conjuntamente por el cumplimiento de los objetivos del Plan, dinamizar los ejes de acción propuestos y concertados, buscar que el Plan se articule con los planes estratégicos de las corporaciones de silleteros; y apoyar el desarrollo de competencias y habilidades tendientes a su fortalecimiento organizativo como proyecto cultural patrimonial.

Esta entidad es la instancia mayor decisión en los temas que atañen al desarrollo en el territorio del plan de salvaguardia. Ella trabajará en pro de las metas de preservación del patrimonio que se ha propuesto el presente Plan ante la ciudad, la región, el país y el mundo, por la representatividad, autonomía y empoderamiento de sus portadores, y la participación equitativa de sus organizaciones.

13.1 Composición y conformación

La Entidad Gestora del PES cumple con los requisitos de idoneidad que exige la ley. Está compuesta por un órgano decisorio y uno consultivo que tiene asiento permanente en la entidad, conformados de la siguiente forma:

Órgano decisorio:

- Un representante de cada corporación de silleteros de Santa Elena suscrita en este Plan (Corporación de Silleteros de Santa Elena –COSSE-; Corporación Cultural y

Ambiental Familia Londoño Londoño: tradición silletera; Corporación Flores del Silletero; Corporación Caminos del Silletero; Corporación Internacional de Silleteros por el Mundo.

- Un representante de cada municipio con incidencia administrativa en el territorio de Santa Elena: Medellín, Guarne, Envigado, Rionegro.*
- Un representante de la Gobernación de Antioquia (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia)

Órgano consultivo permanente:

- Un representante de la Red de Turismo de Santa Elena.
- Un representante del Consejo Corregimental de Cultura de Santa Elena.
- Un representante del sector educativo de Santa Elena.

En la Entidad Gestora podrán tener participación asesores externos con voz pero sin voto para la discusión de algunos temas, cuando la Entidad Gestora lo considere pertinente.

En la Entidad Gestora las decisiones se toman por consenso de los órganos decisorios y consultivos, y cuando éste no sea posible la decisión recaerá en el órgano decisorio. La forma cómo se toma las decisiones tanto como el funcionamiento de la entidad podrán ser modificados o ajustados por la Entidad Gestora del PES según sus necesidades, cuando comience su funcionamiento regular.

Las corporaciones de silleteros representan los intereses de todos los silleteros (corporados o no corporados) en esa medida deben propender por la inclusión permanente de los portadores de la manifestación cultural en sus respectivas organizaciones. Sin embargo, la Entidad Gestora decidirá los asuntos particulares que puedan presentarse a la entidad, en caso de provenir de algún silletero no corporado actuando a nombre propio.

13.2 Funciones

1. Avalar los proyectos del Plan Especial de Salvaguardia.

Como requisito y parte del proceso de evaluación que se debe seguir con los proyectos para su aceptación como parte del presente Plan, la Entidad Gestora deberá darles su aval siempre y cuando éstos cumplan con los criterios de coherencia y necesidad para la manifestación, según se deriva del presente plan.

2. Viabilización de los proyectos ante el Banco de proyectos del Ministerio de Cultura.

Según el artículo 23 del Decreto 2941 de 2009, son funciones de la Entidad Gestora la presentación de proyectos al Banco de Proyectos del Ministerio de Cultura y responder y atender los requerimientos adicionales que este le haga para tal fin.

Artículo 23°. Procedimiento: Para la viabilización de los proyectos se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Solicitud del Grupo Gestor. La presentación de proyectos al Banco de Proyectos se llevará a cabo por el Grupo Gestor, y deberá ser posterior a la inclusión de la respectiva manifestación en la LRPCI del ámbito nacional.
2. Requerimientos adicionales. La solicitud de documentos, requisitos faltantes, acreditaciones o aclaraciones que requiera el Ministerio de Cultura se enviará a la Entidad Gestora en el término máximo de un mes contado a partir de la presentación del proyecto.

Para la ejecución de gastos relacionados con los proyectos que obtengan resolución aprobatoria de viabilización, la Entidad Gestora dispondrá de un plazo de 5 años contados a partir de la fecha de expedición de dicha resolución por parte del Ministerio de Cultura para su ejecución.

* Quedan abiertas las puertas para que Rionegro ingrese cuando a bien lo disponga.

3. Velar por el cumplimiento de los principios y los objetivos del Plan.

La Entidad Gestora velará porque en desarrollo del presente plan especial de salvaguardia las distintas entidades, instituciones, actores y gestores en él involucrados cumplan con los principios básicos que fueron acordados y aprobados por la mesa de concertación, respetando los intereses de todos los silleteros sin importar si están corporados o no corporados en alguna de las organizaciones que suscriben el PES.

4. Comunicar e informar sobre el Plan.

La Entidad Gestora del plan deberá informar a la sociedad local sobre los acuerdos que realice con los distintos sectores, gestores y actores asociados con el Plan. Para ello empelará los medios de comunicación existentes en el territorio.

Deberá mantenerse informada y actualizada respecto de los eventos de exhibición local, regional e internacional que realicen personas naturales o jurídicas, corporaciones de silleteros o entidades administrativas del ámbito municipal, departamental o nacional. Y garantizará que las decisiones y recomendaciones acordadas por ella respecto de dichos eventos sean acogidas.

5. Verificar y hacer seguimiento y monitoreo a los proyectos.

La entidad realizará la verificación, el seguimiento y el monitoreo de los proyectos que sean aprobados como parte del plan. Para ello definirá mecanismos y estrategias acordes con las necesidades para cada proyecto, y en concordancia con la normativa colombiana relacionada a la veeduría ciudadana y con el alcance de actuación de dicha entidad.

6. Otras funciones referidas a los cuatro ejes del Plan.

6.1. Proyectos de investigación.

La Entidad Gestora deberá decidir la inclusión de nuevos temas que puedan ser objeto de investigación y posibilitará momentos y lugares para que los interesados en ello, sustenten y justifiquen su importancia para la salvaguardia.

6.2. Gestión e incidencia en políticas públicas.

En caso de proponerse nuevos temas que deban ser objeto de diseño de políticas públicas, la Entidad Gestora posibilitará que el o los interesados sustenten la pertinencia de éstas para la salvaguardia de la manifestación cultural.

6.3. Transmisión, educación y comunicación social del patrimonio.

La Entidad Gestora deberá decidir la inclusión de nuevos temas que puedan ser objeto de la transmisión, educación y comunicación, y posibilitará momentos y lugares para que los interesados en ello, sustenten y justifiquen su importancia para la salvaguardia. De igual forma será la entidad encargada de promover la comunicación social de su patrimonio cultural a partir de procesos coordinados entre las distintas instituciones que conforman dicha entidad.

6.4. Productividad campesina y sostenibilidad de la vida silletera.

La Entidad Gestora del PES adelantará acciones de veeduría y seguimiento de los proyectos productivos, los emprendimientos culturales y las formas de comercialización de productos y servicios, con la finalidad de velar porque efectivamente éstos propendan por la preservación de la manifestación y en su ejecución no se provoquen incomodidades y malestares en los vecindarios y veredas.

El uso y abuso de publicidad comercial en el territorio será objeto de consideración y regulación por la Entidad Gestora del PES, de manera que se corresponda con criterios culturales y patrimoniales. Ella deberá demandar del sector privado y/o de las empresas patrocinadoras de eventos turísticos y culturales una participación social y ambiental responsable que propenda por un uso publicitario limpio, entendiéndose por ello la mínima generación de contaminación

visual, que se privilegien los elementos y expresiones de la manifestación cultural en la publicidad, así como la producción y difusión de imágenes positivas con sello patrimonial en los públicos que acceden al territorio.